

CRONICA DEL XIV CENTENARIO DEL III CONCILIO DE TOLEDO

SITUÉMONOS EN 1989

La apertura al pluralismo religioso iniciada en 1869 se vio frenada en seco el 18 de julio de 1936. El Gobierno Nacional, nacido que aquella victoria frente al comunismo internacional, devolvió a la Iglesia Católica su omnipotencia confiándole la reconquista religiosa de la sociedad. que, en menosprecio al Régimen franquista, hoy llaman nacional-catolicismo.

Resumen del proyecto de recatolización de la Patria, en los días que siguieron a la victoria, fueron las palabras del Cardenal Goma, Primado de España: “*¡Gobernantes! Haced catolicismo a velas desplegadas... Ni una ley, ni una cátedra, ni una institución, ni un periódico fuera o contra Dios y su Iglesia en España*”.

Bien es verdad que desde el otoño de 1936, la Iglesia prestó su apoyo al Alzamiento de Liberación Nacional, como consecuencia del anticlericalismo y hostilidad de la República “a todo lo que oliese” a Confesionalidad Católica del Estado, puesto que lo que estaba realmente en juego no era la implantación de izquierdas o derechas, sino el ser o no ser de la Patria y la cuestión de su identificación.

Por ello, con la excusa de la libertad religiosa (¡bastante la importaba a la República la religión!) en pos de la modernización del País y de un tratamiento democrático, intentaron reapropiarse de la identidad católica para amoldarla a una pluralidad inexistente de raíces minoritarias, para que las verdaderas raíces católicas se amoldasen a la pluralidad cediendo sus derechos a favor de una aconfesionalidad de Estado. Algo muy parecido a lo conseguido por democracia actual. La diferencia entre la Segunda República y el ordenamiento democrático actual, estriba en una traición interna de la propia Iglesia. Entonces se firmó una Carta Colectiva del Episcopado Español en favor de un Estado Confesional Católico, en tanto que en 1988 la Comisión Permanente del Episcopado firma la Instrucción incoherente titulada “La fe católica de los pueblos de España” donde al tiempo que se dan gracias por “el don de la fe Católica” se da por finiquitada la Unidad Católica española”.

De cómo se llegó a la presente situación lo saben millones de españoles, testigos de unos hechos que fueron sucediéndose, día a día, en una lucha contra el ateísmo concretada en una serie de medidas que anularon las reformas liberales y laicizantes del período republicano. La primera de ellas fue la promulgación de la ley de 23-09-1939, por la que se abrogó del divorcio y la Orden de 10-03-1941 confirmando la obligatoriedad del matrimonio canónico Después, ente 1936 y 1943, se promulgaron varios textos estableciendo la enseñanza religiosa tanto en los colegios de la Iglesia como en los públicos, el restableciendo de las subvenciones a la enseñanza confesional, otorgando a la Iglesia el derecho de controlar el conjunto del sistema educativo. Finalmente, en el ámbito judicial, la Ley del 1-03- 1940 sobre la represión de la masonería y del comunismo instituía en delito, sometido a un tribunal especial y susceptible de ser castigado con penas de prisión, la profesión de tales ideas.

La ruptura de una «España Una», en continuidad con la unidad territorial de los Reyes Católicos, disloca las sacristías vascas amparando a unos elementos corruptores procedentes del separatismo. Una y otra vez la “conjura judeo-masónica-comunista” arremete contra el ser de España, intentando clavar sus garras en el cuerpo nacional por los mismos dirigentes del Frente Popular obedientes a los designios del Komintern ruso.

Los años cincuenta marcaron el apogeo de la alianza entre el Estado nacido de una Cruzada y la Iglesia española. El Concordato con la Santa Sede, rubricado el 27 de agosto de 1953, confirmó en lo esencial el acuerdo de 1941, es decir, el estatuto público de la Iglesia. Su artículo primero proclamaba: “*La Religión Católica, Apostólica, Romana, sigue siendo la única religión de la Nación Española y goza de los derechos y*

de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico.”

La victoria de Franco en la guerra civil supuso un logro sistemático de los ideales de la contrarreforma realizados en pleno siglo XX, con la confesionalidad del Estado y la catolización integral de la sociedad, y la Iglesia ejercía por delegación de la autoridad estatal como responsable de la enseñanza moral y cultural en orden a las buenas costumbres.

Antes de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II un sector del clero se distanció de las soluciones tradicionales, y en permanente expectativa ante la Iglesia, impulsora de la Confesionalidad Católica del Estado, permaneció fiel en su propia postura hasta que inspirada por el Concilio Vaticano II, la jerarquía “progre” abanderada por el Cardenal Tarancón y a la vista de la Declaración Nostra Aetate, del 28 de octubre de 1965, que recomendaba la apertura y el dialogo con las religiones no cristianas, les dio pie para revisar el catolicismo español, y distanciándose de su propia esencia, optó a aliarse con la nueva clase política que aboga por una democracia de tipo liberal; llegando incluso a renunciar a su estatuto hegemónico, aceptando el principio de la no Confesionalidad del Estado y del diálogo con las confesiones minoritarias del país.

Los años 1975-1982 de la transición democrática conocieron una aceleración de la vuelta al pluralismo y al manjar de un ecumenismo fragmentado, reflejo de las diferentes tendencias europeas. La Constitución atea de 1978, que garantizaba las libertades fundamentales, y que establecía la neutralidad del Estado en materia religiosa y la libertad de cultos, hubo de esperar tres años desde la muerte de Franco para que viera la luz. Esta sería adoptada con la mayoría de votos de los católicos por referéndum el 6 de diciembre de 1978.

Tras afirmar la neutralidad del Estado frente a las creencias religiosas, que según los “Padres de la Patria” no pretendía defender ni combatir, sino simplemente garantizar su ejercicio en libertad, el artículo 16 del texto constitucional reza como sigue:

1. *“Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley”.*
2. *“Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.*
3. *“Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.”*

Y la que durante catorce siglos mantuvo su Unidad Católica y la Confesionalidad Católica del estado, dejó de ser “diferente” de los demás países europeos.

La suerte que ha corrido la Iglesia Católica de España hasta 1989 es el espejo del cambio que se ha producido en los últimos tiempos en la sociedad española. El proceso de secularización tal y como éste queda reflejado en las nuevas actitudes con respecto a la práctica religiosa, es el resultado de la libertad de cultos, de la laicización de las instituciones, del silenciado Concordato y modo de regulación de las relaciones ente la Iglesia y el Estado, del aplaudido Estatuto de la Iglesia Católica y las confesiones minoritarias, y de la pérdida de influencia de una jerarquía católica española en declive, reverso de la que hasta 1978 defendía los Derecho de Dios por encima de de los Derechos Humanos.

I.- TESIS Y ANTITESIS DEL III CONCILIO DE TOLEDO

Pocas veces sucede como en este momento que sea tan fácil y nada forzado el resumen del año que termina con los proyectos para el que empieza. Se ha concluido un año más el asentamiento de la impiedad pública y empieza el del décimo cuarto centenario del III Concilio de Toledo. A lo largo de 1989 vamos a recordar el establecimiento de la Confesionalidad Católica de España en contraposición a su desaparición voluntaria de la Constitución de 1978, ahora todavía vigente, causa los más y peores males que hemos padecido en 1988 tanto en lo religioso como también en cuestiones que en apariencia son solamente civiles.

Tras la abjuración del arrianismo, el Rey Recaredo estableció la más perfecta forma de colaboración de la Iglesia y el Reino, y que desde el año 589 será la filosofía y el eje de la Historia de España.

¿Cuál fue la tesis de esa filosofía del III Concilio de Toledo? Solamente podemos descubrirla en las palabras pronunciadas por el rey Recaredo ante su Corte y la Asamblea de Obispos el 4 de Mayo del año 589: "*Yo, Recaredo, Rey, afirmo con la Iglesia que la religión católica es la única verdadera y proclamo públicamente que la abrazo en mi corazón y, protegiéndome Dios, lo suscribo con mi diestra.*" en esta doble afirmación, que contiene un hecho y un derecho, se halla configurada la tesis de la Confesionalidad Católica del Estado. Quedando en ese momento constituido de hecho el Estado Confesional Católico, y crea con tal fortaleza la fusión del pueblo y del Estado en la fe católica, que solo a través de esa fe tiene explicación la historia de España durante los catorce siglos transcurridos desde entonces hasta la entrada en vigor de la Constitución laica y atea de 1978, con la negación del Estado Confesional Católico, antítesis del III Concilio de Toledo.

Y estas afirmaciones no las hacemos gratuitamente sino son el fiel reflejo de una realidad escrita en diferentes artículos refrendados en una Constitución que se reviste con los atributos de "Pontifex Maximus", que habla "ex cathedra" sobre la libertad, la justicia, el origen del poder, la constitución del matrimonio, los derechos y los deberes de las personas y de la familia, y que a pesar de pretender regular valores de orden trascendente que por su naturaleza exigen la referencia inmediata a su Autor, no menciona una sola vez el santo Nombre de Dios, esa Constitución, repetimos, necesariamente es laica, impía y atea.

Y confirma su ateísmo en su *art. 14*, porque al nivelar e igualar a todos los ciudadanos por razón de la religión, está patentando su neutralidad ante la misma. Y como con Dios no se puede ser neutral, el Estado que como tal se manifiesta, no sólo es ateo, sino antiteo.

Y ratifica su ateísmo en su *art. 16* al afirmar que ninguna confesión tendrá carácter estatal, expresión, que aparte de su equivocidad, fruto de la malicia o de la ignorancia, significa una clara manifestación de aconfesionalidad, es decir de ateísmo.

Si esta Constitución, como acabamos de ver, niega a Dios, implícitamente niega también la vinculación de la persona con Dios, sustrayéndola a su acción, despojándola de libertad al sujetarla a la tiranía de las normas constitucionales. Y así, aunque en su *art. 9* reconoce la libertad y la igualdad de los individuos y su participación la vida política, económica y cultural, y aunque enaltezca en su *art. 10* la dignidad inviolable de la persona y aunque ese mismo artículo se presenta la propia Constitución como defensora, enaltecedora y glorificadora de los derechos humanos, lo cierto es que todos esos derechos proclamados nominalmente a bombo y platillo, quedan absorbidos por el Estado al colocarse éste bajo su monopolio las diversas actividades sociales, a través de las cuales puede realizarse humana y libremente la persona.

Efectivamente socializa y estatifica la seguridad social, la sanidad, la vivienda y el suelo, interviene activa y exhaustivamente reivindicada la producción, la industria, el comercio, la publicidad y la información, y para que nada falte el Estado asume la Providencia sobre los ancianos, a los que con neologismo comparativo y protector los llama “tercera edad”.

En resumidas cuentas, las libertades nominales y abstractas que proclaman la Constitución, se transforman en pesadas cadenas que esclavizan a la persona sujetándolas al yugo del Estado. Es la consecuencia de sustituir en el fin del hombre a Dios por el Estado.

Pero no queda ahí la cosa, la Constitución al absorber la libertad humana, viola los derechos de Dios sobre la persona individualmente considerada, viola también aquellos derechos divinos sobre la persona socialmente considerada, empezando por la familia que es la primera derivación social.

En efecto a suprimir la competencia de la Iglesia católica en materia matrimonial, la constitución elabora a conciencia la destrucción de la familia, a cuyo efecto, primero, desintegra su núcleo inicial que es el matrimonio, y segundo, adultera sus dos fines primarios, que son la procreación y la educación; puesto que legaliza el divorcio vincular, negando su indisolubilidad, tanto por Derecho Divino Natural como por Derecho Divino Positivo.

Apoyándose en la Declaración de los Derechos niños, proclamada por la ONU en 20-11-1959 y fabricada por la Internacional masónica con redomado cinismo e hipocresía, pues presentándola como defensora de los niños, en definitiva al ponderar los derechos del niño a su educación, a su desarrollo, a su porvenir, a su futuro, a su confort y comodidades, justifica fraudulentamente a través de la misma que los padres controlen el nacimiento de otros hijos mediante anticonceptivos, y si esos medios no dieran resultado o si fuese perjudicial para la salud de la madre, mediante el aborto. De esta manera, nuestro ordenamiento, al asumir dicha Declaración como propia, se hace solidaria y cómplice de su espíritu y de sus intenciones, abriendo cauces leales al aborto: para defender a lo niños ya nacidos, facilita el asesinato de los que van a nacer.

La Constitución, además de corromper la familia termina destruyéndola al equiparar con carácter nivelador e igualatorio, la filiación ilegítima a la legítima, la coyunda o amancebamiento con el matrimonio, amen de dejar la puerta abierta para la identificación las uniones no naturales, y para que la institución familiar careciendo de objeto, no tenga razón de ser y lógicamente desaparezca. Ese es el fin último de la Constitución: no habrá matrimonios sino parejas, ni tampoco habrá esposos sino compañeros.

Una vez degradada la institución conyugal y el aniquilamiento de la familia, se sustraerá a los padres el derecho a la educación de los hijos. Y es que el concepto constitucional de la educación es tan peregrino como insólito. “*Educación, dice, es el desarrollo de la personalidad en el respeto a los Principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*”, es decir que la educación no es de índole moral, a cuyo tenor se promueve el desarrollo de la persona en orden a su fin trascendente, a cuyo efecto la Constitución establece un verdadero monopolio de la enseñanza a favor del Estado, tanto respecto al objeto de la misma, su programación, planes de estudios, asignaturas, libros de texto, métodos pedagógicos etc., como a los sujetos docentes que pueden impartir enseñanza.

También se niega a Dios en la Sociedad, porque las diversas fuerzas sociales, que confortan el cuerpo comunitario deben tener autonomía y libertad respecto al cumplimiento y desarrollo de sus fines propios y heteronomía y sujeción a la autoridad respecto al cumplimiento de sus fines comunes. La dualidad de fines propios y comunes origina en el Poder, en el Estado, una dualidad de principios, el de subsidiaridad para

respetar aquella autonomía, prestando su ayuda de manera temporal e indirecta, y el de integración o totalidad, regulando aquella heteronomía en la integración de las partes del todo. Ese doble juego de principios, subsidiaridad y totalidad, que equilibran y armonizan la libertad con la autoridad, la Constitución, pese a proclamar las más altas libertades de reunión, de asociación, de sindicalización de huelga, etc la niega al imponer forzosamente la participación política forzosa a través del sufragio universal y de los partidos políticos, e interviene a las empresas determinando la forma de participación de las mismas, planificando sus actividades económicas, extirpando todo germen de autodeterminación en el pleno de las relaciones laborales, de la producción, de la industria, del comercio, de la seguridad, de la prensa, de la radio, de la televisión, etc., es decir, que las libertades son nominales e ilusorias. La realidad es la absorción por el Estado de todas las actividades económicas y sociales. El no existir la subsidiaridad y solo la totalización y el monopolio estatal, es la negación del Derecho Natural y por tanto de Dios en la sociedad.

En último lugar la Constitución actual es la negación de Dios en el Estado, porque en su *art. 1* deposita en el pueblo el origen del Poder, lo cual además de ser una ficción, ya que el pueblo como simple "*ens rationis cun fundamento in re*", carece de realidad física y por tanto no puede ser sujeto de acción ni de pasión, es también una contradicción, ya que contra el principio "*nemo dat quod non habet*", el pueblo transmitiría un poder del que carece, al carecer de identidad física. Y la suplantación de la soberanía de Dios por la del pueblo es una blasfemia gravemente injuriosa para Dios.

También es su *ar.117* afirma que "*la justicia emana del pueblo*", lo cual además de ser una ficción, una conraindicación y una blasfemia, constituye una necedad, propia de mentecatos, pues solo un mentecato puede colocar en el pueblo la razón de ser de lo justo y de lo injusto.

La tesis del Estado Confesional Católico, creado en el III Concilio de Toledo ha sucumbido ante la antítesis, el estado laico aconfesional, creado por la Constitución del 1978. Catorce siglos de tradición cristiana han sucumbido al ciclón revolucionario anticristiano. España sucumbió a la Anti-España

Por ello es deshonesto lamentar el actual crecimiento del Islam y la vez disimular el final de la Reconquista con la entrada de los Reyes Católicos en Granada el 6 de enero de 1492.

Es deshonesto poner énfasis en la Evangelización de América, Filipinas y Guinea, proclamando la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Poder Civil. si entonces hubiese estado de moda las actuales ideas progresistas acerca de la violencia, de los derechos humanos y de las relaciones Iglesia-Cuerpo político, las provincias de León, Castilla y Extremadura no habrían contado con el más alto índice de vocaciones conocido: de un clérigo por cada dieciséis hombres adultos; ni esos clérigos hubiera embarcado en las naves de la Corona, y a los que hubiesen llegado, los indios se los hubiesen comido, muchas veces en sentido literal; y no hubieran fundado ciudades con su Iglesia en la Plaza Mayor; las gentes de aquellas tierras no rezarían hoy ni el castellano, ni en nada; se dedicarían a la parasitología y el culto a la ONU.

Volviendo a nuestros días, a los albores de 1989, hipocresía grande es, por un lado, quejarse del divorcio, del aborto, de las dificultades de la enseñanza, de la inmoralidad de la tele y de la eutanasia que viene, y por otro lado contradecir o silenciar el espíritu de Recaredo.

Sin lugar a la duda, hay hoy alguien que se esfuerza en impedir el cambio de la Confesionalidad Católica del Reino, establecida por Recaredo, desde la aconfesionalidad que no es otra que la confesionalidad de la religión teosófica de la ONU. No conocemos el nombre de este anti-recaredo, pero sobran huellas para inducir su existencia. En cualquier caso desde estas líneas le aseguramos: España resucitará.

II.- ¿POR QUÉ SE HA VENDIDO LA UNIDAD CATÓLICA?

No podemos resignarnos a perder para siempre la Unidad Católica, y para esa recuperación lo primero que hemos de desentrañar es averiguar ¿por qué y a quién se ha vendido nuestra Unidad católica?

No es fácil denunciarlo, pero me voy a atrever. Para mejor comprender la acusación que me dispongo a desvelar, debemos situarnos al final de la década de los cincuenta, pues es ese periodo tiene su postrer arranque, aunque si bien su origen viene de antaño, de antes de que Pío IX anatematizara en el Syllabus: *“Reprobamos, proscribimos y condenamos: el error que ya no es necesario que la religión católica sea la única religión del Estado; La legislación, en virtud de la cual los extranjeros (acatólicos en país católico) pueden ejercer lícitamente el ejercicio público de su propio culto”*.

Por los años cincuenta y tantos, una nueva generación de clérigos invadió los seminarios y los noviciados, se puede decir que su número era cuantioso y aunque entonces no se usaban las estadísticas, el cenit de su fulgor fue, sin duda alguna, el más elevado de la historia de la Iglesia.

En aquella cresta clerical, los jóvenes novicios y seminaristas habidos de protagonismo y tocados por un secularismo intelectual de cambiar los esquemas existentes en los claustros y aulas, con nuevos proyectos esquemáticos fuera de las premisas de la obediencia y la oración, y disipados del verdadero objetivo vocacional e incluso en detrimento de la propia salvación, trastocaron valores y virtudes, y en un cambio radical de endiosamiento intelectual apoyaron sus codos en los pupitres de estudio en lugar de hincar las rodillas ante el Creador sabiéndose criaturas. Se impuso la moda de leer y estudiar a Karl Rahner, Jean Danielou, Romano Guardini, Jacques Maritain, Yves Congar, Teilhard de Chardin, Thomas Merton, etc postergando a un segundo plano la Summa Theologica de Santo Tomás, la Quas Pimas de Pío XI, la Vehementer Nos de Pío X y tantas encíclicas acordes con el Magisterio de la Iglesia; y para mayor inri muchos de aquellos pseudointelectuales no sabían ni el catecismo, pero encubiertos por la coraza de una parte del profesorado tocado el mismo veneno: el novedoso naturalismo de antaño, que cual mancha de aceite se extendía pronta, incluso sobre el papel secante de la tolerante tutela de una Iglesia resignada y claudicante ante los tiempos modernos tras la muerte de Pío XII.

Los perjuicios sociales invadieron los centros de enseñanza religiosa, de tal forma y manera que incitaron a menospreciar a los “pobres” de la Iglesia, me refiero a los fieles intelectualmente subdesarrollados, y a ensalzar, quizás por su falta de espiritualidad, a un proletariado ambicioso en su la lucha de clase, al que pensaban atraer a la iglesia si ellos mismos sociabilizaban el catolicismo. Craso error, pues la realidad fue muy otra, cuando los que pretendían ser imanes de atracción se convirtieron en imantados por una corriente opuesta al Magisterio de la Iglesia que desembocó en el llamado “progresismo”, entrecomillado porque no son sino marionetas controladas, ya que si fuesen hubiesen seguido a Cristo, verdadero progresista que marcha delante de nosotros no estarían anclados en una vana y necia sabiduría sin la mirada de Dios.

La respuesta al por qué se vendió nuestra Unidad Católica, tiene una contestación muy triste pero muy cargada de soberbia. Olvidada por una parte importante de la Iglesia la máxima evangélica de la necesidad de los sabios y la grandeza de los sencillos, pero, deseando atraer a su seno al mundo, se “aggiornó” con él encendiendo la luz de las vanidades a los hombres, no para que brillase a mayor gloria de Dios, sino que autosugestionada de tolerancia espesa justificase lo injustificable y los hombres deslumbrados ante tal apertura de libertad quedaran insertos en una Iglesia a su medida, y para ello no dudaron substituir el nombre de Santa Iglesia Católica por el Iglesia

Universal, porque había que acercarse a los “hermanos separados”, llamados desde siempre herejes o protestantes, a los que no se los podía ofender, así como a los judíos, mahometanos, hindúes, etc. por ello sobraba la palabra “Católica”, a la que había de cambiarse por “universal”, al fin y al cabo es lo mismo, aunque bien estudiado se le quita el sabor sagrado de adoración a Dios y a Cristo que lleva el nombre católico.

Una vez aceptada esta denominación de “Iglesia Universal” su primer y único mandamiento sería: “amar al prójimo como a ti mismo” porque en él seguiría existiendo un Dios toda bondad, tan bueno que no castiga y a todos salva. ¡Que manera de burlarse de Dios! es poco más o menos como si mostrase un “dios bobo” que no pudiendo castigar pronto se le olvidará. Porque un dios que no infunde respeto, al que no se le teme, la gente lo olvida. Se trata de sembrando una falsa piedad de compasión a los no católicos para abrirles las puertas quitando la importancia a lo que pueda herirles.

Siempre en el nombre del “amor” y en sustitución de “caridad”, que es el apasionamiento por Dios, estos réprobos progresistas, emplean y aceptan la de “solidaridad”, porque así saben se llegará antes a la destrucción del amor al prójimo, ya que éste no puede subsistir sin la base esencial del amor a Dios.

Pero antes es necesario otro cambio imprescindible para mejor descristianizar, y consiste en suprimir la palabra “piedad” por el “comprensión”, pues se dice lo mismo en relación con los hombres, con los hermanos, pero que no conlleva al significado de unión con Dios, con Cristo, con la Santísima Virgen, etc. Y es que, según esta raza de los adaptados al mundo, la palabra “piedad” suena a beato, a viejas, a gente hipócrita, a gente sin carácter, aburrida y que sin tener nada que hacer no tiene nada que hacer va a pasar el tiempo en la Iglesia.

En nombre de una causa justa, consiguieron la colaboración sincera de buenos católicos, Sacerdotes y obispos y cambiaron el nombre y el sentido de cosas sencillas, sin aparente importancia, para implantar el amor al hombre y consecuentemente su adoración quitando previamente el amor a Dios y su adoración, lo que lógicamente conlleva a la desaparición del amor entre los hombres y a su odio. Tratan por todos os medios de terminar con la Fuente de todo Amor.

Cosa curiosa es comprobar como en un abrir y cerrar de ojos se han diluido en el tiempo las sotanas, los hábitos, las medallas, las estampas, los rosarios, los escapularios, y el sentido de Santo Sacrificio de la Misa cambiado por el de banquete con presidencia incluido; y en el peor de los casos descentrando al Sagrario arrinconándole en un lateral el Templo y comulgar de pie o en la mano, de tú a Tú, sin sacralidad y misterio.

Podríamos continuar con una lista interminable de hechos autodestructivos de la Iglesia, pero creo son más que suficiente los expuestos para fotografiar esta página de su historia.

Todo el comienzo de pseudointelectualismo a esa falsa seducción de los verdaderos enemigos de la Iglesia tenía un freno: La Unidad Católica. ¡He ahí el quid de la cuestión!, Nuestra Unidad Religiosa estorbaba para, según la tesis de Eugenio D’Ors, descristianizar Europa entera. “*O España entra en Europa o Europa entra en España*”, esa era la disyuntiva propuesta por el filósofo católico, y que equivalía a decir: “*O Europa se cristianiza por España o España se descristianiza por Europa*. Y ese es el por qué tenía que ser destruida nuestra Unidad Católica, para dar paso a un epílogo que todos conocemos de esa mezcla revolucionaria de hechos inicuos sazonados con la insubordinación a los superiores y a un cuestionar disoluto de sus consejos e indicaciones espirituales, y sobre todo por la ingratitud hacia todos aquellos que supieron sacrificarse hasta el heroísmo y la muerte en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la religión, olvidando entonces que gracias a aquella Cruzada, muchos de ellos fueron ordenados sacerdotes y después consagrados Obispos.

III.- ¿A QUIÉN SE VENDIÓ LA UNIDAD CATOLICA?

En cuanto a quién o a quienes se vendió nuestro más preciado tesoro, hemos de averiguarlo, no mirando a su rostro tapado sino, como bien nos instruyó el Salvador, observando sus frutos y las huellas dejadas en sus obras. No es cosa nueva que cuando la sociedad civil verdaderamente católica es servida por un Estado que sabe vivir la fe y promueve sus más vitales intereses en defenderse de los injustos agresores cerrándoles el paso, como era el caso de España, la Unidad católica servía a la unidad de la Patria. Pero, si en el vendaval de un nuevo Concilio Ecuménico se propicia por el propio clero la inserción un nuevo Caballo de Troya, repleto de humanismo cristiano, de tolerancia y en disposición de “mezclar churras con merinas”, la cosa cambia y se puede vislumbrar una de las huellas de ese poder sin rostro. Otra huella acusadora fue, tras el rezo del Veni, Creatur Spiritus, la implantación democrática de la elección de los Padres Conciliares, que habían de componer las diez Comisiones Conciliares en el primer día inaugural del Concilio Vaticano II, lo que propició ponerse al mando del Concilio al grupo “progre”, previamente organizado, para asumir su liderazgo. Amen de la desordenación de los Esquemas Constitucionales y los previos acuerdos con comunistas, judíos y masones para que no existiesen condenaciones, son huellas claras de que la oferta de nueva vida cristiana no debería consistir en una colección de antiguas costumbres. Y lo más grave, la huella más profunda y que dejó casi al descubierto el rostro esotérico del comprador que andamos buscando, fue a la conclusión del Concilio, cuando el Papa Pablo VI levantándose para bendecir a los Padres Conciliares y a la muchedumbre, elevó sus brazos en el aire y grito: “*En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, id en paz!*”. Frase que muchos interpretaron como “*La veda se ha abierto, id y aplicad las conclusiones conciliares, oportuna e inoportunamente, a vuestro antojo*”.

Y así, paso a paso, olvidando que la verdad tiene derechos exclusivos y que el error no los tiene, se puso a la venta nuestra Unidad Católica a la mejor puja, y la compró quien sin desenmascarar su rostro nos dice:

“Yo no soy lo que se cree. Muchos hablan de mí y pocos me conocen. No soy ni el carbonarismo, ni el botín, ni la traición, ni el perjurio, ni la huelga, ni la sublevación, ni la manifestación, ni la insurrección, ni la turbación, ni la revuelta, ni el motín, ni el combate en las barricadas, ni la guillotina, ni el linchamiento, ni el liberalismo, ni el comunismo, ni la substitución de una dinastía por otra, ni el cambio de la Monarquía en República. No soy ni los aullidos de los jacobinos, ni los furores de los amotinados, ni los gritos del silencio, ni las blasfemias de los condenados, ni el minuto callado de los pusilánimes, ni los secretos de la logia, ni las sonrisas lascivas de los infanticidas, ni los falsos testimonios de los perjuros, ni las voces aturdidas de las checas, ni las angustias de los campos de concentración, ni los asesinatos en masa. No soy ni el terror, ni el miedo, ni el espanto, ni el pillaje, ni la bilis, ni el hedor, ni la infección, ni la hiel, ni la peste, ni la cloaca, ni la rabia, ni la gangrena, ni el pozo negro, ni el incendio, ni la usura, ni el chantaje, ni la impotencia, ni el fraude, ni la disgregación, ni la podredumbre, ni el racismo, ni la corrosión, ni el ahogamiento, ni la infidelidad, ni el hedonismo, ni la misantropía, ni la corrupción, ni la obscenidad, ni la infamia, ni la blasfemia, ni la calumnia. No soy ni la leyenda negra, ni la Internacional, ni los acuerdos de Yalta, ni la Constitución atea, ni el Brama Kumaris, ni la New Age, ni el Nuevo Orden, ni siquiera la misma mentira. No soy ni Herodes, ni Judas, ni Calígula, ni Atila, ni Opas, ni Maquiavelo, ni Cromwell, ni Lutero, ni Cranmer, ni Rousseau, ni Marat, ni Roberpierre, ni Babeuf, ni Riego, ni Bolívar, ni Rasputín, ni Mendizábal, ni

Marx, ni Carrillo, ni Trotsky ni Hitler, ni Lenin, ni Churchil, ni Roosevelt, ni Stalin, ni Mao Tse-tung, ni Castro, ni el mas osado de los mortales. Todos esos hombres son mis hijos y todas esas cosas mis efectos, no soy un estado permanente. Soy el odio de todo orden que no haya sido establecido por el hombre y en el cual él no sea a la vez rey y dios, que culmina en la ciudad individualista, igualatoria y centralizadora. Soy la proclamación de los derechos del hombre sin importar el honor y los derechos de Dios. Soy la fundación del Estado religioso y social en la voluntad del hombre en lugar de la voluntad de Dios, Soy Dios destronado y el hombre en su lugar. He ahí por qué me llamo...para unos el Poder sin rostro, para otros la revolución, es decir la subversión...Aunque realmente soy... la insubordinación, la indisciplina, la rebeldía, la obstinación independiente que sigue insumiso formulando: "non serviam".

IV.- ¿CÓMO SE VENDIÓ LA UNIDAD CATÓLICA?

Ya sabemos el por qué y a quién se vendió nuestra Unidad Católica, pero ¿sabemos realmente cómo se llevó a cabo esta venta?

Cada época tiene sus virtudes y defectos característicos, sus propios modelos e ídolos por los que alcanza su peculiar personalidad. Durante el periodo anterior al que nos ocupa, el Mensaje de Cristo había sido profundamente vivido y valientemente proclamado y defendido en todas sus dimensiones individual, comunitaria o eclesial, social y política. El pueblo español estaba consagrado al Sagrado Corazón de Jesús lo que no fue óbice a que se le combatiese ferozmente y con saña hasta fusilarle en septiembre de 1936. El Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo nacido de aquella Consagración en 1925, tenía como misión especial el que gocemos en Dios por la eternidad. Para ello y para cumplir con el deber de justicia al Creador de las sociedades y los estados, lo primero que nació aquel amanecer de 1-04-36 fue la restauración de la Unidad Católica y con ella la Confesionalidad Católica del Estado Español.

Algo que jamás perdonó ni perdonarán el liberalismo y el marxismo, brazos diestro –democracia capitalista – y siniestro -democracia popular- de esa cabeza sin rostro, que hoy se presenta sin sus apellidos como democracia, que les hace tener unos principios vitales y fundamentales comunes dándoles esa coherencia interna, que sin medias tintas hace manejar los hilos de esos títeres que como punta del iceberg, en tiempos de crisis, se presentan como salvadores de lo que ellos mismos tratan de arruinar y devastar.

Porque lo que realmente persiguen en definitiva tanto el liberalismo como el comunismo en su quehacer democrático es la corrupción del hombre y facilitarle su destrucción, uno manteniéndole independiente respecto a su Creador y la Iglesia Católica, y el otro desde una posición determinista, colectiva y estatal destruyen la imagen de Dios. Quede claro que solamente existen dos civilizaciones opuestas y antagónicas: Cristo y la Revolución.

Una vez aclarada esa premisa destructora, me veo en la obligación de hacer un inciso aclaratorio del estado grave en que se encuentra nuestra Patria tras la venta o entrega de la Unidad Católica que estamos analizando.

Lo primero que ha supuesto esta venta es la profunda herida ocasionada en el ser de España. Por ello, hemos de comenzar este análisis buscando los medios necesarios y ponerlos en práctica para que el ser de la Patria no se nihilice en el no ser. Vida o muerte es la disyuntiva de ser o no ser en la que se encuentra actualmente España, y lo más grave es que nuestra Patria ha entrado en una dinámica de destrucción y aniquilamiento, sin que muchos españoles se estén aperciendo de ello, por lo que, en situación tan anómala en la que puede cambiar el curso de nuestras vidas, es urgente que aunemos esfuerzos para acceder a su salvación; y para ello, nada mejor que analizar los hechos y las causas que han motivado tan grave herida, repasando en nuestra reciente Historia los acontecimientos y las situaciones de esta realidad, que aún están vivos en nuestra memoria y que han ocasionado tan funesta perspectiva.

A tal fin y antes de contestar categóricamente a tan importantísima pregunta sobre la venta o transacción de la Unidad Católica, rememoremos la situación previa al período actual transcribiendo la Instrucción de los Metropolitanos españoles de 28 de mayo de 1948 sobre la relación existente entre la Unidad Política y la Unidad Católica y que dice textualmente: *“Guardémonos los católicos españoles de criticar a nuestros hermanos que viven en minoría en algunos Estados y naciones porque se amparan bajo la bandera de la libertad; pero jamás nos lleve ello a conceder en tesis los mismos derechos al error y a la verdad; y guárdense los católicos de cualquier país, si quieren ser verdaderamente tales, si quieren ser fieles a las ordenanzas pontificias, de motejar a los católicos españoles o de cualquier otro país que tengan la gran fortuna de conservar la Unidad Católica, de intransigentes y retrógrados por defender*

dicha Unidad Católica. ¡Es imposible tener fe en la Iglesia Católica, sin desear como ideal, para toda nación y para todo Estado el de la Unidad Católica!". Grandes y claras enseñanzas consecuentes con el sentir tradicional de la Iglesia confirmadas y expresadas contundentemente por Juan XXIII, cuando en 1961 y refiriéndose a la Unidad Católica como el máximo bien nacional nos dijo a los españoles en radiomensaje al V Congreso Eucarístico Nacional de Zaragoza: "Somos testigos de las grandes virtudes que adornan al pueblo español. Que el Señor os conserve la Unidad en la Fe Católica y haga a vuestra Patria cada vez más próspera, más feliz, más fiel a su misión histórica". Tres años después Pablo VI nos reafirmaba: "Estará garantizada la Unidad católica, bien ahora poseído, y que será siempre un don de orden y calidad superior a la promoción social, civil y espiritual del país". Por ello hemos de tener como meta esta empresa espiritual sagrada, en la que la preservación de la Fe, en nuestra Patria es fundamental para nosotros y también para las patrias hermanas de Hispanoamérica, hoy gravemente amenazadas al igual que nosotros por el envite de esa revolución dentro de la Iglesia que nos pone en peligro de no ser, al romper el semillero donde se cuidaban sacerdotes, misioneros, religiosos y seglares, que habían de llevar esa Fe al otro lado de los mares, trasvasándola a las naciones hermanas, y así matar todos los pájaros de un solo disparo.

Si hemos antepuesto esas aseveraciones de los Papas y del Episcopado español ha sido para comprender mejor el por qué la síntesis de ellas en el último kilómetro del camino recorrido durante catorce siglos de Unidad Católica y que dice así: "La Nación Española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios según la doctrina de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, única verdadera, y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación".

Este texto, de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de 17-1-1958, refrendada por la Ley Orgánica de 10-1-1967, fue aprobado y bendecido por las autoridades eclesiásticas en múltiples ocasiones, e incluso por los Obispos españoles, quienes el mismo día de la clausura del Vaticano II y a su regreso, sabedores de que El Jefe del Estado había sido advertido de que dicho texto debía ser adaptado a la declaración de "libertad religiosa", emitieron un documento que se publicó en la primera edición que hizo la BAC de los documentos del Vaticano II y que excluyó en las siguientes -¿porqué?-, intentando tranquilizar y apaciguar a los fieles, y que entre otras decía: "La libertad religiosa no se opone ni a la confesionalidad del Estado ni a la unidad religiosa de una nación. Juan XXIII y Pablo VI, por no referirnos más que a los dos Papas del Concilio, nos han recordado a nosotros los españoles que la Unidad Católica es un tesoro que hemos de conservar con amor, y además nos aseguraban que la Confesionalidad Católica del Estado, que no querían perder, no estaba amenazada por la libertad religiosa y que era compatible con ésta.

Lamentablemente, los hechos no ratificaron su pronóstico, ya que las fuerzas, ostensibles y ocultas, enemigas y antagónicas de nuestra Patria, aliadas con una filantrópica y solidaria parte del clero progresista y perjuro -pues todos habían jurado el juramento antimodernista de San Pío X antes de ordenarse- se empeñaron en hacer cierta y vigente aquella la frase, que asombró a propios y extraños, de "vamos a dar la vuelta al país como si fuese un calcetín, y no le va a conocer ni a madre que le parió". Y con ese empeño y a instancias del Vaticano llegó esprofeso a España el Secretario de Estado, Cardenal Cassaroli, obligando a la desaparición del texto constitucional arriba epigrafiado; y de esta forma, tan inusual como incomprensible, impuesta paradójicamente por la Iglesia Oficial, la Unidad Católica, tan querida y tan servida por el pueblo español, erosionada a resueltas del Vaticano II dejó de ser, y consecuentemente la Confesionalidad Católica del Estado que la rodeaba y la defendía como una muralla, fue explosionada y derribada tras catorce siglos de consistencia y consolidación. Muralla que comenzó a construirse en el siglo VI cuando el Rey Recaredo colocó oficialmente la primera piedra en el Tercer Concilio de Toledo, y que

fue construyéndose durante ocho siglos con grandes acaecimientos y dificultades, pero permaneciendo su esencia en la idea impulsora de restaurar la España cristiana visigoda, que se había hundido en la batalla de Guadalete. Y esa muralla se terminó de construir con la toma de Granada por los Reyes Católicos, albergando en su seno a la Patria española y cristiana, limpia de judíos no conversos, logrando así una plena y perfecta Unidad Católica que ha permaneciendo hasta que, consumada su venta, una Constitución atea y una legislación anticristiana la mandaron oficialmente al “traste”, a tal punto que, al recibir el Bien el mismo trato legal del Estado que el Mal, al ser aplicada por la libertad religiosa iguales ante la ley, no queda otra alternativa que la neutralidad de la apostasía galopante en que esta inmersa nuestra Patria, y siendo la Religión católica la inspiradora de España y la que ha informado toda su vida y todo su ser, al perderse en el oscurantismo y en silencio de los que callan estando en la obligación de predicar el Evangelio, se está perdiendo el carácter y el espíritu nacional, que otrora era el alma del ser patrio, cuando la profesión práctica de la Religión Católica, era la del Estado y gozaba de la protección oficial, y donde nadie era, entonces, molestado por sus creencias religiosas ni por ejercitar en privado el ejercicio de su culto. Y donde no se permitían otras creencias externas a la Religión Católica.

Sin embargo, si retrocedemos en la Historia observamos que tanto en la Primera Republica como en la del 31, y a pesar de que en ambas el anticlericalismo era notorio, y que incluso bajo la Presidencia del católico Alcalá Zamora, que además era masón, se quemaran los Conventos y las Iglesias, se expulsase a los Jesuitas y al Cardenal Segura, Primado de España, todos siguieron bautizándose y la Unidad Católica prácticamente ni se rompió ni se deterioró como está ocurriendo tras esta venta gratuita al avasallador embate del laicismo actual y la adhesión al liberalismo y modernismo del clero español. y el impenetrable misterio de que los Cardenales Tarancón y Jubany entre otros, patrocinaran de forma secreta, oculta y reservada la presente Constitución laica y atea del 78, que es la más peligrosa y dañina de cuantas se han promulgado en España.

Y ¿a qué es debida tan cruda realidad? Al hecho de que ha sido la Unidad Católica el único aglutinante de nuestros particularismos, nuestras rebeldías y nativas diferencias; porque España debe exclusivamente su unidad política al Cristianismo; ya que los principios que labraron la grandeza de nuestra Patria y que informaron su genio civilizador sobre los demás pueblos a lo largo de la Historia fueron la espiritualidad, la cultura y el orden católico; porque siendo el Catolicismo el elemento intrínseco y esencial en la constitución real y legal de la sociedad española, y al mismo tiempo el eje sobre el que debe girar nuestra legislación y toda nuestra vida social, se concluye que la Unidad Católica es el primer principio, la columna vertebral y la primera ley fundamental de la sociedad española, es nuestra constitución secular, raíz, base, norma y guía de toda autoridad y de todo derecho, y código supremo de toda acción y de toda doctrina; porque es símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes y bendito lazo de unión de todos los españoles; porque la Unidad Católica implica no sólo conformidad con los dogmas teológicos y normas morales de la Iglesia, sino que asume socialmente la cosmovisión católica que afectaba a la política, y cuyos principios se contienen en el Derecho Público Cristiano y en la Doctrina Social de la Iglesia, y que habiendo sido el primer paso firme para que la restricción de la libertad religiosa en tradición española preconiliar, se desquebrajó dando paso a la actual situación de aconfesionalidad radicalizada por un laicismo sin límites, que asfixia al Catolicismo y por ende al ser de la Patria.

V.- UNA CARTA Y UNA PETICION

Sabiendo el por qué, a quién y el cómo se entregó nuestra Unidad católica la conmemoración a lo largo de 1989 del III Concilio de Toledo no puede quedar en unos fuegos artificiales, en unos juegos florales, en unos discursitos con disquisiciones eruditas e inútiles. Debe ser el año del comienzo, muy serio, de la reconquista política de nuestra Unidad Católica.

Evidentemente, la situación sociológica ha dado un giro de 180 grados, en la actualidad ya no existe la unanimidad religiosa habida anteriormente, no nos engañemos, ahora bien, ¿exime este cambio a los católicos de seguir procurando con todas nuestras fuerzas el restablecimiento de la Unidad Católica? Ciertamente que no, la obligación de evangelizar y difundir la doctrina de Cristo es general, y en primer lugar obliga, por deber de estado, a la Jerarquía eclesiástica cuya principal función es procurar la difusión del evangelio y velar por el buen cumplimiento de sus obligaciones religiosas, sin contemplar apáticamente o con indiferencia el avance del paganismo; y en segundo lugar obliga a todos nosotros, pero en nuestro caso, con un deber añadido, es decir, no es ya solo por motivos religiosos sino también por razones políticas hemos de defender la Unidad Católica en la España de hoy, porque la religión católica constituye la esencia de nuestra nacionalidad y sin ella quedaremos sin la base de nuestro ser histórico.

Situados en estos primeros meses de 1989. España, la que fuera otrora cuna y reserva espiritual del catolicismo mundial, aparece anestesiada y en somnolencia abúlica ante la proximidad de la fecha histórica que se aproximaba en este año de gracia, puesto que en los primeros días de mayo se cumplirán catorce siglos de la Unidad Católica de nuestra Patria, base de la unidad política y territorial.

Efectivamente, un hecho de tal categoría histórica y de tanta importancia para la Religión católica y para la Patria merecía una celebración a nivel nacional, por todo lo alto. Desgraciadamente, por la noticia aparecida en el periódico ABC de 18 de marzo el Cardenal Don Marcelo González Martín, señalaba la intención y alcances de una mini Conmemoración histórica: *“No se intenta celebrar la efemérides con aire triunfalista sino sencillamente aprovecharla para subrayar el significado cultural y humano del III Concilio de Toledo a la luz del Vaticano II, ofreciendo a los investigadores una ocasión para que interpreten aquellas deliberaciones de hace catorce siglos, sumando también los nuevos estudios de hoy a los que realizaron en sus tiempos Menéndez Pelayo, Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal y otros historiadores”*.

Es decir: Para celebrar el XIV Centenario de la Unidad Católica de España, Madre de veintiséis naciones católicas de la Hispanidad, políticos y eclesiásticos le despacharán con un Acto Académico; en tanto que para conmemorar el hecho histórico de la emancipación de un Conde catalán frente a la autoridad de las reyes francos, todas las instituciones políticas y eclesiásticas brindan su asistencia y eficiencia al “milenario”.

Indignados y molestos por tal desprecio a nuestra Unidad Católica. Creímos deber nuestro como católicos y españoles hacer constar nuestra disidencia y nuestra respetuosa protesta. Por eso nos atrevimos a dirigir a Su santidad el Papa Juan Pablo II un ruego razonado, respetuoso y sincero, que concretamos es el siguiente escrito:

“*Santidad:*

Como católicos españoles recibimos con gozo y esperanza el anuncio de su nueva visita a España durante el mes de Agosto en Santiago de Compostela bajo el plausible motivo del encuentro con la juventud católica del mundo.

Deseamos y esperamos que dicha visita y encuentro sirvan de poderoso impulso para la fe católica de esta tierra cristiana de Santiago Apóstol.

Pero, sinceramente, creemos que mucho mejor hubiera sido centrar, esta nueva visita de Su Santidad a España, en Toledo para conmemorar dignamente el catorce centenario de la Unidad Católica de nuestro pueblo alcanzada con la conversión de Recaredo en el III Concilio de Toledo. Si Su Santidad hubiera ido gustoso a Rusia para celebrar el milenario de la conversión de los pueblos eslavos al Cristianismo, ¿por qué no ir a Toledo y, en la Catedral Primada de las Españas, entonar un Tedeum en acción de gracias por esos catorce siglos de fidelidad a la Cátedra de Pedro, renovando ante el pueblo español la fórmula de fe dictada el III Concilio toledano? ¿Qué motivos ha podido aducir el mundo oficial: -político y eclesiástico- para que esto no se hiciera una hermosa realidad? O ¿es que la Unidad católica de España base y fundamento de la unidad política no interesa ya ni a la Iglesia ni al estado? Nos resistimos a creer que la Iglesia de Cristo pueda resignarse a la pérdida definitiva de este bien espiritual inapreciable de nuestra nación.

Si el nuevo viaje de Su Santidad a España incluye un desplazamiento a Asturias y visita a Covadonga, cuna de la Reconquista, ¿por qué no alargar el programa y visita a Toledo, cuna de la fe de toda la Hispanidad?

Esperamos que Su Santidad tendrá a bien conocer y considerar atentamente los motivos que impulsan a estos católicos españoles a poner en su conocimiento nuestra dolorida queja y a profesarnos, en su Persona, fieles hijos de la Santa Madre Iglesia Católica como nos enseñó a ser y profesamos, hace catorce siglos, el III Concilio de Toledo.”

VI.- NOTA EXPLICATIVA DE UNA CLAUDICACIÓN

Mientras esperábamos del Papa, no una respuesta a nuestra petición, puesto que ya sabíamos su asentimiento al respecto, pues en diferentes ocasiones ya había insinuado su deseo y querencia a Presidir tan alta y significativa Conmemoración en Toledo, aparece el día 4 de abril y en el Boletín Oficial del Obispado de Santander una Nota explicativa de la Comisión ejecutiva de los actos conmemorativos del XIV Centenario del III Concilio de Toledo en la exponía el sentido actual de dicho Centenario, al tiempo que daba noticia de los actos que serían celebrados en Toledo entre los días 10 al 14 de Mayo.

Pastoralmente, la lectura de su texto dejaba entrever un doble propósito. En primer lugar, aunque se mostraba solidaria con la historia española en general por lo que ella ha influido en la Iglesia católica, se presentaba ajena e insolidaria a la Monarquía Tradicional, a pesar de que, imbuida en el espíritu cristiano, fue la impulsora de la Confesionalidad Católica y mantenedora de la Unidad Católica. Creemos deberían estar agradecidos a las Instituciones. No hay que olvidar que España surgió de la conjunción entre Monarquía e Iglesia, y sin la primera ésta no habría sido lo que fue y hoy es en nuestras tierras y gentes.

En segundo lugar y en el mejor de los casos la nota es prácticamente una declaración política realizada en unas circunstancias opuestas a todo tratamiento superficial, subordinado o político, cuando el Centenario debería ser un aldabonazo en nuestras conciencias.

En este paradigma político en el que parecía moverse la Nota, los redactores daban, mirar más que nada, a lo que pudieran decir los actuales administradores del ruidoso Estado Socialista, y a no "alterar" su actual relación entre la Iglesia-Estado. Relación, que por cierto, estaba bastante tirante por más que ciertos sectores eclesiásticos lo deseaban ocultar con sutiles diplomacias y deformados malminorismos. Es decir, la Nota reflejaba y buceaba en una dimensión reduccionista y parcial de la realidad.

Doctrinalmente, no se puede confundir el hecho -reflejado en la realidad política- con el derecho -lo que oficialmente debería ser España, conforme al catolicismo sociológico que todavía era en ella una realidad-.

La realidad es que la Iglesia está separada del Estado español, no hay que buscar culpables ni dar marcha atrás, y tengamos conciencia de que si parte de de la Jerarquía y el Pontífice no exigieron más de las circunstancias para revertir tal separación, como lo hicieron en otros momentos críticos y más comprometidos de nuestra historia, es sencillamente por que crían no encontrar eco entre los fieles, arrastrados éstos por la impresión y los medios de comunicación. De si estaban o no equivocados, no se puede deducir que los Seglares Católicos Españoles debiéramos o pudiéramos renunciar a la lucha para la Restauración del Reinado Social de Jesucristo en la España de hoy y ahora, como nos negaba la propia Nota, borrando todo aliento y ánimo a esa lucha; es más la rechazaba.

Fuimos conscientes de que no podíamos caer en la trampa política de, por no querer hacer política, subordinar la Restauración Católica y la propia Iglesia al sistema jurídico vigente, que otorgaba iguales derechos públicos al error que a la Verdad, al vicio que la virtud, es decir, al liberalismo político.

Nos repelía tanto el olvido de generaciones enteras que dieron todo por el reinado Social de Jesucristo, como el oportunismo político, la falsa "imparcialidad". Sin embargo, ante los grandes conflictos sufridos antes como ahora, los redactores de la Nota parecían decir: ni unos ni otros tenían razón, que solo se encuentra en las "buenas" relaciones entre la Iglesia -perseguida- y el Estado -ateo- actual.

La Nota se fundamentaba en falso al creer que la aconfesionalidad del Estado español –“neutro”, ateo- y la pérdida de la Unidad jurídica católica estaban exigidas por la Declaración de libertad religiosa del Concilio Vaticano II. La realidad es todo lo contrario, como lo ha demostrado la práctica posterior de nuestro Estado y las indicaciones del Episcopado.

Aunque algunos nos quieren encarrilar con sus voces fáciles y cómodas, no podemos aceptar cerrar el gratuitamente denominado “*fin de un ciclo histórico de catorce siglos*” comenzado en 589. Una cosa es constatar el hecho político-jurídico actual del Estado y otra darlo por bueno y aceptable. Rechazamos el simplismo siguiente “*ni el laicismo hostil ni la vuelta al Estado Confesional han mostrado ser experiencias duraderas*”. Si no se cree en la Historia determinista, esto tan sólo es una trágica y política claudicación, a la que llevan los ojos de la carne. Abstracción hecha de los principios -“el deber ser”- y atendiendo a los hechos sociales en materia de religión –no en la política actual-, creemos que España sigue en tesis social católica.

VII.- UN SILENCIO ROTO

Con gran asombro de muchos católicos, tanto la Iglesia en general como el Estado en particular, hacen gala no ya de un silencio sencillo sino posicionada en contra de esta realidad histórica inquebrantable que merecería ser recordada y celebrada por los más Altos Estamentos de España.

El silencio lo rompió el Cardenal González Martín en el diario ABC del día 8 de abril en relación a un Congreso Internacional sobre el Concilio III de Toledo, es decir de la Unidad Católica de España. *“Conmemoración, -dijo- que estará libre de todo triunfalismo y nostalgia para ser meramente cultural, referido a valores históricos que fueron y que tuvieron sus aspectos positivos. Hoy, afirmaba el Prelado, nadie defendería en España un Estado Confesional en la situación actual, pero como cosa pasada no debemos avergonzarnos de ello”* y el propio periódico le atribuye: *“Hoy no es posible el Estado Confesional”*.

Parecía vislumbrarse una penosa sensación de que tanto en el nuevo ordenamiento democrático, como en la oficiosa Catolicidad, la Unidad de España era, valga el símil, como un jarrón gigante de porcelana china, que a todos aparenta gustar pero que en realidad jamás se le coloca porque en todas partes estorba.

Cautelosamente observamos que el Sr. Cardenal Primado emplea las palabras *“hoy”* y *“a la situación actual”* para en otro momento, acomodadas cuando convenga en cualquier día, poder decir decorosamente todo lo contrario.

Dejando a un lado lo de que *“hoy”* y *“en la situación actual”* los que defendemos la Confesionalidad Católica del Estado no somos nadie, recordemos un episodio altamente instructivo del asedio del Alcázar de Toledo en la cruzada de 1936.

Dentro de la situación general de las operaciones militares, el asedio rojo a la fortaleza se había convertido en una batalla tan importante para los dos bandos, que los rojos, ante la imposibilidad de adueñarse de él, idearon un ataque distinto; y previa bandera blanca y brevísimo coloquio introdujeron en el Alcázar a un canónigo llamado Vázquez Camarasa, que tenían prisionero y estaba amedrentado; una vez dentro del recinto, confesó, celebró misa y luego pronunció unas palabras en las que dijo en aquellas condiciones: *“hoy, en la situación actual no se podía defender el Alcázar y que consecuentemente debían rendirse”*. Ni que decir tiene que fue inmediatamente expulsado por eso. Todos sabemos cómo termino la historia.

Igualmente sabemos que se llama clericalismo a la ingerencia de los clérigos en cuestiones que no son de su incumbencia. El canónigo Vázquez Camarasa incurrió en clericalismo, porque la definición de las posibilidades de seguir defendiendo la fortaleza correspondía al mando militar, que era el único que conocía sus propios recursos, el ate de utilizarlos y la situación de las fuerzas nacionales que corrían a socorrerles. Nada de eso sabía el pusilánime canónigo.

Cincuenta y tres años después el Cardenal Don Marcelo González Martín se cree llamado a opinar acerca de si *“hoy”* y *“en las actuales circunstancias”*, un Estado confesional es defendible y posible. Con ello ha mezclado sus competencias con las de los políticos y desordenado la situación. Mejor que calibrar unas posibilidades que ni conoce ni le corresponden definir hubiera sido que nos hubiera dicho si la Confesionalidad del Estado es buena o mala, y si tiene o no apoyo teológico más alto que las idolatradas circunstancias, que eso sí que es lo suyo. Y que consecuentemente con esa calificación de buena o mala nos hubiera dicho si él está dispuesto o no está dispuesto a ayudar a aquellos políticos que creen defendible *“hoy”* y *“en las actuales circunstancias”* la Confesionalidad Católica del Estado y trabajan por recuperarla.

Más estímulo sería para el pueblo fiel sentirse guiado por personas más preocupadas por lo que debe ser que por lo que creen que es.

Al tiempo aparecen noticias en la prensa diaria sobre la felicitación que los Prelados españoles se hacen a sí mismos de que los socialistas en el Poder, laicistas donde los haya, hablen de la Iglesia con naturalidad como de una realidad social e histórica importante en la vida española. Y en gratitud lastimera ante tan conspicua deferencia el Partido Socialista Obrero Español, esos mismos Prelados de estómagos agradecidos, reafirmaron que: *“la Iglesia no se ha desdicho de nada de lo que dijo a favor de la democracia ni ha renegado de cuanto hizo por facilitar y acelerar su establecimiento en España”*. Solamente se quejan” por lo bajini” de algunos puntos concretos de la política socialista –meros detalles marginales-, entre los que destacan, la ridiculización de los dogmas en los medios públicos de difusión, el desprestigio de la institución familiar – sin mencionar ya el divorcio-, la propaganda del aborto, de la droga, de la eutanasia, y de la intervención estatal laicista de la enseñanza. Por lo demás “todo va bien, Señora Baronesa” que diría Arniches, y se acepta todo, hasta que los socialistas planifiquen a España bajo el signo laicista-relativista y sólo deploran que no se explique el tratamiento futuro que se otorgara a la Iglesia.

VIII.- LA FE CATOLICA Y LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Previa a las declaraciones de Cardenal Primado, la Comisión Permanente del Episcopado adelantándose a ellas en septiembre de 1988 invitaba a todos los españoles a conmemorar el XIV Centenario de la Unidad Católica de España. En una Instrucción titulada “La fe católica de los pueblos de España” nos recordaba que el próximo año se cumplía los 1.400 años del III Concilio de Toledo, *“acontecimiento de gran importancia en la historia civil y religiosa de nuestra Patria, juzgando debía ser conmemorado por las consecuencias que tuvo para la fe católica de la Península Ibérica y aún otras regiones de Europa”*.

Muchos católicos agradecemos a los obispos su recordatorio, tan oportuno y necesario en unos momentos históricos en los que la Unidad Católica se encontraba desvencijada, desconsiderada y prácticamente finiquitada. Aunque mucho nos temíamos que las conmemoraciones no llegarían a sacudir las tibias perezas operativas y los amodorramientos teológicos, que con la pérdida de la Confesionalidad católica habían caído sobre la fe de España, ni a devolver su brillo y su capacidad evangelizadora a la Unidad Católica. He de confesar que el Documento en sí me dejó interiormente desilusionado y con un sabor ácido en el espíritu. Entre el él con verdadera ilusión y avidez católica, y se desencantó entre mis manos sin entusiasmarme el alma. Era muy flojito y falto de arena embriagadora para la ocasión, que pedía otra cosa, otro tono, otro brillo, incluso otros conceptos más cercanos a la gesta conmemorada, más entusiasmo, y a la vez más alejados de las complacencias con los signos de los tiempos.

En él la Comisión Permanente consideraba ya pasada la época de la Unidad Católica y centraba sus propósitos en *“no suscitar un sentimiento de nostalgia, sino de acción de gracias a Dios por el don de la unidad de la fe”* y en invitar a la reflexión sobre lo que esa fe había representado en la vida y cultura españolas. Esto es, que la Unidad Católica era un hecho histórico ya caducado y orillado en la cuneta de las “nostalgias” a quienes seguimos creyendo y defendiendo que “el don de la Unidad de fe”, tanto ayer como hoy, pertenece a Dios y a sus misteriosos caminos, a los que nadie puede acotar co imposibles vallas de cálculos humanos. Por muy oscuros, pluralistas y secularizados que sean los tiempos de nuestra modernidad arrogante y ególatra, cerrada a Dios y a sus planes salvíficos, nadie puede cerrar el futuro de la Unidad católica, sin correr en vano riesgo de querer poner andados a los inescrutables designios de Dios. Como en el reto de Rubén Darío, y salvando todas las distancias, tenemos que repetir aquí: *“Y pues contáis con todo, falta una cosa: Dios”*.

Porque una cosa se reconoce con realismo las presentes dificultades de la actual coyuntura histórica y otra muy distinta elevarlas a la categoría de principios o clausurar en su nombre lo que en nombre de Dios abrió el Concilio III de Toledo. Dar por finiquitada la “Unidad Católica Española” y a la vez dar gracias “por el don de la Unidad de la fe”, otorgado por Dios al pueblo español durante catorce siglos, no parece demasiado coherente. Si durante tanto tiempo ha sido bueno para el pueblo español, tanto que por él debemos dar gracias a Dios, no se ve por qué no pueda seguir siéndolo en adelante.

Quien otorgó, por otra parte, el don de la Unidad Católica a un pueblo dividido y enfrentado, como trataremos más adelante de explicar en capítulo aparte, puede seguir otorgándolo o volver a otorgarlo si sabemos, como aquellos heroicos campeones de la fe, luchar y sufrir hasta dar su sangre generosa, si sabemos suplicarlo con ardientes y confiados gemidos y si sabemos hacernos dignos, con tesón de fe y de amor, del extraordinario favor de Dios.

Las fracturas que aparecen hoy en nuestra Unidad Católica, son ante todo consecuencias de nuestros pecados individuales, sociales y eclesiales. No podemos correr el riesgo de olvidarlo, cargando las culpas sobre los agentes exteriores de la secularización y del pluralismo ideológico, que no pasan de ser meras causas coyunturales. Es algo similar a cuando descansábamos y dormíamos a “pierna suelta”, ebrios de paz, sin importarnos el devenir de España porque estábamos seguros de que las ventanas del Pardo estaban encendidas hasta el amanecer. La causa y culpa radical anida en las infidelidades a la fe de nuestros corazones. El problema está ahí, en un pecado de despreocupada presunción, como si Dios nos lo debiera. Creo que es absolutamente necesario que tomemos conciencia de él, sabiéndonos criaturas ante el Creador, para poder enfrentarnos evangélicamente a él.

Cuando la Instrucción dice que *“acontecimientos culturales, social y político-económicos, producidos a partir de la Ilustración, han puesto fin a la época de la Unidad Católica”*, está corriendo el riesgo de estar supervalorando lo circunstancial histórico, y por ende pasajero, y estar olvidando no sólo lo esencial permanentemente sino también, y de cara al futuro, los inescrutables caminos, que Dios guarda en su Providencia.

El fin a la época de la Unidad Católica no lo ponen precisamente esos acontecimientos secularizadores, que nos habla la Instrucción, sino la incuria católica de quienes abandonándose a las corrientes de la moda social han ido perdiendo la valentía en la fe, el vigor del espíritu y la lucidez evangélica. Mucho llenarse de la “nueva teología” y presumir de avanzados, mientras la nada anida en sus corazones, convirtiéndose en meros cobardes que expatrian la fe por una autoestima efímera. Y es que siempre ha resultado más cómodo e “impopular” dar por “pasada” la Unidad Católica que luchar a cara descubierta, sacrificarse y sufrir por recobrar para el pueblo español el “don de la unidad de la fe”, preparando la nueva hora de Dios con el espíritu recio, al heroísmo evangélico y la fe que allana montañas, de aquellos atletas de Cristo, que, como San Leandro a la cabeza, merecieron de Dios el don de la Unidad católica.

Mucho nos hubiese gustado que la Instrucción de la Permanente hubiese matizado un poco más su afirmación de que la Unidad católica es una *“unidad no exigida internamente por la fe de Cristo, como certeramente ha señalado el Concilio vaticano II”*. Hubiésemos agradecido algún texto conciliar y alguna mayor precisión sobre la dinámica interna de la fe de Cristo, que no se agota en la esfera de lo particular o privado y que tiende internamente, por su propia esencia universal salvadora, hacia el Reino Social de Cristo, no solo sobre los hombres sino también sobre los pueblos y las naciones como tales. En cualquier caso la Unidad católica de una sociedad siempre será evangélicamente preferible a las divisiones y dispersiones religiosas o la multiplicidad de ideologías laicas y ateas. Y supuestas éstas como hecho histórico, la Unidad Católica no deja de ser para los que creemos en Cristo un ideal demandado por la fe y un preciado don de Dios.

IX.- ¿ESPÍRITUS NOSTÁLGICOS Y ESPÍRITUS CORTOS?

En verdad difícilmente puede celebrarse o conmemorarse el Concilio toledano de Recaredo sin poner el acento fundamental y primordial en lo que constituye su misma esencia histórica y ontológica: La Unidad Católica en la fe de Nicea de los pueblos germano-visigodos y romano-católicos, que formaban el entramado humano de España.

Partiendo de la gran efemérides religioso-política que inició “*la Unidad religiosa de España en verdadera fe de Cristo*”, se refiere sucintamente, en primer término, a sus frutos históricos y se extiende, en segundo lugar y sobre todo, en el doble fenómeno de la modernidad, constituido por la secularización de la conciencia, que “barre a Dios del horizonte humano”, y por el pluralismo ideológico “decidido a llevar la iconoclastia hasta los últimos límites”, negando toda realidad objetiva, incluida la persona, y proponiendo a sumirnos en el vacío.

Nuestro pueblo necesitaba con urgencia que nuestros pastores y teólogos clarificasen, con presión y valentía, la enorme confusión existente e iluminasen los caminos de la fe, borrados tan difusa y profundamente por la contracultura secularista, laica y atea, calculadamente programada por las ideologías filosófico-políticas dominantes.

Por eso mismo resulta mas asombroso que en esta próxima conmemoración del XIV Centenario de la Unidad Católica echemos de menos algo que, a todas luces, juzgamos fundamental: Su significado actual para la vida de la Iglesia y de la sociedad española. Es algo que no acertamos a comprender y que no se casa con el ejemplo que nos ha dado el Papa repetidamente al referirse a otras efemérides eclesiales del pasado, celebradas en los últimos años. ¡Con cuanto amor y agradecimiento hubiésemos recibido los católicos españoles la Presidencia del Santo Padre en esta conmemoración!

El acontecimiento no solo es históricamente trascendente para España, para Europa y para la Iglesia Católica, sino que sigue siendo –y con particularísimos acentos -para la deflorada hora presente, en que se calla las exigencias actuales de tan señalado acontecimiento. En tanto, que mientras los españoles estamos espesantes y consternados por la mediocridad de las celebraciones de algo que pasó hace catorce siglos y en cuyas esencias no se termina de entrar, se nos anuncia para el próximo año la celebración en París de un Congreso Internacional, apoyado por el Consejo de Europa, con el significativo títulos de “*Europa, heredera de la España visigótica*”. Si la Europa de hoy se considera heredera de la España visigótica, ¿Cuánto más la España de hoy y de siempre?...

Si en la Celebración que tendrá lugar en la Catedral Primada no se deja soslayado el significado fundamental de aquella fecha e incluso se dan por finiquitadas y pasadas a la historia tanto la Unidad Católica como la Identidad católica del pueblo español ¿qué sentido tiene celebrarlas? Si la conmemoración no sirve para que la Unidad Católica sea no tanto recordada cuanto urgida con pasión evangelizados, potenciada con vigor de espíritu, renovada con lucidez evangélica y aplicada teológica y vivencialmente a la realidad social de los españoles de hoy, de poco o nada nos servirá, puesto que si ello es así, pasará sin dejar huella y, lo que es mas grave, ayudará a se borren las huellas de la Unidad católica.

Lo que realmente nos desazonaba el espíritu era ver que católicos, sacerdotes y Obispos repiten, sin resistencia alguna, que han pasado ya los tiempos de la Unidad Católica. Y se atreven algunos a escribir que la “*añoranza de la Unidad Católica perdida es propia de espíritus nostálgicos, de espíritus cortos*”. Algo, por lo que a mí y a muchos, no nos hace sentirnos ofendidos, es que se nos trate de *nostálgicos* y de *espíritus cortos* por añorar para España y para la Iglesia española la Unidad Católica, entre otras cosas porque tenemos derecho a la añoranza y a la nostalgia, y porque quien

añora es capaz de luchar por un ideal, que ni ha pasado ni pasará jamás. Quienes no sienten nostalgia ni añoran las aguas cristalinas, frescas y limpias de las altas fuentes suelen terminar por acostumbrarse a las aguas contaminadas de las charcas estancadas. Paradójicamente los *espíritus cortos* no se crían tanto entre los que buscan las fuentes de las encrespadas cimas, como entre los que prefieren quedarse en el cómodo monte bajo de las corrientes en boga y de las tibias sombras.

Que las ideologías secularistas dominantes nieguen en estos tiempos a los pueblos la Unidad Católica ni nos extraña ni nos asusta. Que la pretenda cuestionar o dar por finiquitada desde la fe en Cristo, no sólo nos asusta sino que nos causa asombro y sobresaltos.

X.- LITERATURA OFICIAL CONTRA LA CONFESIONALIDAD DEL ESTADO

Qué duda cabe que la Unidad Católica fue un acontecimiento de primera magnitud entre las grandes efemérides de la Iglesia y de la Patria, tanto sus repercusiones como sus consecuencias empapaban de vida los 1.400 años, contando en su haber con “*el mayor acontecimiento después de la Encarnación del Verbo*”, según afirmara López de Gómara, y que no es otro que el descubrimiento y evangelización de América, cuyo V centenario se dispone ya a celebrar el mundo hispánico y con él toda la humanidad.

Desde aquel 8 de mayo de 1492 la unidad católica acompañó al ser único de la Patria a lo largo del tiempo y por ancho del espacio. Por todos los caminos del mundo fue su compañera, pregonando a todas las gentes la Identidad Católica del ser español. El hecho de hoy no se quiera reconocer y se reniegue de ella es harina de otro costal histórico, que poco a nada tiene que ver con el costal español.

Querámoslo o no los españoles somos hijos de aquella Unidad Católica. Y nuestra primera obligación, como individuo y como pueblo, es conservarla y preservarla contra las nuevas acechanzas y peligros del enemigo de fuera y de los insensatos de dentro. ¡Qué buena ocasión para hacer vibrar de nuevo sobre nuestra querida España el heroísmo místico del “ardente spiro d’Isidoro”, el arrebatador celo de Leandro y la valentía fiel de Recaredo por la Unidad de España.

Antes de la Conmemoración oficial, prevista para los primeros días de Abril, una increíble declaración del Cardenal González Martín en la misma línea a la que hizo el Cardenal Suquía en contra de la Confesionalidad del Estado, sorprendió a propios y extraños, pero no a los realizadores de los escritos oficiales del Congreso oficial del Centenario que se inspiraron en la misma teoría. Las conmemoraciones particulares y legítimas de otros miembros del pueblo de Dios se caracterizaron por lo contrario: por unos suspiros al Altísimo para salir de la apostasía y recuperar la Confesionalidad del Estado, vilmente entregada recientemente a los enemigos de la fe.

La desproporción de recursos para la difusión de cada uno de esos dos pensamientos dispares era inmensa. La tesis laicista, liberal y desacralizada lo arrolló todo como una gran ola que...pasará. Esta avalancha no nos puso nerviosos a quienes continuamos las doctrinas teológicas acerca de la Realeza de Nuestro Señor Jesucristo y de su Soberanía sobre Estados, Naciones y Pueblos, expuesta, entre otros documentos, en la encíclica “Quas Primas” de Pío XI. La exigüidad de nuestros medios para defender nuestras tesis, ortodoxas, las hicimos con calma y tenacidad, para que nuestra defensa se prolongase indefinidamente, más allá de los días de la celebración oficial del Centenario. Tampoco nos preocupó demasiado acertar plenamente en nuestras réplicas coyunturales de un sólo día. Dentro de poco tiempo el antiguo proyecto de los impíos de separar la Iglesia y el Estado, hoy asumido por algunos eclesiásticos, terminará de dar todos sus frutos y ellos facilitarán su conocimiento.

La literatura oficial de la Comisión ejecutiva del Congreso del Centenario se celebró exponiendo la idea de que en estos últimos años se había cerrado un ciclo histórico y se había abierto otro de signo contrario. Esto, no por nuevos conocimientos teológicos, sino porque habían variado las circunstancias. Olvidaban nuestros Prelados, como dice nuestro Presidente Nacional de Seglares católicos, que “*a las circunstancias adversas se las vence o se muere en el intento*”. Pero para combatir contra las adversidades y accidentes hay que ser muy hombres, de esos que postrados de rodillas ante el Sagrario valen más que mil soldados.

La Comisión también certificó la defunción de un ciclo histórico de catorce siglos que afectaba a una geografía que va desde Flandes a Guinea Ecuatorial, y de Nápoles a Manila. Verdaderamente no les faltó valor. Ni frivolidad para alegrarse de ello, a pesar

de reconocer: que el tal ciclo tenía un balance “*evidentemente positivo*”, que tuvo “*muchas más luces que sombras*”, y que “*la Unidad Católica fue un gran bien del pasado que merece ser conocido y valorado positivamente*”. Y que siendo bastante más que la mitad de la historia de la Iglesia, era agua pasada. ¿Cómo se puede ser tan desleal y tan malo?

Dijeron que, a cambio, se iba a abrir un nuevo ciclo. No lo saben muy bien cómo será, pero escriben que “*habrá que imaginar de cara al tercer milenio del Cristianismo un proyecto de nueva cultura inspirada en los nuevos valores del Evangelio sin las apoyaturas de los poderes temporales*”. Vendrá, sin lugar a dudas, tras un salto al vacío, porque aún no se ha iniciado esa liberación de apoyaturas temporales; ahora mismo vemos a muchos eclesiásticos buscarlas y aún mendigarlas en el actual Estado y en la calle Ferraz de Madrid, sede del Partido Socialista Obrero Español.

Las circunstancias, por tanto, tenían la culpa de todo, según los conmemoradores oficiales. Lo cual nos hacía preguntar si nos íbamos a guiar por ellas más que por la teología, y si nuestra tarea debía predominar adaptar la Revelación a las circunstancias, o configurar éstas según la Revelación. Porque, no cave duda, de que en esos planteamientos de la Comisión Ejecutiva del Centenario existían más criterios pragmáticos que sobrenaturales, más énfasis en el servicio de la Iglesia a la cultura y a la beneficencia que a la Gloria de Dios y a la directa salvación de las almas.

¿A que grado de apostasía llegarían los actuales adoradores de las circunstancias ante las “circunstancias” de la Segunda República? Nosotros somos hijos, carnales y espirituales, de los que optaron por cambiar aquellas circunstancias.

¿Cómo celebrar dignamente el XIV Centenario de la Unidad católica habiéndola vendido junto a nuestra Identidad católica? Y sobre todo ¿cómo celebrarlas si ya no se cree en ellas y se está en contra de la Confesionalidad del Estado, dándolas por finiquitadas y liquidadas? o ¿es que ya no tenemos el mismo Dios, el mismo Cristo, la misma iglesia, el mismo bautismo y la misma fe que tuvieron los Padres Conciliares del III Concilio de Toledo?

Lamentamos profundamente con dolor que desde hace catorce años después de catorce siglos, nuestra Patria haya sido despojada de su Unidad Católica en nombre de ciertas modas pluralistas que pasarán en la historia como flor de un día.

Lamentamos mucho que, bajo el reino de la confusión, se dé por buena la doble ruptura y pérdida de la Unidad Católica y de la identidad católica del pueblo español y del ser de España.

Y lamentamos muchísimos más que esa doble pérdida, teórica y práctica, sea más fruto de la incuria y necesidad de los que desde dentro la han propiciado que de los que desde fuera la han perseguido o avasallado.

XI.- LA CONMEMORACION OFICIAL

Por fin llegó la fecha esperada y en estos días primeros de abril se conmemoró oficialmente el XIV Centenario del III Concilio de Toledo, en el que España entera abrazó la fe de Cristo, y a la vez que las conmemoraciones oficiales patrocinadas por la Conferencia Episcopal Española se celebrarían otras, silvestres, carismáticas, modestas, a cargo de grupos considerables del pueblo fiel, dentro de la legítima pluriformidad de opciones en todo aquello que no afectaba directamente a la identidad de la fe católica.

Uniéndose espiritualmente a esta memorable celebración el Papa Juan Pablo II transmitió en telegrama al Cardenal Primado antes de que éste invitase a sus hermanos de episcopado a la celebración que se preparaba en Toledo para conmemorar este XIV Centenario del III Concilio de Toledo, y decía así:

“Sr. Cardenal González Martín.

Con ánimo complacido saludo cordialmente a los amados hermanos en el episcopado, clero y fieles congregados en esa Catedral primada para conmemorar con una solemne celebración eucarística en el rito hispánico el XIV Centenario del III Concilio de Toledo. En esta circunstancia deseo unirme espiritualmente a ese acto de acción de gracias a Dios por los muchos dones con que ha bendecido a la Iglesia y a la noble nación española durante esos siglos de su historia, pero sobre todo por el gran don de la Unidad Católica que quedó sellada en ese concilio toledano. Esta conmemoración centenaria debe ser ocasión propicia invitar a la comunidad eclesial española a emprender una profunda renovación espiritual que testimonie en la sociedad de hoy la perenne vigencia de los valores cristianos y humanos que años fructos de santidad dieron en el pasado y que han inspirado también la vida y cultura de u pueblo que tantas páginas gloriosas ha escrito a lo largo de la secular historia con su proyección misionera, particularmente en el Nuevo Mundo.

Al invocar la constante intercesión de María para que la Iglesia española, fiel al espíritu del Vaticano II, siga transmitiendo con renovado dinamismo el mensaje salvífico de Jesucristo, imparto con afecto a usted y a todos los participan o están unidos a esa celebración eucarística una especial bendición apostólica.”

Juan Pablo II

Pensamiento que deja entrever su deseo y querencia a Presidir tan alta y significativa Conmemoración en Toledo, pero que viéndola ya prácticamente consumada, solamente le restaba ofrecerse a presidirla espiritualmente.

No olvidemos que en el pensamiento de Juan Pablo II la exaltación de la Unidad Católica española en una constante habitual, que ya venía proclamando desde su viaje de 1982 a Santiago de Compostela, cuando nos exhortó paternalmente diciéndonos con toda verdad y toda justicia: que lo que buscaban los peregrinos del Camino de Santiago era *“ese testimonio de fe cristiana y católica que constituye la identidad del pueblo español. Identidad que recibe su sello en el Concilio toledano el año 589, que conserva intactas sus raíces romano-católicas a despecho de humillantes pecados sociales, que rebrota generosa y heroica hasta reconquistar siglo a siglo la nueva Unidad Católica de España y que se lanza por los viejos y los nuevos mundos, con la espada y la cruz por delante, para defender la fe católica o para sembrarla copiosamente en los campos nuevos de Dios”*.

Y en esa misma línea, ya lo había recordado proclamado cuando en la visita “Ad Limina” de 1986, adelantándose al tiempo proclamó que: *“El III Concilio de Toledo*

había marcado un momento decisivo de la Unidad religiosa de España en la fe católica”, añadiendo que “a distancia de siglos nadie puede dudar de este hecho y de los frutos que se han seguido en la profesión y transmisión de la fe católica, en la actividad misionera, en el testimonio de los santos y de los teólogos que honran con su memoria el nombre de España”.

Toledo, en aquella primavera, había recordado aquel colosal Concilio de hacía 1.400 años, en el que España abjuraba de las desviaciones circunstanciales de la herejía arriana. La Catedral Primada se engalanó como una novia y casi todas las Jerarquías de la Iglesia Española y el Nuncio de Su Santidad celebraron por todo lo alto, junto al pueblo y en el bellissimo rito mozárabe, la efemérides.

Habida cuenta, allí se estaba conmemorando el Centenario sin llamar la atención los personajes presentes, sino los ausentes. En primer lugar faltó un Rey católico dispuesto a abjurar nuevamente “*hoy y en las circunstancias actuales*” de todas las fallas y deterioros que han hecho desaparecer la Confesionalidad Católica del Estado. Faltaron también determinadas autoridades civiles, a quienes nadie echó de menos puesto que en nada participan de las convicciones y sentimientos de aquel noble y valiente Recaredo.

Pero una ausencia sí que fue detectada: la de los Obispos de Vascongadas y Navarra. ¡Ojo! faltaron los representantes religiosos pero no el espíritu y la nobleza de estas provincias, pues providencialmente, para rabieta de los Cirarda, Setién, Larrauri, Larrea y compañía, el panegírico central de la homilía, el canto de unidad-catolicidad, vino de otro vasco como el Cardenal Suquía.

Nos gustaría saber que pasaría por las cabezas de los purpurados cuando recibieron de Don Marcelo la convocatoria al evento toledano y leyesen el telegrama de Juan Pablo II al cardenal de Toledo.

La efemérides a una felicísima fecha para España y, como es normal, todo lo que ella tiene que ver, a esos señores espantaba y daba alergia. Iban de nacionalistas vascos por la vida y no podían quedarse atrás en antiespañolismo. Estaban comprometidos políticamente, más aún, empapados y transidos de sectarismo político.

Pero si la conmemoración era fecha grande para España, lo era también, más aún, para la Iglesia y para la extensión del Reino de Dios en la tierra. Por eso, despreciar la cita toleran no era sólo ofensivo para la Historia de España, sino también para la propia Iglesia. ¿Qué clase de Obispos eran éstos que no se alegraban de aquel acontecimiento que supuso la llegada del mensaje de Cristo en toda su pureza a inmensas tierras y almas?

Parecían no tener ni idea, y si la tenían poco les importaba, de lo que significa la universalidad, la catolicidad, radicalmente contraria a todos los separatismos o nacionalismos cerrados, reduccionistas, mirones y adoradores del propio ombligo, egoístas, zafios y mezquinos, chovinistas del caserío e insolidarios con todo lo que quede fuera de fronteras. ¡Más valiera se marchasen voluntariamente, junto a sus correccionarios, a la isla de Tabarca!

En Toledo se juntaron medio centenar de Obispos españoles, para orar en acción de gracias, cada uno con su opinión y enfoques, algunos hasta polémicos... pero estuvieron juntos en el coro catedralicio, porque por encima de una persona que marca la espiritualidad local de un territorio reducido y sólo unos años, estaba el acontecimiento que se cuenta por siglos y millones de personas dentro y fuera del suelo patrio.

Los Obispos vascos y navarro, que faltaron a la comunión con sus hermanos en el ministerio, con su corte mangas a la obligada hermandad del Colegio Apostólico, tenían que saber, muy a su pesar, que el III Concilio de Toledo fue crucial para la marcha espiritual de aquellos pueblos vascones, porque por él entró en plenitud la fe en el verdadero Dios en sus valles cerrados, y sus gentes fueron redimidas del fetichismo de los dioscellos de los bosques y del ídolo pagano Aitor.

Estos personajillos hicieron un feo a sus compañeros en el episcopado, al pueblo español creyente, ente los que se encuentran los desencantados vascos y navarros que por su cuenta se allegaron a la ciudad imperial sin sus representantes pastorales.

España entera empezaba a estar harta de este modelo de Iglesia de caserío, sin horizontes católicos, antiuniversal por esencia, con esos Obispo comparsa de los señores feudales de Ajuriaenea, adalides de una paz sin justicia y con muertos.

Verdaderamente la anotación a destacar, en esta Celebración Oficial del XIV Centenario del III Concilio de Toledo, fue la gran ausencia de Juan Pablo II. Porque un hecho de tal categoría histórica y de tal notoriedad y verdad para la Iglesia y la Patria, debería haber sido merecedor de una celebración a nivel nacional e institucional, por todo lo alto y presidido por el Papa, quien hubiese dado un mayor relieve a este acontecimiento único. Desgraciadamente, no fue así.

Si bien es verdad que la Conferencia Episcopal Española ya había conmemorado oficialmente este XIV Centenario con el texto –ya comentado - de exaltación al pasado como pasado, no es menos cierto que dicho texto venía seguido de una contradicción de base, consistente en que dada la situación actual de la Iglesia en España, tras su entrega de la Unidad Católica, no era la más apropiada para la celebración del aniversario del III Concilio de Toledo, en el que se consolidó dicha Unidad, y que ellos, si fundamento de causa la entregaron gratis. Por ello, y siguiendo la opinión d Don Miguel Ayuso, que hago mía, está Conmemoración Oficial de la Jerarquía Española adoleció, desde un principio, de un mal gravísimo y contradictorio, el de tener que celebrar algo que no se quería celebrar. Porque, insisto nuevamente, ¿cómo conjugar su desacuerdo, por su radical forma pluralista de convivencia impuesta, con la tesis de la Unidad Católica evocada en el pasado para que no se haga presente hoy y ahora? Desde mi punto de vista es un enmascaramiento de los problemas que tienen planteaos nuestros Obispos con el pueblo de Dios. En cualquier caso tanto el texto oficial de la Conferencia Episcopal Española como la presente celebración conmemorativa de este singular y único Centenario será juzgado por la historia.

Como juzgará también la “traición de los clérigos” que propició la conmemoración de Toledo como una mera celebración cultural, cuando debería haberse manifestado la esperanza nacional, y no solo la nuestra, sino la católica, la universal. La esperanza de una reintegración de la sociedad a sus fundamentos religiosos, esperanza en la detención del proceso de desintegración moral a que se ve hoy sometida la civilización cristiana.

XII.- BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA UNIDAD CATOLICA

Como avance de una extensa bibliografía a favor de la Unidad Católica que, Dios mediante, aparecerá al terminar el presente año de Centenario, la revista quincenal de información y documentación Iglesia-Mundo en su número 384 de la segunda quincena de abril, y dedicado al III Concilio de Toledo, presentó, coordinado por Don Miguel Ayuso, una reivindicación de nuestra entregada Unidad Católica, ampliamente elaborada con las siguientes colaboraciones:

Crónica del III Concilio de Toledo, por José Orlandis.

Significación del III Concilio de Toledo, por Tomás Martín.

La Unidad Religiosa, encrucijada de la Teología y la Política, por Rafael Gamba.

La Unidad católica, clave de nuestra historia, por Mons. E. Silva de Castro.

Los frutos de la Unidad Católica, por Andrés Gamba.

La negación de la Unidad Católica, por Evaristo M^a palomar.

La Unidad Católica en la historia constitucional contemporánea española, por M^a. Isabel Álvarez Vélez.

La Unidad Católica en el constitucionalismo español del siglo XX, por Miguel Ayuso.

Crónica del anterior Centenario, por Manuel de Santa Cruz.

Límites de la “nueva cristiandad” maritainiana al Reinado de Cristo, por Victorino Rodríguez, O.P.

Libertad religiosa y libertad política, por Álvaro D’Ors.

Cerrando el número con una extensa “**Conclusión**”, debida a la pluma del Obispo de Cuenca, Mons. Don José Guerra Campos, titulada **La Iglesia y la Comunidad Política**.

Es útil contar con esta bibliografía, aunque no sea exhaustiva, porque la Unidad Católica es cuestión de primerísimo magnitud sujeta a una controversia más dura y prolongada de lo que parece, porque discurre soterrada debido a que quienes la atacan disponen de los más poderosos medios de comunicación, que a la vez se muestran cerrados a sus reivindicadores, y, que en cambio, éstos, más numerosos y calificados de lo que se supone, no disponen más que de una guerrilla impresa dispersa, pero que si se recopila es fuente suficiente para conocer y seguir el tema sin exclusivismos sectarios.

A fin de adelantarnos en el tiempo, hemos agrupado otras colaboraciones aparecidas esporádicamente, y que siendo parte de este tesoro disperso, que hemos de reunir, para que a los futuros estudiosos, historiadores y analistas, les pueda servir de base sólida en sus trabajos sobre la Unidad Católica nacida en el III Concilio de Toledo, los reseñamos a continuación:

Aproximación a una Teología Política, por Miguel Ayuso.

La conversión de Recaredo, por José Luis Díez.

Unidad Católica, Confesionalidad del Estado, Confesionalidad, Libertad Religiosa y Laicidad, por José Martín Broncos.

Confesionalidad Religiosa del Estado, por Mons. José Guerra Campos.

La Confesionalidad Católica en la Nota Doctrinal sobre los católicos en la vida política, por José María Permuy

Discurso en defensa de la Unidad católica, por Mons. Antolín Monescillo.

La religión católica, alma del ser de España, por José Barros.

La Confesionalidad Católica del estado como meta, por José María Permuy

El significado del III Concilio de Toledo en la historia hispana y universal, por José Orlandis.

El Concilio III de Toledo, Identidad Católica de los pueblos de España y raíces cristianas de Europa, Mons. Marcelo González.

Historia de la Confesionalidad, por F. Javier Garisoain.

¿Es aun posible en Estado Confesional Católico? por Manuel Morillo.

España y su futuro – la Iglesia católica, por Mons. Antonio M^a. Rouco.

La unidad de España, como bien moral, por Carlos Ruiz.

Algunas consideraciones sobre la Unidad Católica, por José María Permuy.

Benedicto XVI y la Confesionalidad de los Estados, por José María Permuy rey

Reconquista de la Unidad Católica, por miguel de santa Cruz

Unidad Católica, por Francisco Canals.

Razones para un Concilio en Toledo, por José Pérez Adán

Necesidad de un neoconfesionalismo, por Luis María Sandoval.

Unidad Católica, por José Luis Díez Jiménez

XIII.- EL CONCILIO QUE FORJÓ UNA PATRIA

Acabada la Celebración Oficial daba la impresión de que, la España nacida a los pies del Tajo aquel 8 de mayo de 589, era agua pasada, y ni en los medios de comunicación ni en los Altos Niveles Institucionales apareció destacada esta Conmemoración de tan singular relieve y solemnidad. Tampoco se hizo mención alguna sobre intentar la recuperación de la Confesionalidad Católica del Estado, ni de la resonancia histórica, consecuencias y logros que para la Religión y la Patria podrían tener si de nuevo triunfaba la doctrina católica, volviendo a reencontrarse Dios con este pueblo en aquella victoria de catorce siglos, que es la Unidad Católica, no quebrantada por los herejes nestorianos del Arzobispo toledano Elipando, ni por los partidarios del panteísmo oriental del silo XII, ni por los albigenses, ni por los protestantes que habían conmovido a toda Europa en siglo XVI, ni por la impiedad de la Ilustración y el liberalismo anticlerical desembocado en la Segunda Republica, y la persecución religiosa de los comunistas y sus satélites en 1936, porque todas estas sectas y corrientes de las manifestaciones heréticas vinieron a estrellarse en el pétreo e inquebrantable muro del III Concilio de Toledo, hasta que se implantó la Constitución de 1978, perdiéndose el inestimable tesoro de la Unidad Católica.

Sin embargo, el día siguiente al aniversario de la Unidad Católica, 9 de mayo, en el salón de actos del Convento de Santo Domingo, de Madrid, se celebró una sesión sobre el tema “El Concilio que forjó una Patria”, organizada por las revistas iglesia Mundo” y “Roca Viva”, presidida por el Padre Victorino Rodríguez, quien tras el rezo del “Veni Creador” fue presentando uno a uno, a los participantes, de cuya disertación extraemos y resumimos lo más actual y menos habitual de dichas intervenciones.

Don Tomás Martín.- El III Concilio de Toledo, menos cotado que los Nicea, Trento y otros, tiene sin embargo mayor importancia por estar en su raíz de éstos y de todos los grandes acontecimientos políticoreligiosos de nuestra historia. Tuvo una larga gestación porque se convocó por el clamor de abajo hacia arriba, al revés que el Concilio Vaticano II que fue obra de unos pequeños grupos. La misión de los concilios es dar frutos de salvación y el III Concilio de Toledo los dio abuntantísimos que llegan hasta nuestros días, en cambio, después del vaticano II han fallado unos ochenta mil sacerdotes.

Don Miguel Ayuso Torres,- Señaló que la conmemoración oficial del Centenario tenía la contradicción de celebrar algo que no se deseaba celebrar. El texto alusivo de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal eludía los problemas actuales de España. No solamente se ha perdido la Unidad Católica, sino que se confunde la religión con la cultura; todo tiende a facilitar la convivencia en una sociedad pluralista mediante un enfeudamiento en el poder civil actual mayor que el que se critica del periodo anterior.

Srta. Maria Luis Rodríguez Aisa.- Destacó el sentido religioso de la Cruzada de 1936 que devolvió al pueblo español el fondo religioso que aún conservaba desde el III Concilio de Toledo. Lo que aún escandaliza a los impíos no es tanto el hecho de que algunos murieran y se sacrificaran por la Religión, como su pretensión de construir una sociedad cristiana, El equivalente contemporáneo del III Concilio de Toledo es el Principio Segundo de la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 17-05-1958, que dice: “*La nación española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley*

de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación”.

General Marchante.- Se refirió a quienes, por qué y cómo acabaron con la herencia del III Concilio de Toledo. Tras un Studio comparado de las Constituciones que ha padecido España desde las Cortes de Cádiz, presentó una cadena de documentos a partir del Concilio Vaticano II que terminaron con la pérdida, dios quiera que provisional, de nuestra Unidad Católica; menos ocho Obispos, todos los demás han contribuido a ello, además de la Santa Sede.

Don Rafael Gamba Ciudad.- Resaltó las consecuencias del III Concilio de Toldo fuera de España, como la evangelización de América y la salvación de la cristiandad en Lepanto. La Unidad Católica no a sido rota por otras religiones, ni por procesos internos, sino por la propia Iglesia desde fuera de España. Al cabo de 25 años, el Concilio Vaticano II sigue siendo oscuro y se nos dice que s que no lo hemos entendido bien, lo cual atenta a nuestro prestigio intelectual con obligación de restituirmos la fama. Contrasta el III Concilio de Toledo ”que forjó una Patria” con el Concilio Vaticano II que destruyó una Patria.

El P. Victorino Rodríguez cerró el acto felicitando a los ponentes y añadiendo algunas noticias históricas del III Concilio de Toledo y del Concilio vaticano II.

XIV.- RECAREDO Y EL III CONCILIO DE TOLEDO

Porque ¿qué es y qué representa este III Concilio en el ser de España? Hagamos una lacónica referencia histórica de este hecho extraordinario, que nos motivo a su celebración en la misma ciudad imperial en que nació. Fue el 4 de mayo de 589 cuando se inauguró solemnemente el III Concilio de Toledo con la asistencia de 63 Obispos y 6 Metropolitanos de las provincias españolas (Tarraconense, cartaginense, Bética, Lusitana y Galicia) y de la provincia francesa de Narbonesse.

Presidió el venerable Mausona, uno de los preladados que más habían influido en la resolución del monarca. Una vez abierto el Concilio, el Rey Recaredo habló a los Padres de esta manera:

“No creo que ignoréis, reverendísimos sacerdotes, que os he convocado para restablecer la disciplina eclesiástica, y ya que en los últimos tiempos la herejía que amenazaba a la Iglesia católica no permitió celebrar sínodos. Dios, a quien plugo que apartásemos este tropiezo, nos avisa y amonesta para que reparemos los cánones y las costumbres eclesiásticas. Sírvaos de júbilo y alegría ver que por favor de Dios vuelve con gloria nuestra la disciplina a sus antiguos términos. Pro antes os aconsejo y exhorto a que os preparéis con ayunos, vigiliias y oraciones, para que el orden canónico, perdido por el transcurso de los tiempos y puesto en el olvido por nuestra edad, torne a manifestarse por merced divina a vuestros ojos”.

Al oír hablar de tal suerte a un Rey antes hereje, prorrumpieron los Padres en acción de gracias a Dios y aclamaciones a Recaredo. Y observando un ayuno de tres días, tornaron a juntarse el siete de mayo. Recaredo, después de hacer oración con los Obispos, dirigióles nuevo razonamiento, de este tenor:

“No creemos que se oculta a vuestra santidad por cuánto tiempo ha dominado el error de los arrianos en España y que, no muchos días después de la muerte de nuestro padre, nos hemos unido a la fe católica, de lo cual habréis recibido gran gozo.. Y por esto, venerados Padres, os hemos congregado en Sínodo para que deis gracias a Dios por las nuevas ovejas que entran en el redil de Cristo. Cuando teníamos deciros de la fe y esperanza que abrazamos, escrito está en el volumen que os presento. Sea leído delante de vosotros y examinando en juicio conciliar, para que brille en todo tiempo nuestra gloria, iluminada por el testimonio de la fe.”

Leyó en alta voz un notario la profesión de fe en que Recaredo declaraba la fe católica conforme a la doctrina de los cuatro concilios generales de Éfeso, Constantinopla, Nicea y Calcedonia y reprobaba los errores de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demás heresiarcas condenados hasta entonces por la Iglesia. Aprobándola los Padres con fervientes acciones de gracias a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se había dignado conceder a su Iglesia paz y unión, haciendo de todo un sólo rebaño y un pastor sólo por medio del apostólico Recaredo, que maravillosamente glorificó a Dios en la tierra, y en pos del Rey abjuró la Reina Badda y ocho Obispos y clérigos arrianos allí presentes siguiendo a su gloriosísimo monarca con todos los nobles de la Corte Visigoda, anatematizaban de todo corazón la antigua herejía. Era la abjuración Real que en si en orden social unía las tres razas pobladoras de la Península Ibérica: la hispanorromana, la sueva y la goda, imponiendo la lengua y la civilización latina, en el orden político también unía el poder temporal al eclesiástico en influencias mutuas; para, por fin, establecer dentro del orden puramente religioso la Unidad de creencias dentro de la Iglesia Católica. Unidad Católica que ha persistido en nuestra Patria a través de catorce siglos y que hemos defendido de herejías y corrientes liberales hasta que, nefasta y paradójicamente, desde nuestra propia Jerarquía fue

entregada en aras de una libertad religiosa al aconfesionalismo laicista y relativista que hoy desdichadamente quieren hacernos vivir.

El Concilio pronunció las condenaciones siguientes:

“Todo el que persista en conservar la fe y comunión arriana o no la rechace de todo corazón, sea anatema”.

“Todo el que negare que el Hijo de Dio y Señor Nuestro, Jesucristo, es eterno y consustancial al Padre y engendrado de la paterna sustancia sin principio, sea anatema.”

“Todo el que no creyere en el Espíritu Santo o negare que procede del Padre y del Hijo y es coeterno y consustancial al Hijo y al Padre, sea anatema”.

“Todo el que no hace distinción de personas entre Padre, Hijo y Espíritu Santo, o, por el contrario, no reconoce unidad de sustancia en Dios, sea anatema.”

“Todo el que sigue otra fe y Comunión que la que tiene la Iglesia Universal y definieron los concilios Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, sea anatema.”

“Todo el que separa y disgrega en honor, gloria o divinidad, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, sea anatema.”

“Sean, pues, condenadas en el cielo y en la tierra todas las cosas que la Iglesia romana condena y sean admitidas en la tierra y en el cielo todas las que ella admite; reinando Nuestro Señor Jesucristo, a quien con el Padre y el Espíritu Santo sea dada honra y gloria por todos los siglos de los siglos, Amén.”

Suscrita por todos la profesión de fe, los Obispos conversos fueron admitidos a las posteriores deliberaciones del Concilio, que versaron casi todas sobre cuestiones disciplinarias.

Ocho fueron los Obispos arrianos que firmaron la abjuración con Recaredo. Todos tenían nombres godos, ni uno solo hispano-romano entre ellos. Llamábanse Ugno, Murila, Ubligisculo, Sumila, Gadingo, Becilla, Argiovito y Froiscio, y ocupaban las sedes de Barcelona, Palencia, Valencia, Viseo, Tuy Lugo, oporto y Tortosa. Cinco de ellos eran intrusos, puesto que había Obispos católicos en aquellas diócesis y firman también en el Concilio. El cual respetó los honores de todos, conservando, por bien de la paz, su título a los arrianos que vacases nuevas iglesias.

Confirmó Recaredo los decretos del Concilio, y cerrose éste con una homilía de San Leandro, trozo de elocuencia digno de San Juan Crisóstomo y correspondiente a la magnitud y gravedad del acontecimiento que celebraba.

Recaredo participó su conversión a San Gregorio el Magno, que ocupaba entonces la silla de San Pedro. A la carta del Rey visigodo, acompañada, como e ofrenda, de un cáliz de oro y piedras preciosas, contestó el papa en 591 remitiéndole varias reliquias y una carta honrosísima.

Desde la perspectiva de nuestra fe proclamamos que la Unidad Católica alcanzada en el III Concilio de Toledo fue un gran bien para la Religión y para nuestra Patria. Unidas en la fe y la historia, ambas deberían haber celebrado, con una magna conmemoración nacional e internacionalmente, esta gloriosa efeméride que durante 1.400 años ha sido razón del ser de España y de la Civilización Cristiana.

XV.- LUCRAR POR LA RECUPERACION DE LA UNIDAD CATÓLICA

De repente y con asombro, por nuestro propio talante y configuración de católicos, descubrimos que todas las clases dirigentes del abanico patrio, así como todos los medios de comunicación centraban toda su atención, no en la conmemoración del XIV aniversario de la Unidad Católica que terminaba de celebrarse en Toledo, sino en el cambio de nombre de Alianza Popular en el Congreso por el de Partido Popular, o a que ETA acababa de anunciar una tregua de dos meses y la formación de un comité negociador en Argel.

¡Qué desencanto y qué insensatez! Anteponer lo circunstancial a lo esencial, dar más importancia a las cosas de hombres que a las cosas de Dios.

Los Seglares Católicos Españoles nos sentimos muy preocupados por el poco eco causado en nuestra Patria de la celebración oficial del XIV aniversario del III Concilio de Toledo y sobre todo porque en ella echábamos de menos la parte espiritual en la que debía haberse destacado la importancia de esos catorce siglos de Unidad Católica.

No podíamos dejar a nuestra España herida de muerte y desprovista del ingrediente esencial de su ser: la encarnación nacional de lo católico. Por lo que convencidos de que la pérdida de la Unidad Católica arrastraba consigo la pérdida de la unidad política y de la unidad territorial, y para no ser partícipes del pecado de lesa Patria en el atentado cometido contra el alma de España, por quienes vaciando su esencia: su Unidad Católica, trataron de llenar su vacío con los sucedáneos democráticos de las libertades agnósticas y secularizadas innovaciones de este nuevo "arrianismo" invasor que corroe y paraliza a nuestra Patria en sus clases dirigentes políticas y eclesiásticas, embelesándolas con un nuevo y sugestivo proyecto de vida en común al margen de la esencia histórica tradicional de la fe católica del III Concilio de Toledo; es por lo que tras varias reuniones e iniciativas decidimos, como después veremos, celebrar, como Dios manda, los mil cuatrocientos años de Unidad y Catolicidad de nuestro pueblo. Esta efeméride gloriosa no podía ser una fecha más olvidada en el calendario de las traiciones, sobre todo en los difíciles momentos que atravesaba España, sufriendo el calvario de los empujones liberales y progresistas que la transportaban, tropezón a tropezón, a esta apostasía que hoy padecemos.

Afortunadamente muchos no nos resignamos a dejar cerrada y definitivamente concluida la Unidad Católica, puesto que ante ese futuro y ante los misteriosos caminos de Dios, que no cesa de llamar hombres, familias y pueblos a la unidad y a la caridad en la verdad y en el amor, comprendimos llegada la hora de luchar por la recuperación de la Unidad Católica, porque si no lo hacíamos entonces, no habrá posibilidad alguna ni para España ni para el mundo. Con tal propósito y con una fe firme e inquebrantable, decidimos jurar aquí, en Toledo, defender la doctrina de la Unidad Católica de España, para que con todos los medios necesarios a nuestro alcance, con todas nuestras fuerzas y con la ayuda de Dios, volver a reconquistar y restaurar la Confesionalidad Católica y devolver su ser a la Patria.

Sabíamos que deberíamos combatir, no como en aquellos años de nuestro Recaredo y nuestro San Leandro, en que era normal que la conversión de un Rey arrastrase a la conversión de su pueblo; hoy el fenómeno se ha invertido y para poder conseguir la conversión del Estado es imprescindible que de abajo a arriba, la sociedad se encuentre con Dios, y con su ayuda Reconquistar la Confesionalidad Católica del Estado.

Nuestro punto de partida, ya que estábamos convencidos, era mantener la actualidad no solo doctrinal sino también de vigente aplicación práctica a la política de la Confesionalidad Católica del Estado Español...

Y es que, quierase o no, para reconquistar la Confesionalidad Católica del Estado, sin mordernos la cola como la pescadilla, es necesario hacer política, y para participar en la política es mucho más necesario estar preparados en la doctrina católica, para poder aplicarla públicamente en conseguir la reinstauración de Unidad Católica y consecuentemente, previa anulación de la aconfesional y atea Constitución de 1978, implantar otra de Confesionalidad Católica acorde con la Ley de Dios.

Por consiguiente, conscientes de que la simple y superficial voluntad de los españoles era, en aquellos momentos, más voluble que nunca -no ya en el ser ontológico y católico de nuestras gentes, que a Dios gracias todavía era una realidad-, sino por la contradicción que suponía dicha aplicación práctica a la política.

Es decir, podría parecer contradictorio defender políticamente la Confesionalidad Católica del Estado con todas sus consecuencias en la España democrática en base a la actual catolicidad de sus habitantes, admitiendo a su vez que dicha defensa sería imposible llevarla a una eficaz práctica política sin no convertíamos previamente nuestros corazones o, al menos, si no despertábamos y dábamos un giro considerable como recio “golpe de timón” en nuestra mentalidad, creencia, costumbres y temple espiritual.

El ser metafísico y católico de los españoles -inexistente en muchos países descristianizados, bien porque no han sido bautizados bien porque viven en la herejía o el cisma - exige la Confesionalidad Católica de nuestro Estado, pero la voluntad de gran parte de nuestros compatriotas parece ir por otro lado: pretendiendo oscurecer, esconder e incluso olvidar su naturaleza católica como personas y pueblo. Mejor dicho: nuestra voluntad está siendo tentada y arrastrada por una programada campaña desacralizada, amoral y anticristiana, olvidando que los que aman la tentación, continuamente provocada por el actual sistema de valores “democráticos-liberales”, caerán en ella. Sin embargo, este era precisamente nuestro reto: lograr la adecuación de nuestra voluntad a nuestro “ser” y al “deber ser”.

Naturalmente refiriéndonos a una política inspirada en la doctrina católica, donde el universo de los principios doctrinales del “deber ser” y la práctica política -al tener en cuenta las circunstancias sociales y políticas del momento- son aspectos que no siempre pueden e incluso deben coincidir, era imprescindible y primordial que los católicos en general conociesen la doctrina de la soberanía de Jesucristo, amén de tener el temple adecuado para confesar y defender pública y políticamente los derechos de Dios, de la Iglesia y de los hombres que en ellos tienen su único fundamento y fuerza.

A Dios gracias, entre las Uniones Seglares de Católicos Españoles estos dos aspectos no se cuestionaban. Las dificultades podrían aparecer cuando se tratara de saber qué principios doctrinales y hasta qué grado podrían y deberían ser exigidos en la práctica política.

A todos católicos con o sin vocación política, y debido a la gran influencia que ésta tiene en la salvación o condenación de las almas, nos es necesario estar bien preparados y formados para ser apóstoles de la doctrina cristiana, de la Persona de Cristo, sin recortes y ocultamientos, incluidos el Derecho Público Cristiano. Sobre todo en la crítica situación actual, en la que el sacerdocio común de los fieles debe cubrir las lagunas mudas de la predicación de no pocos eclesiásticos.

Además hemos de esforzarnos en la vida pública para frenar la avalancha desacralizadora en las escuelas, hospital, centros públicos asistenciales y de la administración, sociedades culturales, recreativas, políticas, etc., y recuperar la sacralidad perdida tanto en las instituciones sociales como en la administración pública dependiente de los municipios, de las regiones y del propio Estado.

Dicha labor de freno y recuperación, nacida en nuestro propio entono católico, ha de extenderse a nuestra vida pública, siempre bajo el denominador común de nuestro

catolicismo, en relación con los programas políticos de aquellas organizaciones inspiradas en el Evangelio que, según su fuerza, han de hacer mayor o menor acto de presencia en la vida pública española.

En aquellos momentos en que éramos conscientes de la desintegración nacional, precisamente por la pérdida de la Unidad Católica, teníamos que ser realistas y darnos cuenta de que nunca podríamos dar un paso en este último punto, sino era captando y reconvirtiendo voluntades y corazones; pero dicha reconversión conocíamos su dependencia, de hecho y derecho, más del trabajo de la Iglesia y de la existencia de cuerpos intermedios sociales católicos, que del lanzamiento a los cuatro vientos, y sin medios económicos, de un programa político concreto. Ahora bien, tampoco esto debe retraernos de la esfera y lucha política, puesto que es nuestra obligación mantener enhiesta una bandera que pueda convocar a cualquier corazón reconvertido.

También sabíamos, porque mil dificultades no tienen fuerza de engendrar una duda, que si nada lográbamos, no sería por defecto nuestro, sino del empecinamiento de los católicos en los pecados capitales. Cuanto más y sobre todo mejores seamos, más próximo estaremos de la transformación y conversión de la Constitución de 1978 y de las restantes leyes que la desglosan y aplican, y por supuesto más cercana la salvación de muchísimas almas.

Podríamos concluir, casi como si de un juramento se tratara, aseverando que nuestro anhelo es y será siempre, incluso y a pesar del mantenimiento de nuestra lamentable situación socio-política actual, a pesar de la orfandad en la que nos encontramos de nuestros pastores, a pesar de la incomprensión de aquellos que algún día fueron nuestros correlegionarios y amigos, hoy en las filas del laicismo, desear que las instituciones políticas de nuestra Patria fuesen confesionalmente católicas, puesto que "*per se*" solo ello se corresponde con nuestro ser metafísico y católico, aunque *de hecho* dicha confesionalidad no podrá llegar si previamente no hay una sana reacción católica. Ese es nuestra lucha y nuestro reto y al que estamos emplazados y emplazamos, desde nuestra voluntad, a todos los católicos. Claro está que, para ello, es condición ineludible enseñar a unos y recordar a otros el derecho Público cristiano.

XVI.- UNA REALIDAD, UN SUEÑO Y UNA RESPONSABILIDAD

Al igual que Pío X declarara ilícita la completa separación de la Iglesia y del Estado para Francia en la encíclica “*Vehementes Nos*” el 11-02-1906, lo hizo el Papa Pío XI el 11-02-1933 en su encíclica “*Dilectissima Nobis*”, exigiendo para España su Confesionalidad Católica. Encíclica ésta, tan sumamente importante que no debería haber sido olvidada y mucho menos omitida por la Jerarquía española al colaborar activamente en la implantación de la Constitución de 1978.

Por esa Constitución atea, el liberalismo y el pseudoecumenismo habían completado la separación de la Iglesia y el Estado, hundiendo nuestro frente de Confesionalidad Católica, y la apostasía del Estado avanzaba hacia la apostasía de la sociedad y, finalmente, hacia la apostasía de los individuos. La celebración Oficial del XIV Centenario del III Concilio de Toledo se desentendió de poner un freno a esa retractación, al tiempo que prescindió de sensibilizar a los católicos a restablecer la Unidad católica. Dos hechos constatados que aglutinaban en una situación anómala la metafísica de nuestro ser.

Esa era la cruda realidad histórica en este “año de los Milagros”, como se le bautizó a este 1989, caracterizado en el extranjero por la disolución de la Cortina de Hierro en Europa y en Asia, con la caída del muro de Berlín, símbolo de la Guerra fría, y en España por la tercera visita del Papa Juan Pablo II en la Vigilia de la Jornada Mundial de la Juventud de Santiago de Compostela, así como por el nacimiento del periódico “El Mundo”, la concesión del Premio Nobel de literatura al “soplón” y colaborador oficial del régimen anterior Camilo José Cela, y por la renovación del PSOE en las selecciones del último trimestre, en cuya campaña ya se exteriorizó la preparación próxima a celebrar para los dos acontecimientos internacionales, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la “Exposición Internacional de Sevilla” intentando mostrar una imagen moderna de nuestra democracia y en la que, sin embargo, se airearon los “pelotazos”, de todos los que ¡a saco! se enfundaron los 100 años de honradez.

Qué duda cabe de que habría sido concluyente para mostrar una imagen mas nítida de la Unidad católica, que el viaje del Papa para celebrar su encuentro con la juventud se hubiera programado y centrado en Toledo, tal y como él mismo les dejó entrever a los Obispos españoles en la visita “ad limina” del 19 de Diciembre de 1986.

Pongamos un poco la imaginación a nuestro causa y situémonos por un instante en la Catedral donde nació la España Católica hace catorce siglos, y en donde el representante de Cristo en la tierra, rodeado por todos los Obispos españoles y el Rey de España a la cabeza de su pueblo hubieran renovado la Profesión de Fe Católica del III Concilio de Toledo. ¿No habría sido reparada así la grave ofensa inferida al ser de la Patria por la Constitución del 78 con la pérdida de la Unidad Católica y la renuncia gratuita de la Confesionalidad Católica del Estado? Pero estos sueños no pueden ser siquiera imaginados por un pueblo que está viendo a la actual Iglesia Católica Española darse apresuradamente golpes de pecho por el tremebundo error histórico, a olvidar, de haber evangelizado medio mundo, haber sido luz de Trento, martillo de herejes y cuna del mayor de los martirologios . ¡Qué gran paradoja! Los mismos que ayer combatían abiertamente a los enemigos de la Civilización Cristiana, hoy ruborizados y confusos piden Urbi et Orbi perdón por haber sido protagonistas de esa Historia Española, quizás la más grande y hermosa de cuantas se han escrito de patria alguna.

A pesar de todo, la rabia y la frustración no nos la quita nada ni nadie. Este XIV Centenario debería haber tenido una fiesta nacional de resonancia universal y Toledo convertida, en este día, en capital de catolicismo al dar cobijo a la autoridad del Vicario

de Cristo en unión a todos los obispos que deberían haber dejado exhausta la Catedral con tal celebración dando la importancia a la efemérides que el propio Juan Pablo II la ha dado, pero como otras veces, entre el Papa y los creyentes llanos no hay nadie, polvo, ceniza y nada, solo el desierto.

Ahora bien, si a Juan Pablo II no se le invitó a Toledo para conmemorar tan importante aniversario, y si los gobernantes civiles y espirituales de España habían despreciado y eludido esta su obligación, rehusando a moverse para organizar un acto acorde al XIV Centenario del III Concilio de Toledo, nos preguntamos: ¿A quines les resta echarse a la espalda un peso que no les corresponde? Como tantas otras veces, a los vulgares cristianos, a las Uniones Seglares de Católicos Españoles, quienes ante tal actitud de inoperancia y pasada la fecha del aniversario por la Iglesia española a cencerros tapados, de modo vergonzante y sin que nadie moviese un ápice para su celebración como el hecho se merecía, acordamos celebrar unas Jornadas en convivencia de Seglares Católicos para conmemorar en el mismo lugar en que se hizo realidad la Unidad Católica de España, y en pro de la Reconquista de la Confesionalidad católica del Estado.

En tanto hacíamos los preparativos para coordinar las mencionadas Jornadas de convivencia de católicos seglares, y concretamente los días del 10 al 14 se habían congregado en la ciudad imperial destacados visigotistas, mozarabistas e hispanistas de todo el mundo para celebrar el Congreso Internacional sobre el Concilio III de Toledo. Un total de 24 ponencias y más de 30 comunicaciones desde la historia, el derecho y la filología hasta la arqueología, la literatura o la teología fueron los temas a tratar. Además de este Congreso, se desarrolló otra serie de actos, entre los que destacamos una mesa redonda de intelectuales celebrada en Madrid el 23 de mayo.

XVII.- LA UNIDAD CATÓLICA, UN RETO Y UN DEBER

Para hacer los preparativos de las Jornadas de convivencia de los Seglares católicos Españoles, se crea una Junta de Unidad Católica encargada de organizar y coordinar la realización de una celebración en la segunda mitad de 1989 –según anuncia el quincenal Siempre P’alante-, en el que se convoca a los Seglares Católicos Españoles para celebrar durante los días 13,14 y 15 de Octubre -puente de Nuestra Señora del Pilar- el XIV Centenario del III Concilio de Toledo.

Estamos comenzado el verano de 1989. Como vemos es prácticamente el ecuador del año del aún Centenario que evoca la fecha raíz de la historia de España. Dicho de otra manera: con la Unidad Católica comenzó a ser España nación católica.

En la vida de los pueblos hay fechas raíces y fechas cumbres. Estas segundas suelen ser más vistosas y celebradas porque despliegan, como estandartes al viento, los momentos cimeros de los triunfos y las glorias. Las primeras menos brillantes y festejas, son sin embargo más decisivas y determinantes porque en ellas se fragua la personalidad, capaz de alcanzar el triunfo y la gloria.

El III Concilio de Toledo fue el alumbramiento feliz, promotor de una alegría incontenible y de un futuro esperanzador con muchos siglos de gloria para España y para el mundo.

A partir de entonces, la presencia de España en el acontecer mundial realiza una transformación tal, que hoy un gran porcentaje de católicos rezan a Dios en castellano, lo que ha dado pie al actual Vicario de Cristo domine nuestro idioma por ser universal.

Hace catorce siglos, el Estado se hizo confesional por convicción dando origen a la vida y cultura católicas. Y a partir de ahí, cuando el enemigo de la fe asoló España en el siglo VIII, la reconquista, aunque duró casi ocho siglos, se pudo llevar a cabo por fidelidad a esa fe.

En la historia de España la fecha de 1492, con el triunfo definitivo de la Reconquista y el descubrimiento, civilización y evangelización del Nuevo Mundo, es una fecha cumbre de gloria, enraizada en la de 8 de mayo de 589, con la conversión de Recaredo y la Unidad Católica de godos, hispanos y romanos, en una fecha creadora del ser histórico de España, fraguado en la fe de Cristo, Dios y Hombre verdadero, y forjado en el yunque de la nueva unidad, que fue decisiva y determinante para el futuro multiseccular de los pueblos y razas, que hace catorce siglos vivían en tierras hispanas.

No se trata de comprar ambas fechas porque las dos pertenecen a una misma historia y una misma vida. Las dos pertenecen al “yo” nacional español, que adivinó muy pronto “L’ardente Spio d’Isidoro”. El “yo” español se definió como ser y fuente del ser de la Patria, el año 589. Y el “yo” español se coronó, como destello de gloria, el año 1492. De la raíz universal de la Unidad Católica, engendrada y nacida en el III Concilio de Toledo del 589, brotó la flor universal de la gesta descubridora, civilizadora y cristianizadora de 1492, mal que les pese a todos los detractores de la leyenda negra.

Sin la Unidad Católica de Recaredo y San Leandro la historia de los pueblos de España no hubiese sido lo que han sido. Una historia penetrada por ardor cruzado y militante, empapada en espíritu universal misionero de la fe católica y transportada por el ser civilizador de España, que llevó por el mundo entero la bandera de la igualdad esencial de todos los hombres y el mensaje trascendente de sus virtudes divinas y destino eterno.

Sin el 589 de la Unidad de la fe católica no hubiese existido el 1492 de la explosión de esa fe. Sin el pilar católico toledano, base de todo edificio histórico, España y quizás toda Europa, no hubiese sido catedral sino Mezquita. Y el Mundo Nuevo no sería el

Continente de la esperanza católica, construido humanamente en las cristianas Leyes de Indias, que integraron a los pueblos aborígenes en el torrente de la Cristiandad, salvando las esencias de las viejas culturas y librándolos de verse reducidos a unos restos supervivientes, confinados, en “ghetos” de ominosas “Reservas”.

A la Unidad Católica del 589 le fueron naciendo, en los largos y misteriosos caminos de Dios, los retoños espléndidos de una Patria común hermanada y hermanadora. Le brotaron los retoños pujantes y heroicos de una Reconquista victoriosa, ocho veces secular. Y rompió de su entraña el centón milagroso y multicolor de veinte Naciones hermanas, que, como henos apuntado anteriormente, hablan y rezan en español, que en su juventud ardorosa y en su inquietud tensa de vida y de problemas, constituyen no solo la tercera parte de la Iglesia Católica sino su mayor esperanza y que mantienen viva la escondida levadura de las reservas espirituales por las que gime, sin saberlo, con dolores de parto, nuestra humanidad material y pagana.

Los españoles de 1989 no parecen sentir como los españoles de 589 o sus sucesores de 1492, incluso los católicos beneficiarios directos de la “legítima” de sus padres, tampoco. Pasan indiferentes ante la conmemoración de sus propias raíces e incluso parecen molestos ante el peso grandioso de tantas glorias humanas y cristianas. Si bien es verdad la Iglesia Oficial es la única que ha recordado, en el mismo escenario de los hechos, el acontecimiento del XIV Centenario del III Concilio toledano, no es menos cierto que el suceso medular de la Unidad Católica ha pasado sin pena ni gloria, sin brillo como hace catorce siglos y sin ruido como siempre solía sonar. Los gritos de su contenido eclesial e histórico y sus exigencias actuales para esta hora de la Iglesia y de España, tan necesitadas de Unidad Católica y de espíritu, se han visto apagados y no han llegado o no se les ha dejado llegar al pueblo católico español.

Y es que resulta que muchos son sólo se avergüenzan del grito de “Viva Cristo Rey”, como antaño hacía vibrar a los corazones españoles, sino que los herederos de esa “legítima” tratan de cerrar las puertas de la historia para ahogar las voces de quienes sin dar un paso atrás estamos decididos y siempre disgustos, por muchos muros que quieran levantar los hombres de la modernidad laica y secularizada, a mantener izado el estandarte de la Realeza de Nuestro Señor Jesucristo. La Unidad Católica con Él está abierta como un reto desafiante ante esa parte de la Iglesia española claudicante y ante todos aquellos que, defendiendo el mal menor, han tratado de borrar catorce siglos de nuestra historia.

Reconstruir la Unidad católica equivale a recobrar o volver a encontrar esa fe cristiana y católica, que constituye la identidad del pueblo español. Y reconquistar la identidad católica del pueblo español es lo mismo que descubrir sus orígenes, avivar sus raíces, vivir sus auténticos valores de su historia sin par. Es renacer, desde los cimientos de la fe vivida coherentemente, la nueva Unidad Católica, hoy como ayer, la construcción social del Reino de Cristo en España.

XVIII.- “DIVORCIO” ENTRE CELEBRACIÓN Y ENTIERRO

Un paréntesis en nuestra Unidad Católica fue la Segunda República, aquella masónica y secular enemiga de la fe, que al grito de ¡Viva Rusia! arrasaba e incendiaba nuestros templos, al tiempo que expulsaba a Dios de las escuelas mofándose de los Santos y de todo lo sagrado, hasta que en 1936 y al grito de ¡Viva España!, afirmación católica de nuestra fe, un pueblo soberano se levantó en Cruzada para impedir que siguiesen martirizando a nuestros sacerdotes y creyentes. Entonces, aquella España reaccionó por exigencias de su fe, al descubrir la necesidad de su identidad robada.

La España de siempre, que no entendía de apostasías y si no hubiese sido por motivación religiosa, digan lo que digan los cobardes y los traidores, aquella guerra contra los sin Dios no se hubiese ganado. Y en nuestra Patria revivió una hoguera de fervor religioso desde sus brasas sometidas al silencio de las cenizas. Y esa falla religiosa de mártires ardió de tal manera que hizo posible la Unidad Católica.

En cambio hoy, y amparándose en no se qué nuevas teorías, nos aseguran que los tiempos han cambiado tanto, que se ha hecho imposible no sólo la Unidad Católica sino pensar siquiera en su recuperación. ¿Quién o quienes han cambiado los tiempos? Sin necesidad de apuntar a nadie, puesto ellos mismos se delatan, son los cobardes que tiene miedo al martirio, quizás porque se les ha quebrado la fe o porque les importa más el qué dirán que morir por Cristo.

En cualquier caso no se trata de que se vuelva a fusilar al Sagrado Corazón de Jesús del cerro de los Ángeles, sino de asegurar que, hoy por hoy, no tiene ningún sentido el haber levantado nuevamente ese monumento, dinamitado por los rojos, porque da la sensación de que la Iglesia Española, si no renuncia, si ve imposible que Cristo reine en nuestra sociedad, desde el momento en que sin ningún esfuerzo el enemigo ha implantado leyes anticristianas, consentidas con el menor coraje en contra, es solo porque no hay mártires ni ganas de martirio.

Y para que no se pierdan los ecos de la verdad histórica de los que fueron testigos oculares del mérito de la Cruzada, que se van apagando porque van pasando a la eternidad, dejamos escrito en estas mismas líneas la denuncia a ese clero desagradecido que ha pretendido poner en solfa de culpabilidad la gestión de la Iglesia Católica Española en apoyo de la Cruzada, oficialmente reconocida por la Iglesia, al tiempo que han puesto en entredicho a muchos de sus hermanos sacerdotes y Obispos, que demostraron su valentía de ser testigos de la fe y que gracias a su sangre derramada pudieron ser ordenados e incluso consagrados los que hoy con su cobardía están indicando a nuestra sociedad que han perdido el equilibrio de su fe secular, convirtiendo su infidelidad en un escándalo de tal influencia y volumen, que ya nada escandaliza.

Y cuando se va apagando la luz de la fe que brillaba en la oscuridad, ese mismo clero vergonzante acostumbrado a disimular con entusiasmo iluso su propio fracaso religioso, además de proliferar como los hongos las más extrañas teorías, nos aseguran que ya es imposible la Unidad católica.

¡Qué ingenuidad han padecido quienes se han olvidado de que en España lo aconfesional equivale al laicismo y el laicismo a prescindir de Dios! Y ¡Qué alegremente se frota las manos el socialismo actual español dando siempre dos pasos adelante y ninguno atrás, tributando todos los valores hasta apolillar la fe del pueblo sencillo y descristianizar a España!

¿Qué sentido tiene escribir Cartas Pastorales pidiendo que abramos las puertas de nuestra sociedad a la fe de Cristo, si no es porque esa fe exige la Unidad Católica, sin la cual España ha perdido su sentido en la vida de tal manera, que se ha acostumbrado a la descristianización?

¡Qué dislate y qué irracionalidad! ¿No es una insensatez que nuestra Jerarquía “divorcie” la relación existente entre la celebración en Toledo del XIV Centenario de nuestras raíces cristianas, constitutivas del ser de España, y el entierro de dichas raíces, al sepultar nuestra Confesionalidad Católica, bajo las siete llaves, como un nuevo sepulcro del Cid? Me recuerda aquella vieja canción francesa del cantautor Georges Brassens: “*Con su mano izquierda ávida de robar en tanto que su mano derecha dispuesta a todo perdonar*”. La verdadera sensatez consiste en no transigir con bueyes y carretas, en no tolerar el mal menor (que por muy menor que sea corresponde al maligno), en no colaborar con la revolución aceptando sus exigencias sino en reprimir el fatal espíritu paganizante de nuestro tiempo. No se puede comprar la Verdad con una falsa moneda.

No cabe duda de que hay una nueva situación en la actual España de 1989, donde una mentalidad relativista que niega la verdad, la ley natural y la dignidad trascendente del hombre, y una mentalidad laicista que pretende construir la vida humana al margen de la idea de Dios, consecuencia de una Constitución que los Obispos nos presentaron como un instrumento para articular un orden político de convivencia y solución de viejas heridas, equivocándose de plano porque la reconciliación ya estaba más que superada y las viejas heridas cicatrizadas; y aquella otra situación nacida de una encrucijada histórica, el primero de abril de 1939, recuperado en una Cruzada la Unidad Católica de España

Del por qué y el cómo se recuperó violentamente nuestra Unidad Católica versa precisamente el siguiente capítulo, en el explicaremos que estando tan próxima la Cruzada de 1936, paradójicamente apenas si se centra su interpretación en la recuperación de la Unidad Católica. Sabiendo como todo buen historiador conoce que toda violencia implica una intransigencia y entonces en lo que no se transigió fue en la Unidad Católica.

XIX.- LA CRUZADA DE 1936 Y EL RECOBRO DE LA UNIDAD CATÓLICA

Estando como estamos en la fecha memorable de 18 de julio, es normal que evoquemos aquel otro de 1936, comienzo y cimiento de la nueva implantación de la Confesionalidad Católica del Estado.

Es un tema habitual de nuestra literatura el seguimiento de la Unidad Católica, fundada por el Rey Recaredo, a lo largo de la Reconquista, el Descubrimiento de América, y en Europa de las guerras contra los turcos y contra los protestantes; pero es menos frecuente presentar la Cruzada de 1936 como ejemplo y centro de la recuperación de la Unidad Católica robada por la Segunda República.

Todo el preámbulo de la República, protagonizada por las fuerzas del mal y de “los sin Dios”, fue ya una guerra de religión, con suerte adversa para ésta. No faltaron entonces, como hoy tampoco faltan, tanto católicos como impíos, buscadores de transacciones y deshonestos aprovechados, que fracasaron en sus intentos de amañar el bien con el mal o el error con la verdad. Otros grupos de católicos si bien aceptaron mutilaciones en sus programas políticos y una vaga desidia en sus pretensiones políticas para poder llegar a alianzas entre ellos que salvaran la religión con un mensaje íntegro si mutilar la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo; en lo tocante a ésta, nadie cedió nada.

Los católicos pudieron evitar la guerra civil pactando con la Masonería su renuncia a la Confesionalidad del Estado a cambio del respeto de ésta a unas nuevas catacumbas aunque con apariencia de inocuidad -“la Iglesia libre en el Estado libre”-, dirigiéndose luego el contubernio a sujetar a los marxistas, enemigos también de la Masonería. Pero tan nefanda transacción, reservada a ciertos eclesiásticos de la época del Concilio Vaticano II, no pasó ni un instante por la imaginación de la mayoría de los católicos y sus dirigentes; sencillamente, se aprestaron, sin descansar, a seguir luchando.

De la misma manera que en la contemplación de El Escorial hay una sucesión de monasterios según los cambios de luz, el Alzamiento y la Cruzada cambian de presentación según su propio calendario y según los ojos que la miran. Pero al igual que solo hay un Monasterio, hay también una sola Cruzada objetiva y tan real como las víctimas en ella habidas.

Los españoles despreocupados de ambos bandos, creyeron el 18 de julio que la sublevación militar era un nuevo trastorno de orden público; solo que se fue prolongando más de lo que suponían. Los militares lo protagonizaron como si colocaran una contramina para hacer estallar la inminente revolución roja en condiciones desfavorables para ella; es decir, como una acción meramente defensiva pero sin otro contenido ideológico que la restauración del orden. Los católicos también pensaron en la defensa contra el inminente y simétrico golpe revolucionario, pero entendieron que habían de prolongarla en la construcción de un “Estado Nuevo”, sustancialmente religioso. Esta última concepción fue absorbiendo a los demás de manera que la guerra civil se iba revistiendo cada vez más del carácter de Cruzada, a lo cual contribuyó no poco, desde el otro lado, la furia antirreligiosa de los rojos.

Veamos, siquiera brevísimamente, como la Unidad Católica, que fundara Recaredo y que fue restaurada en el Nuevo Estado nacido de la Cruzada, estuvo inicialmente presente en unos grupos sí y en otros no, hasta hacerse gradualmente en todos firme y escrita.

El primer encuentro de los requetés navarros con los milicianos rojos de Guipúzcoa tuvo lugar en Urto, a pocos kilómetros de Leiza, al norte de Navarra, el 23 de julio. Ese día no se sabía aún en poder de quién quedarían algunas poblaciones en las que todavía se luchaba. Pues bien, en su víspera se pregonó en Leiza en siguiente comunicado: “Las

fuerzas movilizadas de Navarra hacen saber que hoy, a las diez de la mañana serán restituidas oficialmente en las escuelas de esta villa las santas insignias de Cristo crucificado, que fueron arrancadas con infamia por la revolución sectaria. Se ordena a los voluntarios navarros que acudan a dicha hora a la plaza de la villa para rendir honores a Cristo Rey, y se invita al vecindario para asistir a tan grandioso acto. Dado en Leiza, a 22 de julio de 1936. El Jefe carlista de la Merindad de Pamplona, Ignacio Baleztena.”

¿Verdad que es un documento insólito y altamente significativo del placentero final que obraría la reconquista de la Unidad Católica? Sobre todo porque ninguno de los bandos que habían declarado el Estado de Guerra tres días antes, había hablado en su preámbulo de restaurar la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo.

Los días 27 de julio y 15 de agosto la Diputación Foral de Navarra produce sendas series de decretos de carácter religioso, entre ellos, la restauración de la compañía de Jesús, que había sido expulsada por Decreto de la República en 1932. Así mismo el 26 de noviembre restablecía el juramento de sus diputados con una fórmula que empezaba así:” *¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios defender la Religión Católica y...etc.*” La nueva Diputación de Guipúzcoa acuerda en su primera reunión después de la liberación que sus sesiones se iniciasen con el rezo del Ave maría.

Es curioso o más bien providencial constatar, que en los documentos de la Junta de Defensa Nacional, que existió hasta el primero de octubre de 1936, no mostrase ni una sola idea religiosa, y que al resultado final de la cruzada fuese aceptada la Confesionalidad Católica.

Estos hechos alternantes y muchos análogos, y el ambiente de fervor de los voluntarios soldados nacionales, que ni el mismo Recaredo hubiera soñado, hicieron girar la actitud de los principales Jefes militares del Alzamiento. El General Mola aceptó los razonamientos de Don José María Valiente en contra del divorcio del que se declaraba inicialmente partidario. Franco, apenas elegido Generalísimo, y tras anunciar la separación de la Iglesia y el Estado rectificó de buen grado ante la propuesta de la Junta de la Comunión Tradicionalista y aceptase la Confesionalidad del Estado que ésta exigía.

Lentamente, palmo a palmo, venciendo resistencias insospechadas dentro de la propia zona nacional, el Conde Rodezno desde el Ministerio de Justicia fue desmontando la legislación anticristiana de la Segunda República, y sentando los peldaños el más alto grado de cristianización que ha revestido el Estado Español desde Felipe II.

Terminada la Cruzada y los análisis de las noticias completas de la persecución religiosa coincidieron en afirmar luego que el fruto de la sangre de los mártires fue la reconquista de la Unidad Católica, expresión de la pureza doctrinal y de la negativa a las transacciones mutiladoras que a ellos mismos les llevaron al sacrificio máximo. Esta es la gran novedad política original y singular de España en la posguerra; por ella, el mundo entero sigue aún dividido apasionadamente, en amigos y enemigos de nuestra Patria.

La inercia del fervor inicial le prolongó en los años cuarenta y cincuenta produciendo una extensa y profunda impregnación religiosa en todos los ámbitos públicos de la sociedad y del Estado. La Confesionalidad se hizo fotografiable: surgiendo nuevos templos -el Valle de los Caídos es el mayor construido en el mundo en el siglo XX-, y también monumentos religiosos, tanto en instalaciones oficiales donde lucían imágenes e inscripciones piadosas, en las leyes y en toda clase de documentos oficiales se podían fotografiar parecidos adornos escritos, cuyos contenidos fomentaron la ya grande y espontánea religiosidad pública colectiva. Todo esto se resumió en el Concordato de 27 de agosto de 1953, del que dijo Don Eloy Montero, Catedrático de Derecho Canónico

de Madrid, que *“es sin duda alguna el más conforme con la doctrina de la iglesia que haya podido ajustarse a través de todas las etapas de la historia”*.

La Ley de Principios del Movimiento Nacional, el 17 de mayo de 1958, el Principio segundo decía así: *“La Nación española considera como timbre de honor el acatamiento de la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia católica, Apostólica y romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación”*.

Si después el Concilio Vaticano II se desmontó tan ingente obra, se debe mayoritariamente a la acción de la propia Iglesia. Franco tuvo la preocupación de consignarlo indeleblemente en los documentos a favor de la libertad de cultos.

El III Concilio de Toledo no solamente fue un brillante acontecimiento pasajero. Su espíritu ha sido signo de contradicción, pero, a pesar de ello columna vertebral de España a lo largo de toda su historia. Llega hasta la vida del que esto escribe y de la de muchos que leen estas líneas, y les ayudará a prepararse para la vida eterna; es, pues, un bien común intemporal. Todas las generaciones de españoles tienen el deber de perpetuarlo.

XX.- LA VOZ ESPAÑOLA DEL PAPA SOBRE LA UNIDAD CATOLICA

A unas semanas tan solo de la gran Jornada de la Juventud, que presidirá los días 19 y 20 de agosto en Santiago de Compostela Su Santidad Juan Pablo II, los organizadores de la Juta por la Unidad catolica mientras esperábamos su llegada ultimábamos ilusionadamente los preparativos para la celebración del XIV Centenario del III Concilio de Toledo.

Finalmente, a la llegada del Papa el 19 de agosto al aeropuerto de Labacolla, para encontrarse junto a la tumba del apóstol Santiago con miles de jóvenes de todo el mundo, el Vicario de Cristo se refirió a la Fe cristiana, como una de las raíces más firmes de la joven Europa, precisando:

“En este año se han conmemorado el XIV Centenario del III Concilio de Toledo: una celebración que puede hacer suscitar un eco de admiración y un cúmulo de sugerencias entre los jóvenes venidos a este Encuentro de Santiago. El III Concilio toledano, además de ser un hito importante para el logro de la concordia y de la unión en la historia hispana, nos ofrece la clave para comprender la comunión de España con la gran tradición de las iglesias de Oriente. ¿Cómo no recordar las figuras de los Santos hermanos Leandro e Isidoro? Ambos, santos y transmisores del saber, favorecieron la unión de los pueblos y la superación de las rupturas causadas por la herejía arriana. Con ello la Iglesia católica se presentaba ante los pueblos como el espacio creador de libertad en que se encontraban contrapuestas las culturas hispano-romana y goda. Así fue posible inaugurar una nueva época e ir más allá de las diferencias y divisiones que ofrecían aspectos no fácilmente reconciliables. Frutos preciados de aquel acontecimiento eclesial fueron la armonización profunda de perspectivas entre la Iglesia y la sociedad, entre fe cristiana y cultura humana, entre inspiración evangélica y servicio al hombre”.

La voz del Papa es católica, universal. no se circunscribe a ningún área nacional, ni se encierra en límite geográfico alguno. Su misión docente, como cabeza de la Iglesia, es el mundo entero. *“Id y predicad a todas las gentes, bautizándoles...”*, para que creyendo puedan salvarse.

Esta voz universal y católica se hace, sin embargo, como la San Pablo, griega con los griegos, romana con los romanos... y española con los españoles, para ganarlos a todos y llevarlos a Cristo, único nombre y camino de salvación.

El mensaje de la voz es siempre idéntico para todos los pueblos y siempre el mismo para todos los tiempos: Cristo Redentor, Kyrios y Señor de la Historia, Vencedor del pecado y de la muerte por la Cruz y Dador de la vida nueva de Dios por su Redención gloriosa. Pero el timbre de voz modula sus acentos acomodándose a la historia de cada pueblo y de cada Iglesia particular, que lleva sobre sus espaldas el peso de los siglos y el sello de su propia identidad, labrada con el buril de las generaciones de santos, de mártires, de apóstoles y de todo el pueblo creyente.

El tono de la voz de Juan pablo II al dirigirse a la Iglesia española, tiene acentos muy particulares y concretos, cuyo tema, en medio de las variaciones, vuelve siempre a la gran sinfonía de la Unidad e Identidad Católicas.

Efectivamente el 9 de noviembre de 1982, en su misión de *“confirmar la fe de los hermanos”* de España, pronunció en la misa del aeropuerto de Santiago la gran homilía sobre la fe de España confirmando: *“Esa fe cristiana y católica que constituye la Identidad del pueblo español”*.

Cuatro años más tarde, en diciembre de 1986, en la visita *“Ad limina”* de los Obispos de la provincia eclesiástica de Toledo, se timbre de voz vibró antes los preparativos de la *“celebración de u acontecimiento eclesial de particular importancia,*

XXI.- UNA ENTREVISTA PARA LA HISTORIA

La Uniones de Seglares de Católicos Españoles representados por su Junta Nacional y con fin de restablecer la Unidad Católica, porque estábamos convencidos de que sólo a través de ella podríamos armonizar nuestro ser de católicos al ser de España, invitó a cuantos católicos creyesen que la descristianización de España tenía entre otras causas la pérdida de la Unidad Católica, y que su reivindicación formaba parte del culto social y público debido a Dios, Nuestro Señor, Rey de las Naciones.

Con tal fin y porque teníamos la pretensión de que sólo a través del restablecimiento de la Unidad católica se preservaría y favorecería la religiosidad de los individuos, de las familias, de los grupos y ambientes, les propusimos que si no creían en el llamado determinismo histórico y que, con la gracia divina, los hombres decididos podemos mucho; y que si además creían que la Recuperación de la Unidad Católica era inaplazable para la mayor gloria de Dios, la salvación de las almas y el bien común de España. ¡Les estábamos esperando en Toledo!

Para conseguir una más solemne celebración de estas Jornadas, pensamos sería importante el que pudiésemos finalizarlas con una Misa de Acción de Gracias, para pedir por el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, doctrina y magisterio inequívocos de la Santa Madre Iglesia. A tal fin, Don Julián Gil de Sagredo Arribas, Presidente de la Unión Seglar de Madrid, al que se le había nombrado también Presidente de la Junta del XIV Centenario de “España Católica”, pidió audiencia al Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, Don Marcelo Gonzáles, para solicitarle el permiso de poder celebrar dicha Misa en la Catedral, tanto por la solemnidad del acto, cuanto porque allí estuvo el Templo en el que nació la Unidad Católica y también porque el número previsto de asistentes sería considerable.

La entrevista que se celebró el 14 de septiembre estuvo en todo momento, como era lo natural, dirigida por el Cardenal Primado e incluso cuando se le exponía los pormenores del programa interrumpió a los interlocutores diciéndoles “*tener pleno conocimiento de quienes eran, de las intenciones que les animaban y de las propias Jornadas en sí, puesto que lo había leído en el Siempre P’alante*”. Entonces se le ofreció con toda caridad a Don Marcelo oficiara el Santo Sacrificio, a lo que respondió con toda franqueza “*que aunque de corazón estaba con nosotros, declinaba tal honor porque, no sosteniendo la Conferencia Episcopal Española la tesis del Estado Confesional, ni él mismo en estos momentos, parecería que, de decir en la homilía cosa contraria al sentir y al espíritu de las Jornadas, me desautorizaríais de lo que os propondría y si callabais, podría parecer que asentíais conmigo*”. Y tras una pequeña pausa, con tono paternal y muy cordial prosiguió el Cardenal Primado: “*En razón a lo anterior, os dejo en entera libertad de organizar vosotros mismos la celebración religiosa, poneros al habla con el Sr. Deán de la Catedral*”.

Con los antecedentes y tras varios intentos, a finales de septiembre Don Evencio Cofreces, Deán de la Catedral toledana accedió a recibir a la misma Comisión representativa de la Junta del XIV Centenario de “España Católica”, formada por Don Baltasar Pérez Argós, S.J., Don Julián Gil de Sagredo y Don Fernando Arquero Caballero, los mismos que previamente se habían entrevistado con el cardenal. Y al darle a conocer el objeto de la visita en la que se le informó del beneplácito y recomendación de Don Marcelo, le dijeron clara y taxativamente que la santa Misa sería oficiada por nuestros sacerdotes al tiempo que le reiteramos que la predicación correría a cargo del Padre Cué. S.J. Así expuestos hasta los últimos pormenores, el Deán les confirmó que esa misma mañana el propio Cardenal le había informado del asunto y que le había encargado les notificara la imposibilidad de officiar la Santa Misa en el

Altar mayor, ya que no era costumbre ceder al privilegio a ningún grupo, pero a cambio ofrecía para la Capilla Penitencial de San Pedro.

Aceptada allí mismo la propuesta de Don Evencio, éste ordenó a un sacerdote hiciese una anotación de reserva en el Libro-Registro para el domingo 26 de Noviembre, lo que hizo en presencia de todos los asistentes en la Sacristía.

Contando con esta autorización ya concedida, la Junta procedió a imprimir 1500 Programas que fueron repartidos entre todos los asociados a las Uniones Seglares de las 50 provincias españolas.

Las Jornadas estaban en marcha y con el visto bueno del Cardenal Primado por lo que el Quincenal Navarro Católico Siempre P'alante publicó el primero de octubre el Programa completo de los Actos correspondientes a las Primeras Jornadas Nacionales de la Unidad Católica, que se celebrarían, Dios mediante, definitivamente en Toledo durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1989.

XXII.- SI AYER DIJE DIGO, HOY DIGO DIEGO

Terminada la entrevista con el Sr. Deán, la Junta de “España Católica” se dirigió al Hotel Beatriz de Toledo para concertar el alojamiento y conferencias de las Jornadas toledanas.

El día 20 de septiembre había comenzado en Madrid, como era habitual la sesión mensual de la Comisión Permanente del Episcopado. En ella no se descartaba que los Obispos aprovecharan su reunión para publicar una nota que orientase a los católicos ante las próximas elecciones generales para que fuesen coherentes, en las votaciones, con la fe que profesan y defiendan con su voto los valores preconizados por el Evangelio.

Es pronunciamiento público de los Obispos es de lo más normal en todas las democracias, por lo que aquí venía siendo normal en todas las consultas locales que se han celebrado hasta ahora. Lo que no fue tan normal fue que quizás que en esta reunión se analizara negativamente nuestra próxima cita en Toledo. Y decimos “quizás”, porque carecemos de pruebas escritas para aseverar nuestra duda, pero si que se pudo constatar la nueva postura del Arzobispo de Toledo cambiando su paternal comportamiento por un endurecimiento incomprensible, a no ser porque algo ocurriera en la Comisión Permanente del Episcopado aquel 20 de septiembre.

Así transcurrían las cosas hasta que el 10 de Noviembre y en vísperas de las Jornadas que habían de celebrarse en la siguiente quincena, cuando, ¡oh sorpresa! en la Unión Seglar de Navarra se recibe una conferencia telefónica de Don Evencio Cofreces, para comunicar “*que el permiso ya concedido para la celebración de la Santa Misa en la capilla de San Pedro, quedaba denegado por el Cabildo, y que no pensaban aducir razones para ello*”.

Con independencia de lo impropio de la forma y al no ser notificada esta drástica decisión de denegación capitular del permiso a los organizadores a quienes se les había concedido anteriormente, supone un acto de gravedad incalificable, porque concedido ya el permiso a una agrupación de fieles católicos para celebrar la Santa Misa, han de mediar razones moralmente graves y sólidas para revocar el acto, ya que si éstas no existiesen, recaería sobre los organizadores y asistentes el baldón de una descalificación sancionadora que afecta bravísimamente a su dignidad como hijos legítimos de la Iglesia.

Realmente, en aquellos momentos de actual tolerancia de la Jerarquía, esa negativa suponía un gravísimo agravio comparativo y una contradicción flagrante, dado que por un lado consentía y autorizaba a los infieles y herejes a usar los Templos católicos para hacer su oración, para asambleas proselitistas e incluso para organizar actos políticos reivindicativos de los no católicos, así como conciertos, exposiciones e incluso visitas turísticas indecorosamente vestidos y sin respeto alguno para el lugar santo, mientras a nosotros, católicos practicantes, con pleno derecho sobre tales gentes y que solamente pretendemos celebrar el Sacramento que es el centro de nuestra vida espiritual, para dar gracias y gloria Dios, se nos cierran las puertas como si fuésemos unos parias desheredados.

En este sentido y presumiendo de que lo sucedido era fruto de presiones ajenas a la voluntad del Cardenal, Don Julián Gil de Sagrado, en su calidad de Presidente de la Junta le escribió el día 13 de Noviembre una carta a Don Marcelo, aduciendo los términos anteriores e invocando su amor a Cristo y a su Cuerpo Místico, y en el Corazón de Nuestra Santísima Madre la Virgen María y en el de San José como Patrono de la Iglesia, le imploró que, revestido del espíritu de Gamaliel, defendiera nuestros derechos antes quienes nos detractaban, recordándoles aquello de “... *mirad bien lo que*

vais a hacer con estos hombres... dejadlos: porque si esto es consejo u obra de hombres, se disolverá; pero si viene de Dios, no podréis disolverlo...” (Hechos 5, 35-40).

La respuesta no se hizo esperar y Don Julián Gil de Sagrado Arribas recibió la siguiente y que transcribimos en su integridad:

Muy Sr. mío:

En repuesta a su carta del 13 de los corrientes, me es grato manifestarle lo siguiente:

1º.- Los que me visitaron el 14 de septiembre para hablarme de los actos que pensaban celebrar en Toledo, me dijeron que al final deseaban tener una Misa en la catedral. Me pareció muy bien, y les dije que hablasen con el cabildo. Nada me indicaron de traer un sacerdote que celebrarse, predicase la homilía, etc. Más bien entendí que lo que proyectaban era asistir a una de las Misas que se celebran los domingos en la catedral o pedir una celebración singular para ellos en la forma que dijese el cabildo.

2º.- Con posterioridad he visto la propaganda y llamadas que se están haciendo para convocar a los toledanos y para animar a grupos de otras diócesis a que vengan a Toledo. Rosarios por las calles, procesión de antorchas, y el domingo en la Catedral abjuración de errores modernos, etc. No puedo aprobarlo, y lamento y me parece mal que los que me visitaron no me dijeran nada de esto. Tampoco me parece oportuno que se celebren actos religiosos por las calles y les advierto que si lo hacen, dado que el pueblo creerá que se hace con la aprobación del Arzobispado, publicaré una nota haciendo saber que no cuentan con mi autorización.

3º.- Por lo cual pienso que el cabildo ha hecho muy bien en prohibir la Misa del domingo 26 en la Catedral. Mantengo, por mi parte, esa prohibición y no estoy dispuesto a permitir que nadie venga a proclamar en la Catedral nada contrario o que signifique rectificación de lo que en este año del XIV Centenario he predicado y escrito yo como Obispo de la Diócesis, en mi responsabilidad de señalar a los fieles lo que se debe pensar respecto al hecho que se conmemora. Esa responsabilidad la tengo yo, no Vds. Tampoco debo permitir que se diga nada contrario, o que signifique rectificación de lo que se contiene en la Instrucción de la Comisión Permanente del Episcopado de septiembre de 1988, o que no esté conforme con el contenido y el tono de la concelebración de la Eucaristía por parte de los Obispos de España en abril de este año.

4º.- Por consiguiente, dado que Vds. según dice Vd. en su carta y lo, subraya, únicamente pretenden celebrar el sacramento y no pretenden otros fines, pueden venir a la Catedral ese día 26 y oír una de las Misas que se celebren; o bien celebrarla en la Capilla de San Pedro para Vds., Presidida por el Sr. Deán que predicará la homilía y dará las normas oportunas sobre lo que se debe hacer.

Nada de leer en la catedral abjuraciones de errores ni manifiestos. Esto, si quieren, háganlo en otra parte.

Con mi bendición, soy de Vds. afmo. en el Señor.”

MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España.

Leyendo y releiendo la carta de Don Marcelo no se acierta a comprender su incongruente contenido, porque es tal la trascendencia del hecho, que resulta de grave escándalo no solo para todos aquellos a los que estamos en el deber de informar, sino para los informados, que la respuesta arzobispal sobrepasa diametralmente opuesta al desarrollo de la entrevista previa, y es que en definitiva se trata de aquello de “*si ayer dije digo, hoy digo Diego*”, porque alguien miente. Y aunque no hubo un Notario en aquel encuentro de cuatro, a mediados de septiembre en el Palacio Episcopal de Toledo, en honor a la verdad, que no puede ser alterada ni aún con el argumento del principio de autoridad, las tres personas visitantes eran tan dignas en el orden civil y religioso como el visitado en el eclesial, y en ningún momento pretendieron engañar puesto que dijeron lo que ya estaba escrito en el quincenal “Siempre P’alante” que tan bien conocía el Sr. Cardenal, al igual que todos los Obispos de España.

¿Cómo iban a engañarle, si previamente conocía el detalle de oradores, Rosario con antorchas, Abjuración, Juramento... y todo el Programa de Actos de Seglares Católicos Españoles en Toledo? Y además ¿por qué esperar hasta mediados de Noviembre, si no fue, propiamente, un intento de defenestrar la celebración de este XIV Centenario de la Unidad Católica con la negativa de su autorización dada, cerrando las puertas de la Catedral?

Hemos de señalar que el III Concilio español de Toledo tuvo en San Leandro y Recaredo mas respeto hace 1400 años a los seglares del que en Noviembre de 1989 tubo su Arzobispo y su curia.

En todo este asunto “algo huele a podrido y no es precisamente en Dinamarca”, si bien es verdad que estos malos olores los venimos padeciendo muchos católicos, desde que se tolera el pozo negro de la ingratitud traicionera que equiparó en igualdad el Deposito de la Fe con el deposito de los errores salidos del “non serviam”.

XXIII.- LOS ÍDOLOS CAEN CUANDO SE MUESTRAN COMO TALES

Realmente se nos van muriendo los Padres de la fe. Porque, tras esta negativa arzobispal ¿qué quedó de nuestro querido y familiarmente admirado Don Marcelo de nuestras fidelidades, de aquel que a su regreso del Concilio Vaticano II y sabedor de que El Jefe del Estado había sido advertido de que la Ley de Principios del Movimiento Nacional, de 17-1-1958, refrendada por la Ley Orgánica de 10-1-1967 en su artículo 2º y que rememorando la situación previa al periodo actual, en el último kilómetro del camino recorrido durante catorce siglos de Unidad Católica y que está sintetizado así: *“La Nación Española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios según la doctrina de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, única verdadera, y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación”*, debía ser adaptado a la declaración de “libertad religiosa”, y que se emitió en un documento que se publicó en la primera edición que hizo la BAC de los documentos del vaticano II y que excluyó en las siguientes (¿porqué?), intentando tranquilizar y apaciguar a los fieles, y que entre otras decía: *“La libertad religiosa no se opone ni a la confesionalidad del Estado ni a la unidad religiosa de una nación. Juan XXIII y Pablo VI, por no referirnos más que a los dos Papas del Concilio, nos han recordado a nosotros los españoles que la Unidad Católica es un tesoro que hemos de conservar con amor,”* y además se nos aseguró que la Confesionalidad Católica del Estado no estaba amenazada por la libertad religiosa y que era compatible con ésta?

Lo más penoso de esta arbitrariedad, es que habiendo sido admirado, con sobrados motivos para ello, la recia y castellana personalidad del Cardenal Primado, al recordar aquel sermón de las “Siete Palabras” que tan adoctrinado como profundo pronunciara en su etapa de Valladolid-León, haya tenido que pronunciar hoy otras tan opuestas como desleales a la caridad. ¿Qué resta en la postrimería del año 1989 de aquel Don Marcelo que en 1978 lideró con documento clarividente y profético el “no” a una Constitución laica de ruptura con los mil cuatrocientos años de Confesionalidad Católica del III Concilio de Toledo? Sin duda alguna, parece haber comprendido y hecho suya la nueva tesis democrática y descristianizadota de la Conferencia Episcopal Española, contenida en la Instrucción de la Comisión Permanente del Episcopado de septiembre de 1988, que tras alabar en un panegírico de la mejor escuela católica el III Concilio de Toledo y afirmar sin trabas ni estorbos que la Unidad Católica ha sido el eje y centro de toda la Historia de España, se descolgó antagónicamente y al final del mismo con la siguiente frase digna de los librepensadores enemigos del Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo: *“Nuestra Iglesia, en esta hora de España, al recordar personas y acontecimientos importantes de la Historia de nuestra fe, se siente llamada a vivir y promover para nuestra época una cultura de la fraternidad, de la solidaridad, de la justicia y de la paz, del diálogo, del desarrollo integral de la persona humana.”*

El escándalo estaba servido y el Arzobispo toledano al descubierto y al desnudo. Bien es verdad que, supuestamente, podría haber permanecido cubierto aceptando nuestra invitación de presidir, pastorear y animar paternalmente a los fieles que tan reforzadamente defendemos un modo de vida católico para una nación católica, pero incomprensiblemente negándonos su caridad al despojarse de su celo pastoral quedó definitivamente desnudo y cual otro Adán avergonzado corrió a esconderse en la excusa impropia, de que la Conferencia Episcopal y él mismo no sostenían en estos momentos la tesis del Estado Confesional. ¡Qué vergüenza y qué capricho! Si vergüenza de ver su desnudez y capricho porque como un niño antojadizo que se esfuerza en construir un castillo en la arena lo destroza dándole un puntapié. Eso es lo que ha hecho Don Marcelo tras escribir y publicar en Iglesia Mundo el documento titulado: “El Concilio III de Toledo identidad católica de los pueblos de España y sus

raíces cristianas de Europa”, y que a pesar de estar escrito con una lucidez y aguda penetración en la historia, la cultura y la teología referentes al III Concilio Toledano es destrozado cerrando las puertas de la Catedral a los que queríamos dar gracias a Dios por los catorce siglos de la Unidad Católica creada en aquel III Concilio de Toledo.

Monseñor, sin duda alguna, debe ser un poco olvidadizo, y deja en la cuneta de su itinerario aquella cita evangélica de San Mateo en el versículo 24 de su capítulo VI “*Nadie puede servir a dos señores; porque odiará a uno y amará al otro; o se adherirá al uno y despreciará al otro*”, cuando su lucidez y su aguda penetración en toda su trayectoria histórica, pastoral y teológica ha sido ejemplo magistrales pueda confesar públicamente, dejando ver su desnudez, que “*en España ya no existen un Estado Confesional, ni tampoco la Unidad Católica que en el orden religioso se vivió y se mantuvo durante tantos siglos*”; constatación evidente que no precisa que es así desde hace 14 años, cuando él y otros Obispos la entregaron gratuitamente. Además, desposeyéndose él mismo de sus más sublimes y bellas páginas de su vida se queda en cueros al declarar después: “*A la vez que ofrecemos nuestro homenaje de respeto y gratitud al pasado por los inmensos beneficios que de aquella situación se derivaron, manifestamos nuestro respeto a la cultura actual y al legítimo pluralismo de ideas y tendencias que nace, como normal exigencia de la libertad*”. Y eso sí que no Monseñor. Ya es curioso que profesando ese pluralismo de ideas y tendencias se nos trate con tanto desden a los que seguimos defendiendo la Unidad Católica y la Confesionalidad Católica del Estado. Para nosotros no hay pluralismo, aunque tampoco queremos nada en su nombre, sino en el de la Verdad, el Bien y la Justicia.

Hemos de decir no, porque no estamos de acuerdo con ese legítimo pluralismo de ideas y tendencias que nacen de no sé que liberad; pero desde luego no de la libertad para obrar el bien. El problema es que los fieles estamos obligados a adherirnos a nuestros pastores, pero ¿a cuales? ¿a los que dicen cosas distintas a los del 589 y piden perdón por de la Carta Colectiva del 1937, al Don Marcelo de 1978 o al Don Marcelo de 1989?

Sabemos y tenemos muy claro los Seglares venidos a esta diócesis toledana a hacer actos de fidelidad a la Carta Pastoral los Obispos Españoles firmaron en Roma con ocasión de los Concilios vaticano I y II, exhortándonos al mantenimiento del régimen de cristiandad y no de laicidad en España, con estas palabras: “*La libertad no se opone ni a la confesionalidad del estado ni a la unidad religiosa de una nación. Juan XXIII y Pablo VI, por no referirnos, más que a los Papas del Concilio, nos han recordado a nosotros los españoles que la Unidad Católica es un tesoro que hemos de conservar con amor*”, que por encima de las opiniones circunstanciales, referencias del pasado, silencios, tergiversaciones y malas interpretaciones, subsiste la Doctrina respecto a la Libertad Cristiana, la Confesionalidad Católica del Estado, la Naturaleza Cristiana de la Sociedad y la Realeza social de Nuestro Señor Jesucristo, que los sucesivos Vicarios de Cristo han refrendado y ratificados siempre la misma doctrina para que estemos en comunión con ellos y con todos los obispos en igual comunión. Y en tal propósito, Juan Pablo II dijo al Cardenal Primado este mismo año: “*En estas circunstancias deseo unirme espiritualmente a ese acto de acción de gracias a Dios por los muchos dones con que ha bendecido a la Iglesia y a la noble nación española durante estos siglos de su historia, pero sobre todo por el gran don de la Unidad Católica, que quedó sellada en el Concilio Toledano... invito a la Comunidad eclesial española... que Testimonie en la Sociedad de hoy*”.

¿Qué podemos pensar de todo este cúmulo de excusas y contradicciones para cerrarnos las puertas de la Catedral?

Ahora, producido este distanciamiento frente a las Uniones de Seglares que queríamos testimoniar nuestra adhesión a la doctrina que nuestros Pastores nos han

inculcado, se produce este escándalo que nos conmueve y que si no quebranta nuestra fe católica, es por la gracia de Dios y por la intersección de tantos mártires españoles de esa fe que produce el “misterio” pretendido por el Cardenal Suhard, cuando escribió “Le prêtre dans la cité”: “*que la vida de muchos Prelados tiene explicación en el supuesto de que Dios no exista, pero no se explica si Dios Existe, puesto que se comportan como si Dios no existiese*”. También me viene a la mente la sentencia de Bernanos en el libelo que escribió tras la Cruzada de Liberación en España: “*la peor de las persecuciones es la persecución sin mártires*”, como la actual.

Es posible también que seamos nosotros los equivocados, pero si ponemos por primera premisa la bondad del Pastor, y por segunda que nos es deudor de la verdad, hemos de concluir que debería él y los otros pastores apacentar a las eventuales ovejas descarriadas que somos los seglares de muchas parte de nuestra geografía, que no tenemos quines nos “partan el pan” de la palabra de Dios. Ahora bien si quienes tienen que pastorearnos son como “perros mudos”, que no quieren practicar con nosotros, al menos, la corrección fraterna, que desde el Levítico hasta las cartas de los Apóstoles se nos intima, apelaremos no ya a San Agustín en sus sermones sino a la “Summa Theologica” de Santo Tomás en la que se nos convence de que si los Prelados deben practicar respecto a sus súbditos la corrección fraterna, por autoridad y por caridad, los súbditos hemos de practicarla respeto a los Prelados también por caridad, y públicamente cuando existe peligro para la fe.

¿Cómo vamos a hacer un mundo mejor, una España mejor si nuestros pastores no corrigen y curan las almas a sus ovejas y éstas, sus súbditos, ignorantes, aberrantes y pecadores no mostramos a nuestros Prelados nuestra alma, a fin de que la curen?

Con respeto, afecto y caridad preguntamos escandalizados en nuestra ignorancia ¿cuándo se equivocaban los Obispos, si antes, cuando nos inculcaban el régimen cristiano, o desde su Pastoral Colectiva de enero 1973 en la que nos inculcaban virtualmente la doctrina inaudita del régimen de laicidad, dejando la cuestión de la confesionalidad del Estado a merced del sufragio universal? Muchos reconocemos el criterio de Balmes, repitiendo el de Bossuet, como argumento contra el protestantismo: “*Tú varías. Pero el que varía no está en la verdad*”

Tanto la Iglesia oficial como el Presidente del Gobierno socialista y como el Concordato vigente, mantienen la tesis de que la mayoría de los españoles somos católicos todavía. Es así que la mayoría de los españoles (excepción de los aquí congregados) han elegido un régimen político, una Constitución y una Legislación sin Dios, ateos; luego la mayoría de los españoles, la iglesia Católica por culpa de los que con sus palabras, sus silencios, sus actitudes y consejos de de votar el mal menor, quieren un Estado Ateo, sin Dios. Luego, que alguien nos explique, pues, si este laicismo es defendible teológica y democráticamente. Desde San Pablo, desde luego que no, porque deja bien claro que “*todo cuanto hagáis, de palabra o de obra, hacedlo todo en nombre del Señor Jesús, dando por medio de Él las gracias a Dios Padre*” (Col III, 17) e igual doctrina repite en (1 Cor. X,31). Desde el Vaticano II creo que tampoco. Así que ¿cuándo nos han equivocado ustedes y la Iglesia, antes del Vaticano II o ahora?

Este era el marco que enmarcaba un rotundo no, cual lápida de granito de Galapagar, a celebrar la Santa Misa en la Catedral, y que dejó desnudo al Cardenal Primado, al igual que al desnudo Cardenal de la Capilla Sixtina, en la que se nos recuerda que los purpurados pueden ir al infierno, por lo que pedimos al Buen Dios que el Arzobispo de Toledo vuelva a cubrir su desnudez con la túnica de la buena Doctrina de las Encíclicas y de los Derechos de Dios, puesto que siempre, cuando se lo ha propuesto, la ha sabido portar con garbo y valentía, y para que no tenga que usar la hoja de parra de las conveniencias y acomodaciones del siglo.

Razones éstas por las que el Sr. Cardenal debería dar marcha atrás y no decepcionar a sus más fieles seguidores abandonando la bandera que él mismo enarboló, frente a la progresía, con una minoría episcopal en resistencia de la España católica, bandera, que en este XIV Centenario del III Concilio de Toledo, nosotros recogemos y levantamos contra los que integrados anónimamente en la complaciente mayoría europeizada de una Conferencia Episcopal más unívoca al recabar cruces para su casilla de asignación tributaria que a la hora de dirigir los votos bautizados católicos coherentemente hacia un Régimen, unos Partidos y un Gobierno que defienda e impulse las virtudes religiosas de la Patria y de las almas.

Si ellos se cansan y cambian de lo que nos enseñaron, nosotros, “christifideles laici”, hombres y mujeres de aquellas pujantes Juventudes de Acción católica, Congregaciones marianas y otros movimientos apostólicos, con todo el amor y acatamiento jerárquico a los obispos fieles al Papa pero también con todos los derechos bautismales de fe y opinión en la Iglesia, jamás desertaremos de las tesis sobre el Reinado Social de Jesucristo que de ellos aprendimos.

No somos intolerantes como tampoco somos utópicos al defender aquí y ahora, contra predicadores advenedizos, una realidad histórica, la de la Unidad Católica, que, como bien es sabido, se dio aquí en España durante catorce siglos. Escarmentados abundantemente en este periodo de fatal recuerdo por las amargas experiencias dogmáticas, morales, litúrgicas y sacramentales consentidas y aún promovidas por algunos de nuestros Obispos, permítannos al menos los propios “maestros de la fe” en ocasiones el “puenteo” de buscar para nosotros mismos y para nuestros hijos bebidas de vida eterna, pues no deseamos verlos morir de sed con el agua corrompida de la más próxima fuente liberal y progresista.

XXIV.- LA LLEGADA A TOLEDO

Estos y otros muchos comentarios fueron los proferidos al cerrárenos las puertas de la Catedral y verternos en nuestra fidelidad el menosprecio de la Jerarquía católica toledana, no solo representada por el Deán y Cabildo de su Iglesia Catedral, sino de su Cardenal Arzobispo Don Marcelo González, quién a pesar de habernos reservado hora y fecha para de inmediato incumplir su promesa como se desprende del escrito anterior, nos creó también dudas pertinentes e incluso el desaliento en algunos de los que pensaban asistir, quebrándose de tal manera los cimientos de la Junta Nacional de “España Católica”, y que gracias a la perseverancia de Siempre P’alante, el Padre José María Alba, toda energía y fuerza, desde la Unión Seglar San Antonio María Claret, en Barcelona, interesado y animado por los artículos del Quincenal Navarro Católico escribió a su Director, Don José Ignacio Dallo Larequi una entrañable carta en la que, entre otras, le decía que confortado por los artículos difundidos por “el P’alante” en defensa de la celebración de las Jornadas de Unidad Católicas en Toledo, había tomado la irrevocable decisión de su celebración. Y tal fin encomendaba a Don Fernando Arqueo Caballero, Secretario de las Comisión organizadora de las Jornadas, a que terminase de organizar la infraestructura y los servicios básicos para la próxima conmemoración del XIV Centenario de la Unidad católica en Toledo.

El 20 de Noviembre, prácticamente en los aledaños de acudir a Toledo, cuando muchos de nosotros volvíamos del Valle de los Caídos a donde habíamos acudido a refrendar con nuestra presencia los actos conmemorativos de las muertes de Franco y José Antonio y a rezar por los caídos que dieron sus vidas por Dios y por España, nos encontramos con la noticia de que José Muguruza, miembro de HB, había sido asesinado durante una cena en Madrid y en la que también resulta herido el diputado de la misma formación Iñaki Esnaola, lo no impidió que los preparativos para la concentración toledana se relegasen a un segundo plano, sino que procedimos a terminarlos para la próxima partida del sábado día 24, sin saber lo que nos íbamos a encontrar en Toledo.

Pues Bien, y no lo decimos como chirigota, supongamos por un momento que Don Marcelo hubiera sido en el 589 el Arzobispo de Toledo, y que el rey Recaredo le hubiese pedido reclamar la Unidad Católica en los pilares de esa misma catedral, ¿qué os parece si cerrando las puertas de la Catedral, *por no estar en su propia línea de opinión personal*”, le hubiera dejado en la calle para que celebrase el III Concilio en la ajardinada vega del Tajo? Se imaginan a toda la Corte Real sentados en la hierba abjurando, en tanto el Arzobispo les increpase: “*soy yo quien debe decir a los fieles lo que pensar respeto al hecho que se conmemora*”

Es incomprendible ¿verdad?, el empleo esos termitos prepotentes, a no ser que el Primado tuviese alergia a leer abjuraciones en la catedral, cuando en nuestra liturgia se conocen abjuraciones y renunciadas al Maligno y sus obras, a las cosas y cuestiones del mundo. ¿Debemos entender que se acabaron los bautizos y ordenaciones en ese templo?

Porque, ¿qué hay de malo en abjurar y protestar delante de nuestro Dios y Señor, de la gloriosísima Virgen María, del Ángel custodio de España, de toda la corte celestial, mayormente de los santos españoles, y delante de todos los presentes y de todo el mundo, que condenamos y anatematizamos todo lo que la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana ha condenado y anatematizado en todos los Concilios Dogmáticos, y mandó que condenemos y anatematicemos todos los fieles y verdaderos hijos suyos?

Que nos digan una sola frase del Papa en contra de la Unidad Católica de España o sobre la inconveniencia de un Estado confesional católico. Entonces ¿por qué no aspirar

a recuperar la Unidad Católica para que el Estado haga suyos los postulados evangélicos?

El ejemplo del Padre Alba cundió abundantemente en otras Uniones Seglares de España, y reinjertadas todas con la flora el lugar, fieles a Dios y a España, acudieron a Toledo aquel 24 de Noviembre en más del medio millar de fieles. Y en este preciso momento de la llegada a la Ciudad Imperial se inauguró el punto de partida, brevísimo, para programar nada menos que la Reconquista de la Unidad Católica, en su triple aspecto de culto debido a Dios, de instrumento para la salvación individual de las almas de los españoles, y como aportación al bien común de nuestra sociedad.

Y es que reunirse en Toledo, los llegados desde los diversos puntos de España, para evocar en el jubileo catorce veces centenario, aquellas memorias provinciales y gloriosas de la Unidad Católica, fuente y raíz de todas las glorias del pasado, del presente y del futuro no es ceder a la tentación inoperante de la nostalgia, sino tomar conciencia clara de la identidad católica del pueblo español, que pide y exige en los tiempos actuales redoblados heroísmos de valentía de fe, de vigor de espíritu y de lucidez evangélica. Es volver a encontrarse con el propio ser católico y español. Ser los mismos. Descubrir los orígenes. Avivar las raíces. Revivir las grandes virtudes que hicieron gloriosa la Historia de España. Reconquistar la Unidad Católica, con la convicción de que ella es el nudo gordiano al que se remontan y encuentran las principales causas de la mayoría de nuestros males.

A la llegada de más de quinientos mil Seglares Católicos de toda España peninsular y sus islas a la ciudad castellana de Toledo, tras ser acogidos por los organizadores e instalarlos debidamente en el Hotel Beatriz, hubo de leerse la carta, impropia de un Príncipe de la Iglesia, que trunca su paternal hospitalidad en una hostilidad patente al negar la cesión de la Catedral para la Misa del domingo, y retractarse de lo que dos meses antes nos habían confirmado, con la excusa insólita de que el Cabildo la había prohibido. Pero, ¿en qué cabeza cabe que un Cabildo deniegue lo que el Arzobispo concede? Si verdaderamente eso es así, queda más que justificada la abjuración de errores modernos y el juramento de defender los derechos de Nuestro Señor Jesucristo, máxime cuando se amenaza con la publicación de una nota en los periódicos con la desautorización arzobispal del rezo del Santo Rosario en procesión de antorchas.

Resulta triste contraponer las palabras de Don Marcelo, cuando en la entrevista del pasado 14 de Septiembre, mantenida con el Presidente y dos miembros de la Junta, les dijo *“tener pleno conocimiento de quienes eran, de las intenciones que les animaban y de las propias Jornadas en sí, puesto que lo había leído en el Siempre P’alante”*, con el contenido de la carta despectiva dirigida dos meses después a esas mismas personas.

¿Qué hacer cuando el Pastor te echa a los lobos? Algunos, sabedores de lo anterior deshicieron sus maletas y se quedaron en origen como Don José María Salanova de la Unión Seglar de Nuestra Señora de los Desamparados; otros, quizás, débiles con su deber aconsejaban a los demás a obedecer en humildad a las indicaciones adversas del Sr. Cardenal, como el Padre Turu, en tanto que otros, con recta formación en la profesión de la fe y seguros de que la defensa de Unidad Católica era necesaria e irrenunciable, recordaron con firmeza que el deber de los seglares estaba por encima del “Cabildo” según se desprendía de las enseñanzas de la encíclica *“Christifideles laici”* de Juan Pablo II, y de la constitución dogmática *“Lumen pentium”* y de el decreto *“Apostolicam actuositatem”* que tanto encarecen el papel de los seglares en la Iglesia y la atención debida a ellos, *“dejando integra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo”* que obligaban a reafirmar lealtades, resistencias y reconquistas de la Unidad Católica en sus valores hoy jerárquicamente menospreciados y nacionalmente desatendidos.

La negativa de no permitir la Santa Misa en la Catedral toledana es una disciplina pendiente, que no ha hecho desaparecer la esperanza de que en un futuro, cuando las aguas del Rin no desemboquen en el Tíber o la Unidad Católica haya reconquistado la Confesionalidad del Estado, podamos volver y pronunciar allí el Juramento de Toledo.

Mientras tanto, mantengamos viva esa esperanza, no como si de una sala de espera se tratara, sino en la confianza y firmeza inquebrantable de reconquistar la Unidad Católica, tal y como Don Carlos Etayo nos alentó a cristalizar los esfuerzos en dos direcciones principales, de formación y de acción.

El cambio de Altar catedralicio por el de la Cripta del glorioso Alcázar, junto a los héroes que hace medio siglo dieron sus vidas por la causa de Dios y de una España fiel a Jesucristo, fue un aliciente añadido para la celebración de la Santa Misa del Juramento.

Podemos concluir los avatares de este 24 de Noviembre diciendo: *“Y nació en el Alcázar, porque no hubo sitio para ellos en la Catedral.”*

Antes de retirarse a descansar, tras la salutación oficial a cargo de Don José Fernando Silva, muchos de los participantes a esta nueva Cruzada para reconquistar la Unidad Católica, “sitiamos”, permítanme la expresión, en nombre de una auténtica paz que instaure todas las cosas en Cristo, la magnífica ciudad de Toledo, en un paseo nocturno por sus angostas calles admirando su catedral, sus fortalezas y sus palacios...

XXV.- EN DEFENSA DE LA UNIDAD CATOLICA

Acaudillados por el denominador común de nuestro catolicismo y bajo el signo histórico de la paz y la alegría de vernos congregados y reunidos, sobrepasando los cálculos de la Convocatoria, a más de medio millón de seglares católicos de todas las tierras de España acompañados por una docena de Sacerdotes y las adhesiones de varias Comunidades eclesíásticas, de Centros Católicos y particulares, todos en comunión representativa de que, ante la actitud pasiva de nuestros Prelados, éramos la punta de ese iceberg, esperanza y empuje de muchísimos Seglares Católicos Españoles comprometidos en la defensa de la Unidad Católica en y para la España de hoy.

Puestos en pie y la mirada en lo alto, nos propusimos no dar un paso atrás más. Cada uno de nosotros deberíamos airear nuestra fe de forma pública y estentórea sin perjuicios acerca de si molestará o no a los demás; sin escrúpulos acerca de los supuestos derechos del error y sin respetos humanos.

Nada de enmiendas parciales a lo alternativas de los enemigos de la fe hechas de forma aislada y que oscurezcan la visión de conjunto. Se acabo de dar la impresión equívoca de que estamos en una situación sustancialmente mala con algunos accidentes aceptables. Mantengamos siempre una permanente enmienda a la totalidad. No dejemos que el disimulo y el silencio hagan olvidar y prescribir la teología de la Soberanía Social de Jesucristo.

La sociedad y la Patria no son una mera suma aritmética de individuos, sino también las instrucciones y las leyes; la cristianización de ese cemento que aglutina a los individuos y los ayuda a salvarse o a perderse es cuestión distinta, aunque inseparable, de la evangelización directa de las almas.

A todos los participantes pedimos que articulen sus trabajos de recristianización de España con el eje de la Reconquista de la Unidad Católica. Y a todos pedimos consagrar nuestros esfuerzos al Sagrado Corazón de Jesús.

Nuestra misión específica como Seglares Católicos es la de vivir la identidad nacional establecida en el III Concilio de Toledo y obrar conforme a ella tanto en la vida privada como en la pública nacional. Propongamos a nuestros compatriotas un conjunto de deberes que dirijan nuestro proceder de católicos en la vida social, política y religiosa de España, no solo de misión de simples seglares, sino la grave exigencia de seglares católicos españoles de hoy.

En esta situación de descristianización acelerada de nuestra Patria, en la que todo el sistema político, nacido de la Constitución atea de 1978, niega teórica y prácticamente el orden social cristiano, en la que la gran mayoría de la clase gobernante, e incluso miembros de la Jerarquía eclesíástica, consideran ya superado el ideal de Unidad Católica y el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo en España, es cuando los Seglares Católicos Españoles, con más ahínco que nunca, porque las adversidades nos agrandan el ánimo de lucha, debemos difundir el ideal más absoluto, más conforme al plan salvífico de Dios y más esperanzador, para que reine la verdadera paz y el progreso verdadero en nuestra Patria y en todas las naciones de la comunidad hispánica.

De acuerdo con los principios fundamentales que puso la Divina Providencia en el corazón de los hombres y según las insistentes llamadas de los Sumos Pontífices, debemos abrazar en España el verdadero y sublime ideal del Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo, para cuya consecución es condición indispensable la restauración de la Unidad Católica.

El Reinado de Nuestro Señor Jesucristo en España significa que todas las instituciones, públicas y privadas, y todos los niveles de la vida social y el Estado y los poderes públicos en primer término sea regidos por la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo, expuesta infaliblemente por los Sumos Pontífices, frente a todos los errores

del secularismo, el falso ecumenismo y del naturalismo de la revolución anticristiana, hasta conseguir en España la restauración de todas las cosas en Cristo, el único salvador y el único que puede dar la felicidad de los pueblos.

De la celebración entusiasta de este decisivo acontecimiento para España, de cuyos frutos todavía hoy nos alimentamos, no pudieron apartarnos ni el poder civil (que en esta ocasión ni siquiera lo intentó) ni ciertas Jerarquías de la Iglesia que usando de sus influencias intentaron comprometer el festejo del XIV Centenario del III Concilio toledano.

Es incoherente y trágico que en la actual lucha por la salvación de las almas, lucha de trascendencia contra el secularismo laicista, haya quienes desde posiciones internas del espíritu católico no defiendan abiertamente la ortodoxia públicamente y después se quejen de que se los pretenda arrinconar en las sacristías. Este es el gran conflicto entre los dos modelos del pueblo de Dios, consistente en que mientras unos estamos en las trincheras luchando en inequívoco sentido católico en defensa de la fe, otros corren componiendo una sonrisa democrática para fotografiarse con los beligerantes anticatólicos.

¿Veis como España no puede entenderse sin la Unidad Católica? ¿Veis cómo el ser de la Patria no tendría sentido sin ese abrazo estrechísimo de ella misma con Dios, aquí en Toledo, un 8 de mayo de 589? Sin la Unidad Católica nuestros santos y nuestros héroes no serían más que unos locos, y su pasear por los siglos orgullosos de nuestro catolicismo una inmensa equivocación.

Por eso, si nos resistimos a ser hospicianos en nuestra propia familia, si no queremos traicionamos a nuestros mayores y avergonzar a nuestros hijos hemos de reconquistar la Unidad Católica perdida que ha sido la grandeza y el honor del ser de España.

Y es aquí, en estas Jornadas toledanas, donde volveremos a reencontrar la mano del Señor dirigiendo la Historia de España, como ya lo hiciera en Zaragoza, en Toledo, en Covadonga, en Clavijo, en Lepanto, en este Alcázar... Si, también aquí, donde la conversión de Recaredo y de su pueblo, hace mil cuatrocientos años, fue la conversión de España, y hoy puede obrarse, tras la entrega de la Confesionalidad Católica, un nuevo bautismo que limpie las inmundicias que en estos últimos años está descristianizando a España.

XXVI.- UNA JORNADA INOLVIDABLE

Y amaneció el sábado 25 de Noviembre con el signo católico de amar a Dios por encima de todas las cosas y el propósito irrenunciable de adoctrinarnos con unas conferencias y meditaciones cargadas de doctrina católica, estudio de la historia, aplicaciones prácticas, prudencia política, consideraciones espirituales, fe y entrega, como así nos las disertaron Don Rafael Gamba Ciudad, Don Francisco José Fernández de la Cigüña, Don M. A. Torres, Don José María Alsina Roca, Don Julián Gil de Sagredo, don Antonio Marín Puerta, siento todas ellas el sólido armazón intelectual y moral de estas primeras Jornadas, en las que Jesucristo no ha pasado de largo por Toledo; esperémosles y agarrémosle, para que se quede en España.

Pocas tradiciones perviven a lo largo de los siglos con la intensidad que lo ha hecho la comunidad mozárabe de Toledo. Quizás la única de origen religioso que permanece viva y mantiene su liturgia, de origen hispano-godo, desde que estas tierras estuviesen bajo dominación árabe. Los mozárabes, antiguos pobladores de la Península Ibérica que, durante la dominación islámica se arabizaron, sin perder su fe cristiana a pesar de la invasión y conquista árabe, y por ello mantuvieron sus iglesias y las costumbres tradicionales de sus mayores, agrupándose en parroquias personales, como en esta Iglesia de Santa Eulalia, sede y lugar de referencia para no perder su identidad, y en la hoy a las 12,30 de la esta mañana otoñal la Santa Misa de rito mozárabe cantará la Virginitad de Nuestra Señora, el Nacimiento del Salvador y nuestra costosa Redención.

Personalmente me he preguntado si los aquí reunidos y en los momentos actuales, perdida de la Unidad Católica e invadidos por el laicismo anticatólico, no se asemejaran a aquellos españoles mozárabes, al mantener igualmente paralelismo y esfuerzos por avivar la fe católica de los españoles, cada vez mas escondida por la creciente ola progresista incluso dentro de la propia Iglesia. Creo que si, que existe una similitud muy característica entre aquellos cristianos y los que hoy no nos conformamos a una adaptación oculta del reinado de Jesucristo. Es la misma simbología que no permite ceder en la lucha para recuperar la Unidad Católica perdida. Si, y para no ceder en el combate, participemos y meditemos el Sacrificio del Enviado para salvar a cada hombre.

La meditación que se debía haber celebrado a continuación, hubo de posponerse, ya que la Misa ocasionó un retraso considerable sobre el horario previsto. Así pues, el Párroco de Avilés, Don Ángel Garralda, la pronunció en el transcurso de la tarde, en sustitución del anunciado Don Luis Madrid Corcuera, Presidente de la Hermandad Sacerdotal Española, quién dada su amistad con e Sr. Cardenal había dimisionado de su anunciado compromiso con la historia y con las Uniones Seglares de Católicos.

Sonando como un eco constante en las mentes y corazones la idea de la Unidad Católica de España, el más de medio millar de transversales seglares participantes en estas Jornadas inolvidables de afirmación católica, elevó colectivamente a Dios sus plegarias en un acto de pública profesión de fe en el mismo corazón urbano de la que fuera Imperial ciudad.

A últimas horas de aquella tarde sabatina, víspera de la festividad de Cristo Rey, instaurada contra el laicismo por Pío XI en su encíclica "Quas Primas", precedidos de una Cruz de Romería y de sus respectivas banderas, los Seglares Católicos Españoles integrantes de las Uniones Seglares convocadas nos trasladamos desde la Plaza de Zocodover a la del Salvador, donde habíamos sido congregados para iniciar el rezo del Santo Rosario procesional hasta la gran Iglesia isabelina de San Juan de los Reyes, donde, con solemne ceremonial había de ser concluido.

Los vecinos y viandantes tanto de la calle Santo Tomé como la de del Ángel presenciaban con respeto aquel insólito acto público de fe, sorprendidos frente a la generalizada cobardía de tantos otros que, diciéndose católicos, ante el más insignificante reto, ocultan su condición o se truecan en apóstatas. Seguramente, la legión de católicos españoles que forman parte de la Iglesia Triunfante - ¡Sí triunfante!, estarían mirando complacidos desde el cielo a este puñado de hermanos en Cristo que en el corazón de España latía en un canto de esperanza en su Restauración católica.

En aquellas estrechas calles solanas, ricas en fidelidades, resistencias y reconquistas fueron desgranadas con fervor palpable las sucesivas avemarías del rosario acompañadas de cantos y reverencias en cada misterio glorioso a Cristo Luz del mundo y a lo que Toledo con su III Concilio representó en la historia de la Unidad Católica de España. Las cuatro caras de los portalámparas que cada asistente llevaba en sus manos hacían referencia plástica a la abjuración de Recaredo, al Don Pelayo de la reconquista en Covadonga, al Credo en latín y al motivo de las Jornadas.

Aquella gran Cruz entre hachones se abrió paso escoltada por las inmediatas banderas que la custodiaban, a igual que el medio millar de antorchas encendidas, entre oraciones, estimulantes arengas e himnos, eran el más fiel y solemne testimonio de fe interior operativa, fe de base, en aquel nutrido grupo de asistentes de toda España y también de toledanos, que en San Juan de los Reyes ratificaban en cantos su empeño: *“Ven con nosotros al caminar”*, y el rezo a Santa María se hacía compañía de madre. *“Aunque te digan algunos que nada puede cambiar, lucha por un mundo nuevo, lucha por la verdad.”*. *“Aunque parezcan tus pasos inútil caminar, tú vas haciendo caminos, otros los seguirán.”*

San Juan de los Reyes abrió sus magníficas y generosas puertas, a los esclavos de Nuestra Señora, que llegábamos apiñados ante las maravillosas piedras labradas que hablaban de fe secular y grandeza espiritual, y también orgullosas cantaron en presencia del Padre Alba, quien revestido de capa pluvial, nos recibió impaciente a todos los peregrinos entorchados para celebrar la unión de católicos en la Unidad Católica.

Al Santo Rosario siguieron las letanías..., *“El Señor hizo en mí maravillas, ¡gloria al Señor!”* Y la emoción vibrante sobre el testimonio público de fe, el canto del *“Salve, Madre”*, con incensación solemne del Altar y Retablo, y la consagración, recitada por uno de los jóvenes, y con las aclamaciones a la Virgen del Pilar, y la *“Salve Regina”* pusieron un broche final a la tradicional profesión católica de fidelidad con el canto de *“Firme la voz, serena la mirada, del mundo en faz, cantemos nuestra fe: de Cristo Dios la Iglesia es nuestra Madre, de Roma rey cautivo es nuestro Padre ¡Antes morir que separarnos de Él! Del pueblo hispano, noble y leal, aqueste grito siempre será: Ruja el infierno ¡Brame Satán! la fe de España no morirá”*.

Terminado el inmemorial y solemne acto, y tras agradecer a los padres franciscanos, custodios del templo, todas sus atenciones, atravesaron la puerta del Cambrón los autobuses que nos trasladaron al hotel por el paseo de Recaredo.

Por cierto, la colaboración de la Policía Municipal con el particular servicio de orden establecido, así como el permiso de la autoridad civil, en curiosa y chocante antitesis con la posición eclesial, son merecedores del debido reconocimiento.

Como anécdota curiosa y referente a esa paradoja anterior, me han contado que, en uno de los cortes de tráfico para la buena marcha procesional, hubo de pararse el coche donde viajaba el Sr. Cardenal, desconozco la veracidad del hecho pero en esa duda lo refiero, y recuerdo, como muy aparente al hecho, las palabras que Pío XI escribió en 1925 y podrían haber sido referidas a 1989: *“Cuanto más se pasa en vergonzoso silencio el nombre suavísimo de Nuestro Redentor, así en las reuniones internacionales como en los Parlamentos, tanto más es necesario aclamarlo públicamente, anunciando por todas partes los derechos de su real dignidad y potestad”*.

XXVII.- PONENCIAS

Después de regresar en autocar al hotel se expusieron puntualmente las Ponencias preparadas y seleccionadas entre los distintos disertadores, y así fueron expuestas las que versaban sobre “las Sectas” y “Financiación de la Reconquista”, y en ausencia de Don Manuel de Santa Cruz, recientemente operado a corazón abierto y convaleciente en notable mejoría, su ponencia nos fue leída por el coordinador del coloquio Don Salvador Ferrando, Presidente de la Unión seglar de Valencia, y que decían así:

1º.-*Crece la semejanza ente la situación actual y venidera con la que la Segunda República y sus antecedentes. Por so, tenemos que recordar aquellos tiempos y trasladar a los actuales cuanto bueno y eficaz se hizo entonces. Entre otras cosas, lanzar el tema del apostolado de la Prensa.*

No hace falta insistir en la importancia de la Prensa. Pero sí hay que anotar que ha aumentado, porque hay que añadirle la radio, la televisión, las emisoras e frecuencia modulada y los pasquines y pequeños métodos de impresión con ordenador.

Además, la aparición de la guerra revolucionaria, que desprecia la ocupación de terreno que la guerra clásica tiene por primer objetivo, y lo cambia por la ocupación de las mentes y voluntades de la población, que realiza mediante la propaganda.

2º.-*Esta potencia pretende cambiar la mentalidad de los católicos ante el problema de la prensa. Cambiar las prioridades.*

Clásicamente, el apostolado de la Prensa era sinónimo de grandes publicaciones. Se hizo un tópico hablar de la necesidad de tener un gran rotativo católico. De esto se hablaba sistemáticamente en todas las reuniones.

Ahora hay que hablar de varias pequeñas escuelas de escritores, como primera prioridad, y bajar los impresos de la primera prioridad a la segunda.

Porque es mayor y más grave la presencia de escritores que la de impresos.

3º.-*Es cierto que hoy los católicos españoles no tienen un “gran rotativo” católico, ni una emisora católica de TV.*

Pero tenemos un enjambre de publicaciones modestas, de corta tirada. Don Jesús Iribarren, en la década de los sesenta, montó una oficina de estadística de la Iglesia y calculó en España más de seiscientas publicaciones católicas modestas.

En la guerra revolucionaria se dice que es mejor una nube de mosquitos que un elefante; éste puede ser abatido de un solo disparo certero, léase traición de una mecanógrafa. La nube de mosquitos es mejor si los mosquitos saben picar.

4.-*Necesitamos más escritores, Andamos peor de municiones que de cañones.*

No voy a decir que el diario “El Debate” fuera el gran rotativo católico soñado porque estaba infectado de todas las herejías liberales, pero pretendía, al menos teóricamente, pasar por ser un gran rotativo católico. Y apenas nacido, descubrieron sus promotores que les faltaban periodistas y crearon una escuela de periodismo por libre, muchos años antes que el Estado.

Hoy conocemos varios grupos católicos que han reunido dinero para imprimir algún boletín. Y apenas nacido, descubren sus promotores que les falta original. No hace falta ser un experto para darse cuenta de que muchas publicaciones católicas modestas andan escasas de original (en cantidad, en calidad y en variedad).

Esto, sin contar el original que se podría lanzar desde los mismos cañones enemigos o neutrales, pero no específicamente propios.

5.-Los grupos de escritores deben atender con más serenidad que hasta ahora a la formación doctrinal. Lo "pastoral" ha sido la gran coartada para no estudiar ni teología, ni filosofía, ni nada. No se puede vivir de ocurrencias, por ingeniosas y brillantes que sean, Es urgente e importante intelectualizar a los fieles católicos.

La cena tuvo lugar a la hora prevista discurriendo plácida y armoniosa, aunque con el consabido coloquio sobre las abjuraciones que debían ser formuladas al final en la sobremesa.

¿Cuál sería la solemne protestación de los principales errores y herejías de nuestra edad con motivo del Centenario?

XXVIII.- ABJURACION DE LOS ERRORES MODERNOS

A los postres de la cena se explicó la propuesta de la fórmula de abjuración de los errores modernos y el compromiso de defensa de la Unidad Católica del día siguiente en la Cripta del Alcázar.

Todos pensábamos que sería motivo de una gran disertación dado el desconcierto existente en los momentos actuales, pero, como iluminados por el Espíritu Santo, de inmediato se acordó leer la hecha en el centenario anterior agregando y renovando las abjuraciones en la línea de las condenas y detesto a los errores y herejías condenados y anatomizados por la Iglesia, esto es:

“Condenamos y detestamos los errores y herejías de **Martín Lutero** y de su malhadada Reforma, tal como los condenó y anatematizó el sacrosanto y universal Concilio de Trento, y detestamos en particular el principio del libre examen con todas sus consecuencias. (Concilio Tridentino, sesión cuarta).

Detestamos el **Cisma de Inglaterra** con todas sus codicias, lujurias y ambiciones; y contra él afirmamos como dogma de fe, que “el romano Pontífice ejerce el primado de jurisdicción en todo el mundo, que es Sucesor de San Pedro, verdadero Vicario de Cristo, Cabeza de toda la Iglesia, Padre y Doctor de todos los cristianos, y que a él, en la persona de San Pedro, confirió Nuestro Señor Jesucristo la plena potestad de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia Universal”. (*Concilio Vaticano I, Const. Dogm. de Eccl. Chr. cap. III*).

Detestamos, reprobamos y anatematizamos todos los errores y desatinados principios de la **Revolución Francesa**, ya se llamen Derechos del Hombre, ya conquistas de la libertad, del progreso o de la civilización moderna; porque los tales principios no so derechos del hombre, sino orgullo y desenfreno de la carne; no libertad, sino opresión; no progreso, sino retroceso; no civilización, sino paganismo o barbarie; y con ello detestamos, reprobamos y anatematizamos las Constituciones de los modernos Estados, en lo que tienen de tales principios, llamados derecho nuevo. (*Encíclica “Inmortale Dei”*).

Detestamos los monstruosos errores de los **panteístas, naturalistas y racionalistas**, porque adulteran y osadamente corrompen las nociones de Dios, del mundo y del alma humana; y contra ellos creemos sencillamente y abrazamos lo que nos manda creer y abrazar el Sacrosanto Concilio Vaticano I acerca de Dios Criador, acerca de la revelación y de la fe considerada, ya en sí, ya respecto de la razón del hombre. (*Syll., proa. 1ª y sig.*)

Detestamos igualmente los abominables dogmas del **indiferentismo** y del latitudinarismo, como los detesta nuestra Madre la Santa Iglesia. y rechazamos a los que dicen que el Protestantismo no s más que una forma distinta de la verdadera religión cristiana , en la cual, lo mismo que en la Iglesia Católica, se pude agradar a Dios. (*Syllabus, proa. 2 y sig.*).

Detestamos y condenamos, como sistemas impíos, perniciosas y disparatados, el **Socialismo** y el **Comunismo**, inventados por Satanás para revolver el mundo y desquiciar el orden establecido por Dios, el cual quiere que haya cielos y tierra, montes y valles, grandes y pequeños, ricos y pobres, capitalistas y proletarios, unidos entre sí con vínculos de la mutua necesidad o de la caridad. (*Syll. y Encíclica “Qui Pluribus”*).

Detestamos y anatematizamos así el principio de **rebelión** que conduce a la anarquía, como el **Cesarismo** de los gobernantes que lleva a la tiranía y el despotismo; y decimos que no es lícito negar la obediencia a los legítimos príncipes, ni rebelarse contra ellos, sin que debemos prestarles obediencia, cuanto empero no manden cosas contra Dios; y

acerca de la constitución de las sociedades, abrazamos únicamente las enseñanzas de la Iglesia, y en especial las de León XIII. (*Syll., p. 63*).

Detestamos y abominamos de la **Francmasonería** y de todas las sociedades secretas, y delante de Dios y de todo el mundo, protestamos que no entraremos en ellas ni tomaremos parte de sus nefandas juntas, ni consentiremos que persona alguna que de nosotros dependa, de su nombre o favorezca a esa infernal conspiración, verdadera sinagoga de Satanás, fundada por él para destruir la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo. (*Sill.s, Enc Qui pluribus. Humanum genus*).

Detestamos el principio del *pase regio, regium exequator* y del derecho que llaman *ab abusu* o de apelación; también la violación del fuero y de la inmunidad eclesiástica, la usurpación del poder temporal del Papa, el obligar a los clérigos al servicio militar, y la desamortización de los bienes de la Iglesia, suponiendo que no tienen derechos innatos de adquirir ni poseer. Y así rechazamos todas las **instrucciones del poder civil**, y queremos para nuestra Santa madre, la Esposa de Jesús, todas las preeminencias, privilegios, fueros y excepciones establecidas por los sagrados cánones. (*Sill., 32, etc.*).

Detestamos y reprobamos la **secularización de la enseñanza**, y decimos que la autoridad civil no puede arrogarse el régimen y disciplina de los estudios; y con la misma energía reprobamos y detestamos la enseñanza laica y puramente científica separada de la Iglesia y divorciada de la fe católica, que solo atiende a las ciencias humanas y naturales, y mira como fin último o primario la vida terrena y temporales intereses. (*Syll., p. 5, etc.*).

Detestamos la absurda doctrina del **Positivismo**, con sus tendencias materialistas y sensuales, y “a los que hacen consistir toda la bondad y disciplina de las costumbres de aumentar y amontonar riqueza, por cualquier modo que sea, y en satisfacer todos los perversos apetitos. y con esa nefanda y abominable doctrina sostienen, fomentan y exaltan el réprobo sentido de la carne, rebelde al espíritu, y le atribuyen dots y derechos naturales que dicen ser conculcados por la Doctrina Católica. (*Pío IX, Enc. Monita quidem*).

Detestamos el principio infame de la **no intervención** y o menos de los **hechos consumados**, y con toda el alma los condenamos y anatematizamos. Así como detestamos el error de los que dicen que la “violación” de un juramento u otra acción cualquiera mala y contraria a la ley eterna, no es vituperable, sino lícita y digna de alabanza, cuando se hace en provecho y por amor a la patria. (*Syll., p. 61, 62 y 64*).

Detestamos y condenamos el **matrimonio civil**, que es, entre católicos, puro concubinato, y contra él afirmamos cuanto afirma y decreta el Santo Concilio ecuménico de Trento; y en particular, que las causas matrimoniales y los esponsales, no pertenecen, por su naturaleza al foro civil, sino a la Iglesia. (*Syll., p. 65, etc.*).

Detestamos “el error de los que acusan a la Iglesia de ser enemiga de la libertad de os individuos y de los pueblos” y no asentiremos jamás con “los imitadores de lucifer, cuyo es aquel nefando grito Non serviam (No serviré), que con nombre de libertad, defiende una licencia absurda, cuales son los partidarios de ese sistema tan poderoso y extendido, que tomando el nombre de libertad, quieren ser llamados **liberales**”. (*Enc. Libertas*). Y así:

Detestamos y reprobamos “a los **fautores del liberalismo**, los cuales no hacen sino aplicar a las costumbres y acciones de la vida y de la política los principios sentados por los partidarios del Naturalismo”, pretendiendo “que nadie tiene autoridad sobre el hombre”. Reprobamos, en una palabra, la autonomía de la razón, como infernal y diabólica. (*Enc. Libertas*).

Detestamos el absurdo de que “no está fuera del hombre ni sobre el hombre la causa eficiente de la comunión de la sociedad civil, sino en la libre voluntad de los

individuos”, de donde “la **autoridad** o potestad pública tiene (según ellos) su primer origen en la multitud”, y no en Dios. A así (*Enc. Libertas*):

Detestamos y reprobamos la soberanía popular, el **sufragio universal** y el sistema de la mayoría, en cuanto son principios revolucionarios, y fundados en que “el poder es proporcional al número, y en que “la mayoría del pueblo es la autora de todo derecho y obligación”; lo cual se reduce a rechazar el señorío de Dios en el hombre y en la sociedad”, y a sancionar únicamente el derecho de la fuerza. (*Enc. Liberta*).

Detestamos la doctrina que afirma locamente que “la sujeción del hombre libre a las leyes que Dios quiera imponerle, no ha de hacerse por otra vía ni otra medida que la de la misma razón natural”; y se arrogan tanto, que quieren “decretar cuales y cuantas son sus propias obligaciones, cuales y cuantos son los derechos de Dios”, aparentando reverencia a las leyes divinas, pero no teniéndolas de hecho, antes haciendo prevalecer su propio juicio sobre la autoridad y providencia de Dios. (*Enc. Libertas*).

Detestamos el no menos descabellado error de que “la vida y costumbres de los particulares se han de regir según las leyes divinas, más no la vida y acciones del Estado”; y con toda energía y reprobamos y anatematizamos la absurda fórmula de la **Iglesia libre en el Estado libre**, y aprobamos la antigua y católica, es a saber: El Estado es a la Iglesia como el cuerpo es al alma, y como el cuerpo y el alma se unen, pero no se confunden ni identifican, son distintos más no están separados; y como todo el bien del cuerpo le nace de su unión y dependencia del alma, así todo el bien del Estado le nace su dependencia y subordinación a la Iglesia. (*Enc. Libertas, Syll. 55*).

Detestamos y abominamos de la **libertad de cultos**, cuyo fundamento es que puede cada uno “profesar la religión que más le acomode, o no profesar ninguna”, porque tan insensato principio destruye la mayor y más santa obligación del hombre, que es adorar a Dios, pía y religiosamente”. Y creemos firmemente que eso “no es libertad, sino corrupción de ella y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado”. (*Enc. Libertas*).

Detestamos con mayor fuerza si cabe esa misma libertad en el Estado, la cual “pide que éste tribute a Dios culto alguno público, y que ningún culto sea preferido a otros, y que todos tienen igual derecho”. Abominamos, pues, del **Estado Ateo**, “que sea de igual modo respecto de las varias que llaman religiones”, y confesamos en alta voz que “la sociedad, por serlo, ha de reconocer por padre y autor a Dios, y reverenciar y adorar su poder y su dominio”. Y si ha de profesar una religión, confesamos que ésta ha de ser la única verdadera, que es la católica, apostólica y romana, “no disminuyendo a los ciudadanos, sino aumentándoles la facilidad de conseguir su última y eterna bienaventuranza”. (*Enc. Libertas*).

Detestamos la maldita **libertad de hablar e imprimir** cuanto a uno se le antoje, porque “sólo hay derecho para propagar en la sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto”; más no “las opiniones falsas, pestilencia la más mortífera del entendimiento, ni los vicios que corrompen el alma y las costumbre”. Detestamos y abominamos de esta libertad “que redunde en opresión de la multitud ignorante, y ha de ser reprimida por la autoridad de las leyes, no menos que cualquiera injusticia cometida con fuerza contra los débiles”. (*Enc. Libertas*).

Detestamos igualmente la **libertad de enseñanza**, y afirmamos con voz alta que “no puede concederla el Estado, porque la enseñanza no puede ser sino de verdades”, y “el deber propio de los que enseñan es liberar de error los entendimientos, y cerrar con obstáculos el camino que conduce a opiniones engañosas”, pues “en la verdad está envían de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección”. Solo en la Iglesia reside el derecho inviolable a la libertad de enseñar, lo que toca al dogma y a la moral como participante del magisterio divino. (*Enc. Libertas*).

Detestamos la **libertad de conciencia** para dar o no culto a Dios; más defendemos la libertad verdadera de seguir y profesar públicamente, según nuestra

conciencia, la voluntad de Dios, y de cumplir sus mandamientos sin ningún estorbo. (*Enc. Libertas*).

Detestamos el principio de la **tolerancia**, en el sentido de los liberales, que otorgan derechos lo mismo a la verdad y a la honestidad que a la maldad y al error. Y creemos que el mal, aunque puede algunas veces tolerarse, más nunca aprobarse ni quererse. Y así, defendiendo la intolerancia como la Iglesia, “columna y firmamento de la verdad, maestra incorrupta de las costumbres”, la cual, “en cumplimiento de su deber, siempre ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de tolerancia, tan licencioso y tan perverso”. (*Enc. Libertas*).

Detestamos todas formas de **liberalismo**, porque todas se encaminan a dar derechos al abuso de la libertad, para rebelarse contra Dios. Detestamos la primera forma de los que “rechazan absolutamente el sumo señorío de Dios, y sacuden toda obediencia, lo mismo en lo público, que en la familia y privadamente”. Detestamos la segunda forma de los que confiesan “que conviene someter a Dios Criador y Señor del mundo, pero audazmente rechazan las leyes que exceden la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral. O a lo menos aseguran que no hay que tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas”. Detestamos la tercera forma de los que “si bien no pretenden la completa separación de la Iglesia y del Estado, pero desfiguran la naturaleza y merman los derechos de la Santa Iglesia, como sociedad perfecta y divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficiencia”. Detestamos por último la cuarta forma de los que juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose a lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos, “tratándose de cosas y doctrinas introducidas contra justicia, por el cambio de las costumbres y de los falsos juicios o dictámenes”. (*Enc. Libertas*).

Detestamos, en fin, y entrañablemente abominamos y condenamos **todo lo que detesta y condena el tercer Concilio toledano**, y todos los Concilios legítimos anteriores y posteriores; todos los errores y herejías que detestaron nuestros padres y antepasados, que por no consentir en uno de ellos, estaban dispuestos a derramar toda su sangre.

Y si por ignorancia o flaqueza, o por tentación del enemigo, nosotros pensásemos, dijéramos o hiciésemos cosa alguna que pueda mancillar nuestra fe, desde ahora para entonces las revocamos, y detestamos los tales pensamientos, palabras y obras. Gózanos en el alma, y de lo más íntimo de nuestros corazones damos gracias a nuestro misericordiosísimo Criador y Salvador Jesucristo, por cuya gracia hemos detestado y esperamos detestar hasta morir toda clase de errores y herejías, y encomendamos en sus santísimas manos nuestras almas y nuestros cuerpos ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén”.

Creímos que a pesar de su extensión la vigencia del presente documento estaba más que justificado en los tiempos actuales y que debería ser recitado en cuantos actos y ocasiones hubiese ocasión.

XXIX.- UN MANIFIESTO PARA LA HISTORIA

La noche adelanto y abrió el nuevo día. Domingo 26, fiesta de Cristo Rey. Y en este amanecer ¿qué hay mejor que la consagración a su realeza que la ordenada por SS Pío XI? Dicho y hecho: *“Dulcísimo Jesús, Redentor del género humano, miradnos humildemente postrados delante de vuestro altar; vuestros somos y vuestros queremos ser y a fin de poder vivir más estrechamente unidos con Vos, todos y cada uno espontáneamente nos consagramos en este día a vuestro Sacratísimo Corazón.*

Muchos, por desgracia, jamás os han conocido; muchos, despreciando vuestros mandamientos, os han desechado. Oh Jesús benignísimo, compadeceos de los unos y de los otros, y atraedlos a todos a vuestro Corazón Sacratísimo.

Oh Señor, sed Rey, no sólo de los hijos fieles que jamás se han alejado de Vos, sino también de los pródigos que os han abandonado; haced que vuelvan pronto a la casa paterna, para que no perezcan de hambre y de miseria. Sed Rey de aquellos que, por seducción del error o por espíritu de discordia, viven separados de Vos: devolvedlos al puerto de la verdad y a la unidad de la fe, para que en breve, se forme un solo rebaño bajo un solo Pastor. Sed Rey de los que permanecen todavía envueltos en las tinieblas de la idolatría o del islamismo; dignaos atraerlos a todos a la luz de vuestro reino.

Mirad, finalmente, con ojos de misericordia a los hijos de aquel pueblo que en otro tiempo fue vuestro predilecto: descienda también sobre ellos como bautismo de redención y de vida, la sangre que un día contra sí reclamaron. Conceded, oh Señor, incolumidad y libertad segura a vuestra Iglesia; otorgad a todos los pueblos la tranquilidad en el orden; haced que del uno al otro confín de la tierra no suene sino esta voz: ¡Alabado sea el Corazón Divino, causa de nuestra salud, a Él se entonen cánticos de honor y de gloria por los siglos de los siglos! Amén. “

Con motivo de este XIV Centenario toledano de su III Concilio y antes de concentrarnos nuevamente en la Plaza de Zocodover para su posterior desplazamiento a la Cripta del Alcázar, se dio lectura al Manifiesto de la Declaración del pueblo católico reunidos en Toledo, en estas inolvidables Jornadas de Unidad Católica.

Decía así:

En la presencia de Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado, Rey de los Reyes y Señor de los pueblos, de las naciones y de toda la sociedad; reunidos en la ciudad de Toledo para conmemorar el decimocuarto centenario del III Concilio Toledano, en el que nació España como nación católica, y acogidos a la Maternidad espiritual de Santa María Virgen del Sagrario; como católicos españoles nos dirigimos a los señores Cardenales, Arzobispos y Obispos españoles, a todos los hombres públicos, a todos los sacerdotes y seglares españoles que se sienten hijos de la Iglesia y quieren realizar en sí lo que el Sumo Pontífice ha pedido repetidamente para España: "sé fiel a ti misma".

EL DON de la UNIDAD CATÓLICA.

Queremos dejar constancia ante nuestros contemporáneos y ante las generaciones venideras que agradecemos a Dios Nuestro Señor el don de la Unidad Católica, que es consustancial con el ser de España, y que este ideal de la Unidad Católica es el mayor bien que puede desearse para nuestra nación.

En esta solemne ocasión no podemos silenciar nuestro dolor y nuestro rechazo a cierta afirmación de la Instrucción de la Comisión Permanente del Episcopado, con motivo de las efemérides que conmemoramos, así como las expresiones de algunos Prelados en las que se da a entender que la Unidad Católica y el Estado Católico no son ya un ideal para nuestro tiempo y que nadie los defiende hoy.

Por este motivo afirmamos, sin ninguna actitud utópica, que en virtud de nuestra identidad de españoles, en conformidad con la doctrina permanente del Magisterio de la Iglesia, hasta Juan Pablo II, en conformidad con el derecho público de la Iglesia y con toda la Teología de la Realeza de Nuestro Señor Jesucristo sobre la sociedad humana, debe enseñarse y defenderse por los católicos españoles la necesidad de recuperar la Unidad Católica perdida y la configuración de un Estado Católico.

La necesidad viene dada porque, de no ser así, España en el transcurso de pocas generaciones dejará de ser católica y consiguientemente dejará de ser España. Porque las Españas, es decir, todos los pueblos hispanos, son un legado de Fe y Tradición católica que es lo que nos constituye como nación, llamada por Dios para evangelizar, para defender la Santa Iglesia y para ayudar a que todos los pueblos se reúnan, no en mercados comunes de intereses capitalistas, sino en un solo Rebaño, bajo un solo Pastor, en una Cristiandad.

SÚPLICA A LOS OBISPOS.

Para conseguirlo pedimos filialmente a nuestros Prelados que ejerciten por entero su sagrada autoridad sin mediatizaciones de ninguna clase, para que resplandezca en toda su pureza la doctrina cristiana. Que sea más manifiesta su independencia del actual Régimen político, que se declara laico, ya que aparecen ante los ojos de nuestra masa católica como enfeudados a él, hasta el extremo de semejar algunos Prelados, en sus diócesis como defensores del presente sistema político-social, pese a su raíz anticristiana; también otros Prelados, en las regiones donde se desarrollan movimientos políticos separatistas, producen la impresión de ser "obispos para el separatismo nacionalista", en lugar de Pastores de la Santa Iglesia, que cuidan de todo el pueblo por encima de las banderías humanas. Con todo esto se acelera aún más el proceso de descristianización, ya que la potestad espiritual aparece subordinada a las corrientes políticas del momento, que en último término están al servicio de los enemigos de la Religión como consecuencia de sus falsos principios y como abundantemente nos los enseña la Historia.

Pedimos pues a nuestros Prelados, con todo el afecto de nuestro corazón, que se conmuevan ante la necesidad espiritual de nuestros pueblos y ciudades hambrientos de Dios.

Seglares como somos, que vivimos en el mundo del trabajo, de la Universidad, de los negocios, de las profesiones, y que nunca queremos perder de vista que nuestro primer problema es la salvación de nuestra alma y también del alma de nuestros hermanos, experimentamos a diario en nuestra vida seglar la arrolladora paganización de la vida. Por eso les pedimos que levanten la voz en defensa de la moral pública, hoy en gravísima crisis, que urjan medidas de saneamiento a quienes incumbe velar por una moralidad, atropellada hoy por fines inconfesables y que parece olvidada por quienes tienen la misión divina de predicarla.

Les pedimos que se prediquen Misiones, Ejercicios, Cursillos, que se potencie la enseñanza católica en centros privados y públicos, en la radio, en la TV, con una predicación catequética y misionera, para, por todos los medios posibles, reevangelizar a nuestro pueblo.

A TODOS NUESTROS COMPATRIOTAS.

A todos nuestros compatriotas les recordamos lo que los romanos Pontífices han dicho de los católicos que están entregados a las consignas de los enemigos de la Iglesia. Y por lo tanto no podemos tolerar que continúe impune y creciente la

infiltración masónica, liberal y marxista en la Iglesia de España, que condiciona de tal modo el ministerio de los sacerdotes, que el pueblo cristiano experimenta la sensación de hallarse huérfano y sin la guía tutelar a la que tiene derecho por la misma constitución de la Iglesia.

Produce un daño espiritual incalculable y un antitestimonio el no señalar claramente quién es y quién no es católico, en la exposición de la doctrina, entre sacerdotes, profesores de teología, directores de movimientos o asociaciones religiosas.

Con demasiada frecuencia se da una rebelión sistemática contra los documentos pontificios y la doctrina cristiana en ciertos grupos religiosos. Por las protestas y la ridiculización de la "Humanae vitae" y de los documentos posteriores de moral matrimonial, que ha contribuido como la más decisiva causa, a la descomposición de la familia en España, con los mínimos de natalidad que hoy sufrimos, consecuencia del ambiente de corrupción.

En esta hora difícil, de traiciones a la Fe y de apostasía nos dirigimos finalmente a todos los católicos de nuestra Patria, con la memoria puesta en nuestros mártires y santos, desde la predicación apostólica en nuestra tierra, hasta los de la última persecución religiosa y en las almas santas, que se inmolan en el secreto de su corazón, por una España Católica, para que nos unamos todos en la empresa espiritual de reconquistar España para Jesucristo. Que en ese sentido se promuevan oraciones, sacrificios, súplicas personales y colectivas al Señor, que se multipliquen los esfuerzos para formar sólidamente en la doctrina católica a hombres y mujeres con la ilusión de una España católica, y que así surjan católicos intrépidos al estilo de los grandes hombres y mujeres de nuestra Historia, como San Fernando, Pelayo, Jaime el Conquistador, Isabel la Católica.

Que todos unidos supliquemos al Señor, que por su infinita misericordia perdone los pecados de España y por el heroísmo de sus mártires, cruzados, misioneros y santos, nos bendiga de nuevo con el mayor don que puede tener el pueblo: santos y prudentes gobernantes y políticos que sirvan a la Iglesia en España y no se sirvan de Ella para sus propios intereses.

Que nos bendiga con políticos santos que despierten el alma de la España católica, adormecida por los democratismos capitalistas, liberales, marxistas o pseudo-religiosos. Que se nos concedan prudentes políticos que anulen las actuales leyes de abominación que provocan el infanticidio; que castiguen ejemplarmente los crímenes terroristas, la corrupción, la traición y el perjurio; que acometan la reconstrucción del ser natural de las Españas, sin extranjerismos, con la plenitud autárquica de sus reinos, principados, señoríos, comarcas, lejos de todo centralismo afrancesado y de todo separatismo disgregador, que defiendan la Ley de Dios como ley suprema de España, en la confesionalidad del Estado.

A MARÍA INMACULADA.

A María Inmaculada pedimos humildad y fortaleza, y con Ella, y por Ella nos ofrecemos al compromiso hasta la muerte, de defender los derechos de Dios y adherirnos solamente a quienes hagan de la Santa Causa de Dios en España, su propia causa. Defenderemos así nuestra propia vida cristiana y la de nuestros hijos, que vemos hoy amenazada por lobos voraces y por los perros mudos de que nos habla la Sagrada Escritura.

¡Oh, Madre Inmaculada, que viniste en carne mortal a Zaragoza, descendiste como nuestra Señora de la Merced a Barcelona y te has hecho presente en todos los momentos de la vida del pueblo español que es tuyo! Alcánzanos para esta España a ti consagrada, que se mantenga fiel a la Fe que la engendró y a la fidelidad al Papa,

Vicario de Cristo en la tierra, en el bien de la Unidad Católica, para que sus hijos puedan vivir sin las casi invencibles dificultades de hoy, en la gracia santificante, y trabajen sin desfallecer en la realización del Reinado social de divino Hijo en todo el mundo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan, a Quien sea dado el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Así sea.

En Toledo, 26 e Noviembre de 1989
FESTIVIDAD DE CISTO REY
XIV CENTENARIO DEL III CONCILIO DE TOLEDO

Ante tal afirmación, reconocimiento y confesión de este credo limpio y pleno de celo, expresión unánime de todos los jornalistas, huelgan las palabras y nuestro único comentario, es decir con ellos, amén.

XXX.- EL JURAMENTO

Con el alma jubilosa por tan ecuánime manifiesto, e instalados en la Cripta del Alcázar, triunfo de amor a Dios y a España, se celebró la festividad de Cristo Rey. A pesar de los pesares, los que yacen en ella, siguen siendo los firmes cimientos de una sociedad que ahora se desmorona, de un pueblo que hasta hoy era a su vez alcázar ante las acechanzas de la revolución anticristiana, llámese liberal, comunista o socialista. Con tales valedores, representantes de una pléyade de mártires de Cristo, la fe de los españoles, no puede sucumbir. Como señaló Fernández de la Cigüeta: *“Nuestro miserable tiempo, no es la hora de Dios”*, hora que llegará.

El Padre Alba, con testimonio roqueño, exhortó a los presentes a la unidad más perfecta entre todos, a ser totalmente opacos al Mal y al Maligno, y evitar todo contacto con el Mal, procurando una neta mejora interior, aumentando el espíritu en sacrificio al separarse de espectáculos, diversiones, pasatiempos, modas, programas de televisión, lecturas y sobre todo de aquellos en los que el enemigo que tiene invadida a España difunde grandes dosis de corrupción moral y entontamiento intelectual. Simultáneamente, mejorando la calidad de las oraciones, lecturas y meditaciones, recordando siempre las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: *“Sin Mí no podéis hacer nada”*.

Seguidamente, allí, en el Ofertorio de la Misa y según lo programado, varios centenares de entre el medio millar presentes juraron, uno a uno, empeñados en la reconquista de la Unidad Católica de nuestra Patria, empresa ardua y difícil en estos tiempos de cobardías y apostasía, pero no imposible cuando se cuenta con las palabra de Jesús asegurando: *“Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos”*.

Junto a un reclinatorio frente al Altar Mayor estaba colocada una mesita, similar a una sacra, y sobre ella los Santos Evangelios. Y llegó el momento esperado, una enorme fila de seglares se aproximaba con la mirada puesta en el Crucifijo que presidía el acto, mientras escuchaban:

“Este solemne juramento supone dedicar nuestra vida personal y social a la consecución del ideal de una España Católica en la Unidad Católica.

Por eso debemos perseverar en una lucha contra las doctrinas liberales, capitalistas, socialistas, comunistas, protestantes y masónicas, que son enemigas del Derecho Público Católico, y de los Derechos de Nuestro Señor Jesucristo sobre la Sociedad, sin cesiones que supongan detrimento de este ideal.

Por eso, debo desoír y combatir las voces acomodaticias y oportunistas, que niegan el verdadero ser de España y su Tradición católica. Por el ideal de la Unidad Católica lucharon y murieron millones de españoles.

El ideal de la Unidad Católica, no ha pasado ya, no ha dejado de ser ya un ideal religioso y político para España, como tampoco ha pasado el ideal de conseguir para España el Reinado Social de Nuestro Señor Jesucristo.

Por eso, debemos apoyar con nuestras oraciones y sacrificios, así como con nuestras acciones sociales, políticas y económicas, a todos aquellos españoles que se propongan el restablecimiento de la Unidad Católica.

Es preciso reconstruir a España desde su fundamento religioso nacional, para que de nuevo las Españas todas, sean, no solo de derecho, sino de hecho, de Nuestro Señor Jesucristo, y que Él reine en las Españas como se lo prometió al venerable Padre Bernardo de Hoyos.

Porque la Unidad Católica, es un derecho de Nuestro Señor Jesucristo sobre España. La religión católica es la única verdadera y fuera de la religión de Nuestro Señor Jesucristo, no hay salvación para los hombres ni las naciones.

Solamente en la Unidad Católica descansa la verdadera prosperidad de España, la fidelidad a su vocación histórica de servir a la Iglesia para la evangelización del mundo que no conoce todavía a Jesucristo, Rey y Señor de los pueblos y de las alma”..

El Presidente Nacional fue el primero en hincarse de rodillas y aquí en Toledo, cuna de la Unidad Católica de España y en su Alcázar, último baluarte defensivo de los supremos valores religiosos y patrióticos, y en presencia de la infinita majestad de Dios Nuestro Señor, de la Santísima Virgen, Patrona de España, de Santiago Apóstol también su Patrono, de todos los Santos Padres del III Concilio Toledano y de todos los Santos y Mártires de las Españas, se oyó, tras un acomodo de voz el vibrante juramento: “Yo, Julián Gil de Sagredo, juro defender la doctrina de la Unidad Católica de España y trabajar con todas mis fuerzas para su reconquista y restauración en nuestra Patria. Así lo juro, así Dios me ayude por estos santos evangelios que toco con mi mano”.

No se puede describir este compromiso histórico con las simples palabras de una crónica anunciada. Es necesario vivirlo, sentirlo en las entrañas, no en obediencia sino en sumisión y desde dentro para dar una aproximación a este fiel testimonio unánime de estos Seglares Católicos Españoles, que en un ejemplo de catolicidad y españolia formularon, ante el mundo entero, el más importante compromiso de sus vidas.

Después del Juramento se cantó el Credo, proclamación de fe. Y al final de la Misa, el “Juventudes Católicas de España”. Rivera, el Ángel del Alcázar, estaba allí. “Ser apóstol o mártir acaso” era el compromiso.

XXXI.- DESPEDIDA

Desde allí con el júbilo y el ánimo irrenunciable del compromiso de defender la Unidad Católica. A pie y en paseo alegre se regreso al hotel para degustar la comida en hermandad y esperanza de repetir el próximo año unas nuevas Jornadas. A los postres se leyeron las adhesiones, con la satisfacción del deber cumplido.

Las huellas abiertas en estas Jornadas de Unidad Católica no se cerrarán a su conclusión, porque la marchas de los hombres y mujeres de las Uniones Seglares de Católicos Españoles han caminado y prestado sus voces imperiosas en esta peregrinación a Toledo, a lo Abraham, con pasos firmes de fe por los misteriosos caminos de Dios y con voces de confianza que no podrán apagarse en la confusión de la desolación de los espíritus, porque son voces comprometidas en el juramento para Reconquistar la Unidad Católica de España.

La despedida emotiva y fraternal se redondeó con aquel grito que, antes de subir a los autobuses, entonó Don Fernando Arquero: *“Hasta el año que viene en el Cerro de los Ángeles.”*

Imagino que el viaje de regreso a los diferentes puntos de la geografía española sería, poco mas o menos, como la relató después José Fermín Garralda de los pamplonicas, en el que el jotero de la Unión seglar de San Francisco Javier de Navarra, compuso y cantó esta preciosa jotica:

*“Yo he llorado esta mañana
en Toledo y en su Alcázar,
al ver allí tanto mártir
que murieron por España.”*

También el coro femenino, con sus voces bien templadas, ayudaron a fijar el corazón en la belleza de la Inmaculada, Patrona de las Españas, con las alegres canciones a *“la Virgen del Rocío”* y a *“la Blanca Paloma”*.

Próximos a llegar a los diferentes destinos se oyó el eco del orador-poeta clamando: *“¿Cómo enanos iban a hablar a los gigantes?”; “¿Cómo iba a pasar desapercibido el bautismo de España?; si Él está con la Uniones de Seglares Católicos Españoles, “¿qué nos importan palacios y catedrales?”. ¿Olvido del Concilio toledano? : “del polvo de esos olvidos crecen los lobos de hoy”.*

Las Jornadas toledanas habían terminado en la materialidad del tiempo concluido, pero no en el espíritu de las Uniones Seglares de Católicos de toda España, que seguían y seguimos alimentados de aquel XIV Centenario del III Concilio de Toledo.

ÍNDICE

Situémonos en 1989.....	
I Tesis y antítesis del III Concilio de Toledo.....	
II ¿Por qué se ha vendido la Unidad Católica?.....	
III ¿A quién se ha vendido la Unidad Católica?.....	
IV ¿Cómo se vendió la Unidad Católica?.....	
V Una carta y una petición.....	
VI Nota explicativa de una aclaración.....	
VII Un silencio roto.....	
VIII La fe católica y los pueblos de España.....	
IX ¿Espíritus nostálgicos y espíritus costos?.....	
X Literatura oficial contra la Catolicidad del Estado.....	
XI La conmemoración oficial.....	
XII Bibliografía sobre la Unidad Católica.....	
XIII El Concilio que forjó una Patria.....	
XIV Recaredo y el III Concilio de Toledo.....	
XV Luchar por la recuperación de la Unidad Católica.....	
XVI Una realidad, un sueño y una responsabilidad.....	
XVII La Unidad Católica, un reto y un deber.....	
XVIII Divorcio entre celebración y entierro.....	
XIX La Cruzada de 1936 y el recobro de la Unidad Católica.....	
XX La voz española del Papa sobre la Unidad católica.....	
XXI Una entrevista para la Historia.....	
XXII Si ayer dije digo, hoy digo Diego.....	
XXIII Los ídolos caen cuando se muestran como tales.....	
XXIV La llegada a Toledo.....	
XXV En defensa de la Unidad Católica.....	
XXVI Una jornada inolvidable.....	
XXVII Ponencias.....	
XXVIII Abjuración de los errores modernos.....	
XXX El juramento.....	
XXXI Despedida.....	

BIBLIOGRAFIA

SIEMPRE P'ALANTE n° 159 de 7 Enero de 1989

1. EDITORIAL SOBRE 1989: El de la Unidad Católica
2. DEFENSA DE LA UNIDAD CATÓLICA EN LA ESPAÑA DE HOY por Gabriel ALFEREZ CASTEJÓN
3. SOLEMNE PROTSTACIÓN DE LOS PRINCIPALES ERORES Y HEREJÍAS DE NUESTRA EDAD, CON MOTIVO DEL CENTENARIO

SIEMPRE P'ALANTE n° 160 de 19 de Enero de 1989

1. EL ENSAYO REVOLUCIONARIO: DE 1789 a 1989 por José Fermín GARRALDA ARIZCUN
2. ¿RECUPERAR LA UNIDAD por IJCIS

SIEMPRE P'ALANTE n° 161 de 4 Febrero de 1989

1. TESIS Y ANTÍTESIS DEL III CONCILIO DE TOLEDO por Julián GIL DE SAGREDO

SIMPRES P'ALANTE n° 162 de 18 Febrero de 1989

1. LA TESIS SUCUBIÓ ANTE LA ANTÍTESIS DEL III CONCILIO DE TOLEDO (II) por Julián GIL DE SAGREDO

SIEMPRE P'ALANTE N° 162 de 1 Marzo de 1989

1. ANTÍTESIS DEL III CONCILIO DE TOLEDO ((III) por Julián GIL DE SAGREDO

SIEMPRE P'ALANTE n° 163 de 16 Marzo de 1989

- UN PROYECTO DE CONFESIONALIDAD CATOLICA DEL ESTADO por Aurelio DE GREGORIO

SIEMPRE P'ALANTE n° 167 de 1 Mayo 1989

1. EDITORIAL: CONFESIONALIDAD Y APOSTASIA
2. CLERICALISMO JUNTO AL ALCAZAR DE TOLEDO POR J. ULIBARRI
3. MEZQUINDAD POR Gonzalo RUÍZ
4. LA RECUPERACIÓN DE LA UNIDAD CATOLICA OBJETIVO DE LA CRUZADA DE Q936 por Manuel DE SANTA CRUZ
5. CINCO PRINCIPIOS SOBRE LA UNIDAD CATOLICA EN LA ESPAÑA DE HOY por Gabriel ALFEREZ CALLEJÓN
6. EL XIV CENTENARIO DE LA UNIDAD CATÓLICA por Luis MADRID CORCUERA
7. RECAREDO Y EL III CONCILIO DE TOLEDO
8. SE CUMPLEN CATORCE SIGLOS

SIEMPRE P'ALANTE n° 168 de 19 Mayo de 1989

1. ¿CONMEMORACIÓN RELIGIOSA O CULTURAL? por Rafael GAMBRA
2. CLAUDICAR DE CATORCE SIGLOS DE UNIDAD CATÓLICA por José Fermín GARRALDA ARIZCUN
3. BIOGRAFIA SOBRE LA UNIDAD CATÓLICA

SIEMPRE P'ALANTE n° 169 de 3 Junio de 1989

1. MESA REDONDA SOBRE EL TERCER CONCILIO DE TOLEDO por Manuel DE SANTA CRUZ
2. EL CARLISMO SE OPONE A LA DESAPARICIÓN DE LA CONFESIONALIDAD por la COMUNIÓN TRADICIONALISTA CARLISTA (Madrid)

SIEMPRE P'ALANTE n° 170 de 17 Junio de 1989

- ¿PASADA LA UNIDAD CATÓLICA? por Luis MADRID CORCUERA

BIBLIOGRAFIA

SIEMPRE P'ALANTE nº 159 de 7 Enero de 1989

1. EDITORIAL SOBRE 1989: El de la Unidad Católica
2. DEFENSA DE LA UNIDAD CATÓLICA EN LA ESPAÑA DE HOY por Gabriel ALFEREZ CASTEJÓN
3. SOLEMNE PROTSTACIÓN DE LOS PRINCIPALES ERORES Y HEREJÍAS DE NUESTRA EDAD, CON MOTIVO DEL CENTENARIO

SIEMPRE P'ALANTE nº 160 de 19 de Enero de 1989

1. EL ENSAYO REVOLUCIONARIO: DE 1789 a 1989 por José Fermín GARRALDA ARIZCUN
2. ¿RECUPERAR LA UNIDAD por IJCIS

SIEMPRE P'ALANTE nº 161 de 4 Febrero de 1989

1. TESIS Y ANTÍTESIS DEL III CONCILIO DE TOLEDO por Julián GIL DE SAGREDO

SIEMPRE P'ALANTE nº 162 de 18 Febrero de 1989

1. LA TESIS SUCUBIÓ ANTE LA ANTÍTESIS DEL III CONCILIO DE TOLEDO (II) por Julián GIL DE SAGREDO

SIEMPRE P'ALANTE Nº 162 de 1 Marzo de 1989

1. ANTÍTESIS DEL III CONCILIO DE TOLEDO ((III) por Julián GIL DE SAGREDO

SIEMPRE P'ALANTE nº 163 de 16 Marzo de 1989

- UN PROYECTO DE CONFESIONALIDAD CATOLICA DEL ESTADO por Aurelio DE GREGORIO

SIEMPRE P'ALANTE nº 167 de 1 Mayo 1989

1. EDITORIAL: CONFESIONALIDAD Y APOSTASIA
2. CLERICALISMO JUNTO AL ALCAZAR DE TOLEDO POR J. ULIBARRI
3. MEZQUINDAD POR Gonzalo RUÍZ
4. LA RECUPERACIÓN DE LA UNIDAD CATOLICA OBJETIVO DE LA CRUZADA DE Q936 por Manuel DE SANTA CRUZ
5. CINCO PRINCIPIOS SOBRE LA UNIDAD CATOLICA EN LA ESPAÑA DE HOY por Gabriel ALFEREZ CALLEJÓN
6. EL XIV CENTENARIO DE LA UNIDAD CATÓLICA por Luis MADRID CORCUERA
7. RECAREDO Y EL III CONCILIO DE TOLEDO
8. SE CUMPLEN CATORCE SIGLOS

SIEMPRE P'ALANTE nº 168 de 19 Mayo de 1989

1. ¿CONMEMORACIÓN RELIGIOSA O CULTURAL? por Rafael GAMBRA
2. CLAUDICAR DE CATORCE SIGLOS DE UNIDAD CATÓLICA por José Fermín GARRALDA ARIZCUN
3. BIOGRAFIA SOBRE LA UNIDAD CATÓLICA

SIEMPRE P'ALANTE nº 169 de 3 Junio de 1989

1. MESA REDONDA SOBRE EL TERCER CONCILIO DE TOLEDO por Manuel DEANTA CRUZ
2. EL CARLISMO SE OPONE A LA DESAPARICIÓN DE LA CONFESIONALIDAD por la COMUNIÓN TRADICIONALISTA CARLISTA (Madrid)

SIEMPRE P'ALANTE nº 170 de 17 Junio de 1989

- ¿PASADA LA UNIDAD CATÓLICA? por Luis MADRID CORCUERA

SIEMPRE P'ALANTE nº 171 de 1 Julio de 1989

1. ¿NADIE DEFIENDE YA LA CONFESIONALIDAD DEL ESTADO Y LA UNIDAD CATÓLICA por Rafael GAMBRA

SIEMPRE P'ALANTE nº 172 de 22 Julio de 1989

- 1.- EDITORIAL : RAICES APOSTÓLICAS Y COMPROMISO
2. CONFESIONALIDAD Y UNIDAD CATÓLICA: PLANTEAMIENTO DE UN PROBLEMA por José Fermín GARRALDA ARIZCUN
- 3.- VOLVIENDO SOBRE LA UNIDAD CATOLICA por Luis MADRID CORCUERA

SIEMPRE P'ALANTE nº 173 de 1 Septiembre de 1989

1. RAICES CRISTIANAS DE EUROPA. de la alocución de JUAN PABLO II en el Aeropuerto de Santiago
2. LA UNIDAD CATÓLICA ES EXIGENCIA DE LA FE por Ángel GARALDA
3. SANTIAGO, COVADONGA Y TOLEDO por SANTTOLCOV

SIEMPRE P'ALANTE nº 174 de 16 Septiembre de 1989

- 1.- EL NUEVO RETO DE LA UNIDAD CATÓLICA por Luis MADRID CORCUERA

SIEMPRE P'ALANTE nº 175 de 1 Octubre de 1989

1. EXIGENCIAS DE NUESTRA ACTUALIZADORA CONFESIONALIDAD CATÓLICA POR José Fermín GARRALDA ARIZCUN
2. AVANCE DE PROGRAMA I JORNADA PARA LA RECONQUISTA DE LA UNIDAD CATÓLICA

SIEMPRE P'ALANTE nº 176 de 16 Octubre de 1989

1. EL "PORQUÉ" Y EL "CÓMO" DE NUESTRA LUCHA POR LA CONFESIONALIDAD CATÓLICA por José Fermín GARRALDA ARIZCUN

SIEMPRE P'ALANTE nº 177 de 4 de Noviembre de 1989

1. UNIDAD E IDENTIDAD CATÓLICAS por Luis MADRID CORCUERA

SIEMPRE P'ALANTE nº 178 de 18 de Noviembre de 1989

1. ¡TODOS A TOLEDO! por M.S.C.
2. UNIDAD CATÓLICA por Luis MADRID CORCUERA
3. XIV CENTENARIO, ES OTRA OLIMPIADA CATOLICA ESPIRITUAL por Ángel GARÍA

SIEMPRE P'ALANTE nº 179 de 2 de Diciembre de 1989

SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES EN TOLEDO (Avance del Manifiesto)

SIEMPRE P'ALANTE nº 180 de 16 de Diciembre de 1989

1. Y NACIO EL ALCAZAR PORQUE UN HUBO SITIO PARA ELLOS EN LA CATEDRAL Editorial
2. DON JULIAN GIL DE SAGREDO A DON MARCELO
3. LA CONTRADICTORIA RESPUESTA DE DON MARCELO
4. MENOSPRECIADOS LOS SEGLARES por Eulogio RAMIREZ
5. ANTORCHAS DE RECONQUISTA, CONFESION DE FE POR LAS CALLES DE TOLEDO por Chicho 6. CHIVITE
6. EL VERTIGO DE LA HISTORIA por Gonzalo RUIZ
7. DECLARACION DEL PUEBLO CATOLICO REUNIDO EN TOLEDO
8. EL JURAMENTO DE TOLEDO
9. CRONICA DESDE TOLEDO por José Fermín GARRALDA ARIZCUN
10. REFLEXIONES SOBRE NUESTRA ESTANCIA EN TOLEDO por Carlos ETAYO

SIEMPRE P'ALANTE nº 181 de 1 de Enero de 1990

1. **UNIDAD CATOLICA, GLORIA DE ESPAÑA** por Francisco José FERNANDEZ DE LA CIGOÑA
2. **LEANDROS Y RECAREDOS** por Ángel GARRALDA

SIEMPRE P'ALANTE nº 182 de 19 de Enero de 1990

1. **¿ES POLITICO EL NACIONALISMO?** por Marcelino URTASUN
2. **CONTSTACIÓN SORPRENDENTE** por Juan FERNANDEZ
3. **TIERRA DE NADIE** por Gonzalo RUIZ
4. **¿Cuándo SE EQUIVOCABAN USTEDES?** por Eulogio RAMIREZ

SIEMPRE P'ALANTE nº 183 de 3 de Febrero de 1990

1. **SEGLARES CATOLICOS ESPAÑOLOS SITIADOS E TOLEDO** por Fernando ARQUERO
2. **CARTA ABIERTA A S.E. REVERENDISIMA EL CARDENAL PRIMADO DE ESPAÑA Y ARZOBISPO DE TOLEDO DO MARCELO GONZALEZ MARTIN** por la Comisión organizadora.
3. **EL CARDENAL AL DESNUDO: LA FE Y LA VERGÜENZA POR** José Luis CORRAL
4. **EL APOSOLADO DE LA PRENSA** (Ponencia e D. M. DE SANTA CRUZ)
5. **SEGLARES CATOLICOS EN TOLEDO 89**

